UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO
"DIEGO LUIS CORDOBA"

15 años
1972 - 1987

Revista Universitaria No. 8
(Edición Especial)
marzo

QUIBDO – CHOCO

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

Rector: M.A. Julio César Halaby Córdoba

Vicerrector Académico: M.A. Manuel Gregorio Ramírez

Director Instituto de Investigaciones: Dr. Diomedes Londoño Maturana

REVISTA UNIVERSITARIA Nº 8

Dirección: César E. Rivas Lara

Comité Editorial: César E. Rivas Lara
Cristiam Muñoz Barragán
Jaime Echavarría Córdoba
Arturo Caicedo Licona

Periodicidad: Trimestral

Formato: 16.5 x 24 cms.

Editada por: Instituto de Investigaciones
Universidad Tecnológica del
Chocó "Diego Luis Córdoba"

Impresa por: Gráficas Universitarias

Quibdó-Chocó-Colombia Feb.-Mar.-Abr. 1987

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

M.A. Julio César Hálaby Córdoba

Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó

"Diego Luis Córdoba"

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

PALABRAS DEL SR. RECTOR

El pasado 6 de marzo, la Universidad cumplió quince años de labores académicas. El carácter con que nació: "educar para el mañana", al cual ha permanecido fiel, ha constituido su grandeza, en cuya realización han puesto su empeño y capacidad no sólo profesores y estudiantes, sino también egresados y todas aquellas personas sensatas que se han sumado a su trabajo, a la defensa de su existencia y al buen suceso de su desarrollo.

Sirva esta fecha memorable para reflexionar sobre ella, valorarla y aprender a quererla cada vez más, porque ella representa, en nuestro medio el principal instrumento de cultura y de estímulo que nos mueve hacia el cambio, las creaciones diarias y los nuevos descubrimientos que son la antesala del progreso que tanto anhelamos y necesitamos.

La Universidad acepta el reto de formar e inculcar en el elemento chocoano un conocimiento profundo y real de los fenómenos sociales de la región, un interés consciente por su carrera y una vocación por el estudio que lo comprometa con el progreso de sus gentes, porque la apatía del hombre frente a los problemas de su lugar geográfico, trae como consecuencia su bajo rendimiento y, por ende, la participación deficiente como individuo activo en el mundo dinámico y complejo en que vive.

La nuestra, como institución y máxima casa de estudios del Chocó, se empeña —desde su iniciación— y continúa bajo mi orientación rectoral, en la tarea de formar profesionales íntegros y buenos, y enterados de la realidad que los circunda. Para cumplir con esa gran responsabilidad y dar a la Universidad una reestructuración de acuerdo con las vivas realidades del momento, como rector de la misma, confío en el cuerpo estudiantil en cuanto a que ponga su enérgico interés de ascenso en el estudio, en la seriedad con que cumplan sus programas y en el mejor aprovechamiento de la enseñanza recibida; confío, igualmente, en la honestidad, eficiencia y capacidad de los profesores en hacer de su claustro un lugar de acontecimientos y certámenes, y en la buena voluntad y el eficaz servicio de las autoridades que conforman el gobierno de la Institución.

Julio César Hálaby Córdoba
Rector

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

EDITORIAL

El pasado 6 de marzo cumplió quince años de labores académicas nuestro claustro docente, el cual fue creado por la ley 38 (noviembre 18) de 1968, bajo el nombre de Instituto Universitario "Diego Luis Córdoba"; posteriormente, cambió a la denominación de Universidad Tecnológica, mediante la ley 7 (enero 10) de 1975.

Antecedentes: Con motivo de la organización del Primer Festival del Retorno, celebrado en diciembre de 1970, el Comité Organizador de este certamen designó a los doctores Luis Augusto Córdoba Mena y Jesús Antonio Lozano Aspilla como coordinadores del Primer Encuentro de Profesionales Chocoanos.

Como su nombre lo indica, el Festival tenía como fin principal hacer que regresaran al Chocó todos los hijos de esta tierra, profesionales ilustres que desde hacía muchos años habían venido trabajando por el desarrollo de otras regiones, menos por la propia.

Fue así como el Primer Encuentro de Profesionales congregó a un gran número de chocoanos ilustres, que después de un análisis profundo sobre la problemática chocoana, acertadamente diagnosticó y formuló soluciones concretas. Se dijo, entonces, que el Chocó necesitaba:

1. *Energía eléctrica.*
2. *Carreteras de penetración.*
3. *Vinculación de chocoanos a los altos cargos del gobierno nacional y seccional.*
4. *Vinculación e integración de los organismos nacionales descentralizados para que ejecuten un programa de desarrollo armónico-regional.*
5. *Una Universidad Tecnológica.*
6. *Una empresa nacional o de capital mixto que explotara para nosotros y para el resto de los colombianos nuestros yacimientos de oro y platino.*

A raíz del punto 5, el grupo de trabajo desenterró la ley 38 de 1968, la cual surgió cuando al morir el doctor Diego Luis Córdoba, quiso el Congreso de Colombia rendir un homenaje póstumo de gratitud a este paladín de la democracia, interpretando el anhelo que siempre tuvo de fundar una Universidad en el Chocó y regentar la cátedra con la misma eficiencia e idoneidad con que lo hiciera en la Universidad Libre de Bogotá.

El doctor Joaquín Estrada Monsalve presentó el proyecto de acto legislativo que después se convirtió en Ley de la República, gracias a la intervención de algunos parlamentarios chocoanos, entre ellos el exgobernador del Chocó, doctor Nicanor Mena Perea.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Durante todo el año de 1971, el Comité presidido por el dinámico y destacado abogado chocoano, doctor Luis Augusto Córdoba Mena, funcionó a través de las principales comisiones de trabajo y con la reducida financiación, consistente en el aporte de los socios y un auxilio departamental de $ 30.000.

La primera meta era iniciar clases el 6 de marzo de 1972, y efectivamente en esa histórica fecha, en el aula máxima del Colegio Integrado Carrasquilla Industrial, rectorado por el doctor José Auro Torres Girón, se realizó el acto inaugural, en donde el doctor Diego Córdoba Zuleta, entonces gobernador del Chocó, dio por iniciadas las labores del Instituto. El día 7 de marzo a las 6 p.m., se dictaron las primeras clases, utilizando 200 pupitres que el Comité consiguió a crédito, dando como cuota inicial los $ 30.000 que le habían cedido para funcionamiento. El doctor Jesús A. Lozano Asprilla, fue el primer Rector del Instituto.

El personal administrativo laboró, hasta terminar el mes de marzo, en las oficinas del doctor Luis Augusto Córdoba, fiscal del Juzgado Superior; después se trasladó a una caseta de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, que servía a ella de garaje. En este humilde lugar laboró la parte administrativa, hasta cuando fue trasladada, el 28 de diciembre de 1972, al edificio que el Instituto compró a las Reverendas Hermanas de la Presentación, donde funciona actualmente.

Hoy, al encontrarnos frente al décimo quinto aniversario de la Institución, no podíamos dejar pasar desapercibidos sus años de historia; por ello hemos convocado a todos y cada uno de los estamentos que la conforman para que, con su concurso, permitan a la comunidad una luz de percepción general del claustro y sus realizaciones a través del tiempo; esto es: qué fue en la iniciación; qué ha sido y qué es en el momento.

La nuestra es una institución joven que —como ya se dijo alguna vez—, vive un proceso de renovación constante y poco a poco se ha ido convirtiendo en un taller, un laboratorio, una tribuna de opinión; pero jamás en una cerrada capilla al servicio de viejos o nuevos dogmas intemperantes; de allí que estas sean unas puertas libres, abiertas a profesores, estudiantes, ensayistas e investigadores que sepan presentar una información fundada en la ciencia, en el saber, en el estudio, en la teoría y no simplemente en la palabra, que puede convertirse fácilmente en consigna o en cartel de circunstancias.

Con motivo de esta efemérides, la Universidad Tecnológica del Chocó, rinde homenaje de admiración y gratitud al doctor Diego Luis Córdoba, prominente chocoano, a cuyo nombre debe la Universidad el suyo; a los profesores que se han desvelado por enaltecerla desde la cátedra y la investigación; a los alumnos que verdaderamente luchan y se esfuerzan por convertirla en un elto faro de cultura y de moral, y a los administrativos que, de una u otra forma, han contribuido a su progreso.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

DIEGO LUIS CORDOBA NOTAS BIOGRAFICAS

* * * *

—Abogado especializado en Derecho del Trabajo

—Nacimiento: Neguá, 21 de junio de 1907

—Padres: Diego Córdoba Becerra y Eudoxia Córdoba Alvarez del Pino

—Esposa: Genoveva Zuleta Carrasquilla

—Hijos: Elena, Eugenia, Diego y Eudoxia

* * *

Cursó estudios primarios en la escuela de su pueblo natal; secundarios en el Colegio Carrasquilla de Quibdó y el San José de Medellín, en donde obtuvo el título de Bachiller en Filosofía y Letras. Inició estudios universitarios en la Universidad de Antioquia y los concluyó en la Universidad Nacional de Bogotá, en donde, además, hizo un curso de especialización en Ciencias Económicas. Obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas, el 30 de noviembre de 1932, con la tesis titulada: *"Vocación jurídica de Roma"*.

Desde muy joven se dedicó a la política, y fue un fogoso tribuno de ideas socialistas. Asistió como delegado a la Convención Nacional Liberal que se reunió en el Teatro Municipal de Bogotá, en el año de 1929; tomó parte activa en la campaña de 1930 que llevó al partido liberal al poder, organizando la Juventud Liberal Universitaria, como presidente que fue de la Convención Universitaria de ese mismo año. En 1931, asistió a la Asamblea de Cundinamarca como suplente del doctor Carlos Lleras Restrepo.

Fue Juez Municipal de Quibdó, abogado del Consejero de Estado, doctor Pedro Alejo Gutiérrez; concejal de Quibdó, Pizarro, Riosucio, Bagadó y Nóvita, municipios del Chocó.

Como Embajador Plenipotenciario del gobierno de Colombia, asistió a la posesión del Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt. Ocupó casi de manera permanente una curul en la Cámara de Representantes, elegido por Antioquia o por Chocó, entre 1933 y 1947; Senador de la República (1948-

1964). Fue miembro del Gran Consejo Electoral, de la Junta de Empréstitos, profesor titular de Derecho Romano, en la Universidad Libre, y presidente de la Conciliatura de la misma; profesor de Derecho Laboral en el Instituto Superior del Trabajo; socio del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo, de la Academia de Jurisprudencia y de la Asociación de Escritores y Artistas de Colombia.

Es autor del libro: "*Protocolo de Río de Janeiro*", en el cual consigna —a través de una destacada intervención parlamentaria— sus puntos de vista acerca del Tratado de Amistad y Corporación entre Colombia y Perú.

A lo largo de su carrera parlamentaria pronunció numerosos discursos, uno de ellos como elogio de la raza negra, el cual debiera aparecer en las antologías de nuestro país; otro como diatriba al Tratado Comercial entre Colombia y Estados Unidos, asunto sobre el cual estuvo hablando durante nueve horas, estableciendo así lo que en su época constituyó un nuevo récord mundial de horatoria. Proeza sinúlar la había intentado José Stalin, en Rusia, quien revolucionariamente había hablado a su pueblo sólo durante siete horas. (*)

Intervino en las reformas constitucionales de 1945, y en la expedición de la ley y la Reforma Constitucional, por medio de la cual se creó el Departamento del Chocó.

Fue soldado socialista, pero como no estuvo organizado este partido, actuó dentro de la izquierda del partido liberal.

Visitó Venezuela, Ecuador y México.

Dominaba el griego y el latín; además el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el ruso. Dos años antes de su muerte se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Nacional de Bogotá.

Falleció en Ciudad de México el 1º de mayo de 1964, siendo miembro de la Dirección Nacional Liberal, en compañía de Víctor Mosquera Cháux y Julio César Turbay Ayala, su presidente.

* * *

(*) Paz Viera Aristides: Actuación parlamentaria de Diego Luis Córdoba, artículo publicado por Orientación Liberal, periódico de su propiedad, editado en Cartagena, circulación de mayo de 1964, p. 4.

"Por la ignorancia se desciende a la servidumbre; por la educación se asciende a la libertad".

Diego Luis Córdoba

Afortunada frase del fogoso conductor pronunciada en una de sus intervenciones en el Senado de la República en defensa de su raza.

LA UNIVERSIDAD MARCO INSTITUCIONAL

Reseña Histórica

Esta Institución de Educación Superior, fue creada por la ley 38 de 1968, como Establecimiento Público del orden nacional de carácter docente, denominado Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", conforme a lo dispuesto en la ley 7ª de 1975.

Objetivos

a) Ofrecer en forma progresiva a la comunidad los beneficios de la formación integral en el nivel educativo superior a través de programas de docencia, investigación y extensión que garantice la óptima utilización de los recursos.

b) Estudiar los fenómenos socio-económicos y culturales de la comunidad y plantear alternativas de solución.

c) Procurar la integración con las demás universidades e instituciones de carácter científico y cultural a niveles nacional e internacional.

Estructura

La Universidad ha adoptado una estructura organizacional, que le ha permitido desarrollar funcionalmente sus actividades académicas.

Dicha estructura comprende:

—Vicerrectoría Académica,
—Tres facultades,
—Doce direcciones de programas, y
—Un equipo de docentes dispuesto para el logro de sus objetivos.

Recursos

El recurso económico proviene del tesoro público por medio de apropiaciones presupuestales del gobierno nacional, y las rentas propias que genera la institución.

La Universidad cuenta con tres edificaciones para la administración y aulas de clases, dos situadas en la carrera segunda y la Normal Manuel Cañizales.

Para las actividades académicas y culturales, contamos con algunos recursos, como laboratorios, biblioteca, un herbario, un centro de recursos educativos, servicio de transporte para el programa extramural. Además, servicios de cafetería, canchas deportivas, un grupo de danzas dependiente de Bienestar Universitario.

Gobierno

Lo conforman:

a) Consejo Superior
b) Consejo Académico
c) Rector
d) Dos Vicerrectores
e) Tres Decanos
f) Secretario General

Como unidades de apoyo se cuenta con:

a) Oficina de Planeación
b) Oficina Jurídica
c) Las Direcciones de Programas, y
d) Las diferentes Secciones Administrativas.

Programas

Dentro del contexto nacional, este Centro de Educación Superior ofrece:

a) Facultad de Formación Tecnológica

—Departamento de Tecnología Agropecuaria
—Departamento de Administración de Empresas
—Departamento de Obras Civiles
—Departamento de Tecnología Pesquera
—Departamento de Tecnología Minera

b) Facultad de Ciencias de la Educación

—Departamento de Psicopedagía y Administración Educativa
—Departamento de Matemáticas y Física
—Departamento de Química y Biología
—Departamento de Idiomas
—Departamento de Sociales

c) Facultad de Carreras en Seguridad Social y Salud

—Departamento de Trabajo Social
—Departamento de Enfermería

Además existen:

—Un Centro de Educación Superior Abierta y a Distancia
—El Instituto de Investigaciones que ha recibido apoyo de Colciencias e ICFES.
—Un Centro de Radio y T. V. Educativa
—Un Centro de Orientación y Consejería
—Sección de Bienestar Universitario
—Sección de Recursos Educativos

Por otra parte, la Universidad viene recibiendo apoyo y asesoría constantemente del Instituto de Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Comité Pro-Universidad del Chocó

Arango Rentería Rafael, Arriaga Palacios Guido, Barrios Ferrer Amelia, Barrios Ferrer Federico, Caicedo Córdoba Esteban, Caicedo Mena Miguel Antonio, Caicedo Ríos Isacio, Castillo Borja René, Castillo Perea Alfonso, Copete Torres Rafael, Córdoba Abadía Gentil, Córdoba Mena Luis Augusto, Córdoba Posada Carlos, Chaverra García Juan de Dios, Díaz Mena Demetrio, Garcés Herazo Luis Ramón, Gómez Ortega Ely, Hinestroza Vitalino, Lozano Asprilla Juvencio, Lozano Asprilla Jesús Antonio, Lozano Eljure Nazly, Mayo Luis Carlos, Mena Moreno Jesús Marino, Mena Moreno Víctor R., Mosquera Borja Eladio, Murillo Palacios Antonio J., Palacios Rafael Mario, Perea Aluma Aureliano, Rentería Cruz Libardo, Serna Alvarez Oscar, Serna Córdoba Darcio, Torres Girón José Auro, Valencia Jorge, Valdés Alfredo, Valois Evelio, Daniel Palacios (autor de la ley 7ª de 1975).

Profesores fundadores (1972)

Luis Augusto Córdoba Mena, Esteban E. Murillo Murillo, César E. Rivas Lara, Juan de Dios Chaverra, José Auro Torres Girón, Federico Barrios Ferrer, Evelio Valencia Palacios, César E. Mosquera Cetre, Miguel A. Caicedo Mena, John Helvert Valencia, Juan Fernando Restrepo, Armando Torres Perea, Juvencio Lozano Asprilla, Ramón Brito Pino, Néstor Emilio Mosquera, Luis Ernesto Mosquera Caicedo, Ramón Murillo Murillo, Guido A. González Quejada, Francisco Díaz Bello, Alfredo Valdés, Luis Carlos Mayo C., Isaías Rentería Mosquera, Jesús A. Lozano (Rector), Ely Gómez Ortega.

Alumnos fundadores (1972)

Programa de Matemáticas y Física

Albornoz Asprilla Eliécer, Arriaga Ariza Angela, Bejarano de Rentería Francia A., Bolívar Sánchez Hernán, Copete Cuesta Rubén Darío, Copete Quinto José María, Córdoba de Moreno Nubia, Córdoba Murillo Gumersindo, Cuesta Porras Jesús María, Chaverra Sánchez María Lucía, Díaz Hinestroza César Eutimio, Dunlap Andrade Merly, Hinestroza Mena Leonor, Hinestroza Moreno Roger, Hinestroza Sánchez Yamila Isabel, Lloreda de Arias Danee María, López Murillo Santos Henry, Mena Quejada Patricia, Mosquera de Londoño Cleotilde, Mosquera Mosquera Mercedes, Moya Valencia Luis Omar, Murillo Córdoba José Erlin, Palacios Cuesta Efrén Antonio, Palacios Cuesta Inocencio, Perea Mosquera Nohra Pía, Sandoval Espejo Rafael, Sánchez Moya Heraclio, Valois Gómez Gabriel Emiro, Valoyes Córdoba Nelson, Murillo López William.

Programa de Química y Biología

Abadía Serna Claudina, Casas Maturana Antonio José, Escobar Córdoba Yaneth, Flórez Orejuela Yolanda, Flórez Orejuela Martha Lucía, García Córdoba Idalmy, Hinestroza Pino Flor Isabel, Lemus Ramírez Jorge Eliécer, Londoño Córdoba Marco Antonio, Marín Osorio Olivia, Maturín Mosquera Guillermo, Mena Moreno Miguel Antonio, Minota Palma Marco Antonio, Mosquera Paz Teresa de Jesús, Quejada Quejada Nelson Cruz, Rivas Lara Tulia Sofía, Romaña Moreno Francisco R., Sánchez Ramírez Azael, Torres Velásquez Manuel Ramos, Tobar Robledo Ana, Velásquez Ayala Rogerio.

Programa de Psicopedagogía y Admon. Educativa

Ayala Martínez Aristides, Barrios Maturana Aurelia, Francisco Caicedo Matute, Caicedo Osorio Emilia, Copete Armijo Anicia, Córdoba de Serna Genoveva, Chaverra Parra Juan Manuel, Díaz Ortiz Benjamín, Dueñas de Mosquera Nancy, Gómez Blanco Luis Felipe, Halaby Córdoba William, Hinestroza de Castro Idalides, Lagarejo Martínez Carlos, Lozano García Betty Orania, Mayo Santos Juliana Merce-

da, Mena Cossio Zenaida, Mena de Colioncño Olga María, Mena Santos Hernán, Moreno Cuesta Levy Aníbal, Moreno Chalá Carlos María, Moreno Chaverra Gabriela, Moreno Mena Abrahem Gil, Moreno Mena José del Carmen, Mosquera Córdoba Manuel Ignelio, Mosquera Hernández Libardo, Mosquera Palacios Carmen Tulia, Palacios Cuesta Catalina, Posada Sarria Amalia, Quinto de Murillo Grancia, Rentería Belalcázar Cintia María, Rentería Mosquera Telmo, Rincón Henao Gonzalo, Robledo Perea Noel Enrique, Salazar García Guillermo, Urrutia de Castro María E., Valencia Gamboa Luisa Elena, Bejarano Sánchez Luisa.

Programa de Idiomas

Arias Ledezma Aminta, Bonilla Rivas Oscar Enrique, Caicedo Mosquera Jorge Isaac, Casas Chaverra Emilfa, Córdoba Cuesta Darcio Antonio, Chaverra Chaverra Eustaquio, González Hinestroza Darío Eliécer, Londoño Ríos Emilion, Herrera Murillo Elizabeth, Mena Villalba Mirza, Murillo Rentería Guillermo, Murillo Camacho Esaú, Murillo Palacios Eutiquio, Palacios de Moreno Yamilet, Palomeque Moreno Oscar, Quesada Martínez Tirso, Rivas Palacios Jorge Eliécer, Valencia Gamboa Ania, Velásquez Ayala Antonio María

Programa de Ciencias Sociales y Económicas

Asprilla de Córdoba Concepción, Ayala Ayala Carmen Cecilia, Casas Maturana Manuel Antonio, Copete de González Mirla María, Córdoba de Mena Francisca, Cristancho Olier Julia Rosa, Delgado Carrasco Luz América, Garcés Abadía Rosa Eufemia, García de Hinestroza Fanny, Hurtado Asprilla Miriam E., Martínez de Bonilla Hilda, Mosquera Arriaga Osías, Mosquera Caicedo Lorenzo, Mena Córdoba Ana Mercedes, Mena de Gamboa Ovidia, Moreno Mosquera Leonel, Moreno Rodríguez Efraín, Palacios de Valdés Aciza, Parra Mosquera Yaneth, Posso de Chaverra Mercedes, Ramos Palacios Tulio, Rojas Palacios Luis Enrique, Salazar Mena Novella, Salazar Palacios Julio César, Urrego Palacios Esperanza, Herazo Hurtado Rosa Luz, Chalá de Perea Enriqueta, Cuesta Chaverra Clemente.

Programa de Trabajo Social

Alvarez Córdoba María Vitoria, Córdoba Córdoba María Victoria, Córdoba Mena Adriano, Hinestroza Hinestroza Antonia, Lemus de Uribe Inocencia, López Cardona Mery del Carmen, Maturana Rosa Alicia, Maya Quejada Edelmira, Moreno Murillo Mélida, Palacios Moya Mariela Elena, Palacios Cuesta Dilia, Rengifo de Machado Luz del C. Ricardo Hurtado Azay Gema.

Programa de Administración de Empresas

Abadía Mosquera Toribia, Alvarez Roa Baudilio, Areiza Lozano Alfonso, Barrios Valencia Nicolás, Benavides Sierra Miguel Alberto, Blandón Valencia Oswaldo, Córdoba Romaña Oswaldo, Cuesta de Murillo Carmen, Domínguez de González Policarpa, Echeverry Vargas Pedro José, Gamboa Arce Daniel, González Hinestroza Gonzalo, Hinestroza Cuesta Sara María, Martínez

Palacios Fidelino, Martínez Palacios Laurencio, Mena Salazar Ariel, Montoya Escobar Roberto, Moreno Mena Melquis, Moreno Moreno Luz Stella, Palacios Córdoba Salomón, Parra Valencia Luis Carlos, Rengifo Garcés Adolfo, Serna Arenas Francisco Javier, Valdés Alvarez Pedro, Valdés Martínez Manuel Eusebio, Valencia Palacios Armando, Mosquera Valencia Luz María.

Primeros egresados (1976)

Idiomas (Quibdó) 1976

Arias Ledezma Aminta, Caicedo Mosquera Jorge I., Casas de Chaverra Emilfa, Echeverry Vargas Ricardo, Mena de Perea Mirta, Murillo Camacho Esnú, Murillo Rentería Guillermo, Palacios de Moreno Yamileth, Quesada Martínez Tirso, Valencia Gamboa Ania.

Istmina - 1981

Córdoba Copete Miguel A., Valencia Mena Julio César, Mosquera Quintero Leonel, Castillo Castillo Juan María, Yugaky Benítez Jesús A., Ramírez Asprilla Javier Felipe, Agualimpia Mosquera Lácides, Lara Perea Arcenio, Pérez Benítez Flora María, Arango Mosquera Yenny Aleida, Hinestroza Perea María Ilse Oneida, López Moreno Manuel, Perea Perea Antonio Abad, Urrutia Lozano Jesús Abilio.

Ciencias Sociales - 1976

Asprilla de Córdoba Concepción, Ayala Ayala Carmen C., Córdoba de Mena Francisca, Chalá de Perea Enriqueta, Delgado de M. América, Garcés Abadía Rosa Eufemia, García de Hinestroza Fanny, Hurtado A. Miriam E., Martínez de Bonilla Hilda, Mena C. Ana Mercedes, Mena de Galeano Ovidia, Moreno R. Efraín, Mosquera Arriaga Osías, Mosquera Caicedo Lorenzo, Palacios Bejarano Efraín, Palacios de Valdés Asiza, Parra Mosquera Yaneth, Rojas P. Luis Enrique, Toro Moreno Jorge Alonso.

Química y Biología - 1976

Abadía C. Claudina, Escobar C. Yaneth, Flórez O. Martha Ligia, Flórez O. Yolanda, García C. Idalmis, Londoño C. Marcos, Maturana Guillermo, Mena Moreno Miguel, Pino Flor Isabel, Rivas Lara Tulia, Sánchez Ramírez Azael, Tovar de Montoya Ana, Torres V. Manuel R., Velásquez A. Rogerio.

Psicopedagogía y Administración Educativa - 1976

Ayala Martínez Aristides, Caicedo de Rojas Emilia, Caicedo Matures Francisco, Córdoba de Serna Genoveva, Chaverra Parra Manuel, Díaz Ortiz Benjamín Darío, Dueñas de Mosquera Nancy, Gómez B. Luis Felipe, Hinestroza de C. Idalides, Lozano de M. Betty Orania, Mena de M. Cenaida, Mena de C. María Olga, Mena Quejada Luis Hernán, Mena Santos Hernán, Moreno de P. Gabriela, Moreno Mena Abraham Gil, Moreno M. José del Carmen, Mosquera Hernández Libardo, Quinto de M. Francia M., Rentería

M. Telmo, Rincón H. Gonzalo de Jesús, Robledo Perea Nohel Enrique, Valencia Gamboa Magno, Moreno Cuesta Lesvia.

Matemáticas y Física
1976

De Arias Danae, Arriaga Angela, Copete Rubén Darío, Cuesta Jesús, Hinestroza Yanila, Murillo William, Palacios Efrén, De Rentería Francia América, Sánchez Heraclio, Sandoval Rafael, Valois Gabriel, Díaz Hinestroza César.

Trabajo Social - 1976

Abadía Serna Hylly Sabel, Bejarano Martínez Juana, Blandón Cuesta Beatriz, Copete de Torres Elizabeth, Chaverra M. Carmenza, Dueñas Cañadas Camila, Gutiérrez G. Fanny, Klinger de Mosquera Carmen, Mayoma Mena María Numila, Mena Mayo María Isabel, Morano Quejada Marlina, Mosquera de Mosquera Rosa, Mosquera Mosquera Carmen, Mosquera Valencia Euclides, Palacios de Palomeque Esnith, Quejada de Lemus Ana J. Rengifo Córdoba Rosa E., Sánchez Castañeda Ruth, Terán de Mintto Teresa, Torres Martínez Emma, Valdés de Contrera Ana del C., Vega Cristancho Jesusa.

Tecnología Agropecuaria - 1975

Caicedo Mena Evelio Antonio, Conto Moreno Basiliso, Córdoba Murillo Gumercindo, Cossio Agualimpia Onny Soret, Gil Ibargüen Beatriz, Ledezma Copete Rosa Miryan, López García Jesús Ernesto, Lozano Padilla Neftolio, Mena Palacios Erenia, Moreno Mosquera Evencio, Moya Valencia Luis Omar, Murillo Pandales Roberto, Palacios Caicedo Eurípides, Perea Villa Jorge Danilo, Quesada Martínez Pablo Eliécer, Rivas Domínguez Angel Absalón, Sánchez Abadía Rafael, Sepúlveda García Ermelio José, Valoyes Córdoba Nelson, Ayala Castro Idalid del C.

Administración de Empresas
1975

Alvarez Roa Baudilio, Areiza Lozano Alfonso, Barrios Valencia Nicolás, Blandón Valencia Oswaldo, Córdoba Romaña Oswaldo, Cuesta de Murillo Carmen, Echeverry Vargas Pedro José, Gamboa Arce Daniel, González Hinestroza Gonzalo, Martínez Palacios Fidelino, Martínez Palacios Laurencio, Montoya Escobar Roberto, Moreno Mena Melkis Melchor, Moreno Moreno Luz Estela, Mosquera Valencia Luz Marina, Palacios Córdoba Salomón, Parra Valencia Luis Carlos, Rengifo Garcés Adolfo, Serna Arenas Francisco Javier, Valdés Alvarez Pedro, Valdés Martínez Manuel Eusebio.

Enfermería - 1978

Aguilar de R. Carmen A., Arriaga A. Ana Luisa, Cardona Castro Ruby, Castillo S. Pedro Luis, Córdoba Palacios Yuly, Chaverra S. Zunilda, Delgado Mosquera Siria, Hinestroza Valois Sureya, Londoño Córdoba Marienma, Moreno Blandón Mirma Eyda, Moreno de Alvarez Irsa María, Moreno de Araque Nancy, Mosquera Hurtado Farith, Porras Martínez Selenis, Palacios Lemus Aracelis, Reyes Cuesta Mariana, Ricar Hurtado Yalile, Toral Castro Elizabeth, Valencia V. Luz Marina.

Tecnología Pesquera - 1978

Castro Venancio, Mena Maturana Milton, Mosquera Martínez Luis Alfredo, Murillo Garcés Osiris, Rentería Bonilla Gerardo, Ríos Palacios Rosalía.

Obras Civiles - 1979

Couttin Garcés Pedro, Dunlap Andrade Jorge Victor, Garrido Figueroa Jairo, Morales Ramírez David, Rengifo Rivas Eva Elvira, Romaña Moreno Francisco Rosalino, Torres de Garcés Teresita de Jesús, Wideman Trejos Consuelo.

Tecnología Minera
1985

Vega Hurtado Laureano, Areiza Martínez Marco, Duque Palacios William, Parra Salamandra Jonhny, Asprilla Mosquera Liana, Salamandra Martínez Carlos N.

Actuales profesores de la Universidad

Departamento de Matemáticas y Física

William Diomedes Mosquera Murillo, M.A. Física.
William Murillo López, M.A. Física.
Julián Ismaín Palacios Copete, Lic. en Física.
Francia América Bejarano de Rentería, Lic. en Matemáticas y Física.
José Eliécer Albornoz Asprilla, Lic. en Matemáticas y Física.
Rosa Cruz Audiveth de Díaz, Lic. en Matemáticas y Física.
María del Socorro Moreno de Lemos, M.A. Investig. y Doc. Universitaria.
Rafael Sandoval Espejo, Físico.
Gonzalo Aragón Cardona, Físico.
Jesús María Cuesta Porras, Lic. Matemáticas y Física.
Esteban Elías Murillo Murillo, Lic. en Matemáticas y Física.
Danay Heredia de Arias, Lic. en Matemáticas y Física.
Gabriel Enrico Valois Gómez, Lic. en Matemáticas y Física.
Américo Mosquera Murillo, Lic. en Matemáticas.
Luis Audiverth Mosquera Perea, Lic. en Matemáticas y Física.
Carlos Arturo Ramírez Cañizales, Lic. en Matemáticas.
Asunción Ludivina Córdoba Copete, Lic. en Matemáticas.

Departamento de Química y Biología

Ramón Olier Murillo Murillo, M.A. en Biología.
Luis Anunciación Mena Sánchez, Esp. en Química.
Luisa Leonor Martínez de Ayala, Lic. en Química y Biología.
René José Castillo Borja, Lic. en Química y Biología.
Ana Tovar de Montoya, Lic. en Química y Biología.
Víctor Manuel Mayo Murillo, Lic. en Química y Biología.
Abdón Edmundo Yurgaky Moreno, Lic. en Química y Biología.
Carmen Judith Asprilla de Rentería, Lic. en Química y Biología.
Tulia Sofía Rivas Lara de Henry, Lic. en Química y Biología.

Miguel Medina Rivas, Lic. en Química y Biología.
Sonia Asprilla Murillo, Lic. en Química y Biología.
Luis Angel Lemos Córdoba, Lic. en Biología.
Josefina Espina Zapata, Bióloga.
Cruz Nayibe Pino Benítez, Lic. en Química y Biología.
Flaminio Londoño Maturana, Tecnólogo.
Isaís Rentería Mosquera, Lic. en Química y Biología.
Carmen Doris Halaby de Luna, Lic. en Química y Biología.
Roberto Gutiérrez, Químico.

Departamento de Idiomas

César Enrique Rivas Lara, M.A. en Idiomas (artes).
Francisco Moreno Mosquera, M.A. en Inglés como segunda lengua.
Octavio Panesso Arango, M.A. en Docencia e Investigación.
Guido Armando González Quejada, M.A. en Docencia y Admón. Educativa.
Antonio Wilson Moreno Mosquera, M.A. en Español y Lingüística.
Aminta Imelda Arias Ledezma, Lic. en Idiomas.
César Emilio Mosquera Cetre, M.A. en Inglés como segunda lengua.
Eloy Palacios Gómez, Lic. en Idiomas.
Ania Valencia de Castillo, Lic. en Idiomas.
Lácides Agualimpia Mosquera, Lic. en Idiomas.
José Manuel Arce Mosquera, Lic. en Idiomas.
Nibia Asprilla Mosquera, Lic. en Idiomas.
Antonio Ethiel Aragón Sepúlveda, Lic. en Idiomas.

Departamento de Psicopedagogía y Admon. Educativa

Juan de Dios Chaverra García, M.A. en Admón. Educativa.
Manuel Gregorio Ramírez Palacios, M.A. en Admón. Educativa.
Horacio Ledezma Lloreda, M.A. en Administración Educacional.
Luis Hernán Mena Quejada M.A en Admón. Educativa.
Evelio Valencia Palacios, Est. M.A. Lic. en Educación.
Nancy Dueñas de Mosquera, Lic. en Psicopedagogía y Administración Educativa.
Gabriela Moreno de Palacios, Lic. en Psicopedagogía y Máster en Investigación Educativa.
Thelmo Rentería Mosquera, Lic. en Psicopedagogía y Máster en Investigación Educativa.
Abraham Gil Moreno Mena, Lic. en Psicopedagogía y Máster en Investigación Educativa.
Angel María Palacios Córdoba, Lic. en Administración Educativa.
Rafael Bechara Palacios, M.A. en Psicorientación y Consejería.
Leonel Moreno López Lic. en Pedagogía.
Adolfo León Rentería Lloreda, Lic. en Psicopedagogía y Administración Educativa.
Mabel María Córdoba de Medina, Psicóloga.

Lucy Marina Bermúdez Mosquera, Lic. en Educación Infantil.

Dpto. de Ciencias Sociales

Iván Hernán Valencia Rivas, Antropólogo.
Gilberto Jiménez Arango, M.A. en Filosofía y Letras.
Alfonso Guillermo Angulo Pérez, Politólogo.
Cristian Muñoz Bermúdez, Sociólogo.
Julio César Halaby Córdoba, Politólogo.
Miguel Octavio Mena Córdoba, Lic. en Filosofía.
Eladio Moreno Rodríguez, Lic. en Ciencias Sociales.
Oscar Mosquera Arriaga, Licenciado en Ciencias Sociales.
Eugenio Mosquera Rodríguez, Politólogo.
Alirio Lance Valencia Sánchez, Lic. en Ciencias Sociales.
Eduardo García Vega, Sociólogo.
Jorge Pérez González, Lic. en Ciencias Sociales.
Caleb Rumié Copete, M.A. en Geografía.
Oswaldo Palacios Mena, Lic. en Ciencias Sociales.
Hipólito Pérez Chalá, Sociólogo.
Jaime Echavarría Córdoba, Sociólogo.
Nicolás Emilio Londoño Lozano, Sociólogo.
Luis Enrique Parra Murillo, Lic. en Ciencias Sociales.
Víctor Emilio Mosquera Pino, Lic. en Ciencias Sociales.
Luis Hernán Chaverra García, Lic. en Ciencias Sociales.
Dorian Pérez Palacios, Economista.

Amanda Mosquera García, Lic. en Ciencias Sociales.

Departamento de Tecnología Agropecuaria

Rodrigo Escobar Durán, Ingeniero Agrónomo M.S. Suelos.
Jesús Ernesto López García, Lic. en Ciencias Agropecuarias, Esp. en Pastos Tropicales.
Hernán Cortez Valoyes, Ingeniero Agrónomo.
Eliseo Díaz Yerena, Médico Veterinario Zootenista.
Arnold Rincón Nassy, Ingeniero Agrónomo.
Luis Alfonso Montoya Alvarez, Ingeniero Agrónomo.
Roberto Murillo Pandales, Lic. en Ciencias Agropecuarias, Esp. en Admón. de Empresas Agropecuarias.
Mélida Martínez Guardia, Zootenista.

Departamento de Administración de Empresas

Alvaro Giraldo Gómez, Administrador de Empresas.
Roberto Morales Parra, Administrador de Empresas.
Lorenzo Portocarrero Sierra, Administrador de Empresas.
Norberto Guarín Salazar, Estadístico.
Carlos William Cuesta Valencia, Economista.

Departamento de Obras Civiles

José Alejandro Suárez Egas, Arquitecto especializado en Planeamiento Urbano y Regional.
Luis Alberto Palacio Agudelo, Arquitecto.

Alberto Moreno Chaverra, Ingeniero Civil.
Estanislao Córdoba Murillo, Ingeniero Civil, Topógrafo.

Departamento de Tecnología Pesquera

Jorge Eliécer Monroy Marulanda, Biólogo.
Bernardo Martínez Ramírez, Tecnólogo.
Luz Migdalia García Perea, Tecnóloga.
Petronio Enrique Salamandra Martínez, Tecnólogo Agropecuario.
Alicia Ríos, Tecnóloga Agropecuaria.

Departamento de Tecnología Minera

Vianney Sarria Palacios, Ingeniero Metalúrgico.
Héctor Damián Mosquera Benítez, Ingeniero Metalúrgico
Raúl de Jesús Alzate Cardona, Ingeniero de Minas y Metalurgia.
Manuel H. Rosero Cuesta, Ingeniero de Minas y Metalurgia.

Departamento de Trabajo Social

Juan Tulio Córdoba Lemos, Sociólogo, Magister en Antropología.
Inocencia Lemos de Uribe, Trabajadora Social, Magister Trabajo Social Latinoamericano.
Edelmira Maya de Lozano, Trabajadora Social, Magister Política Social.
Mélida Moreno Murillo, Trabajadora Social, Magister Política Social.
William Moreno Blandón, Trabajador Social.
Bertha Conto García, Trabajadora Social.
Sara Elena García Perea, Trabajadora Social.
Luz Estella Useche de Delvalle, Trabajadora Social.

Departamento de Enfermería

Liliam Asprilla Gómez, Lic. en Enfermería.

* * * *

NORMAS PARA LOS COLABORADORES

1—El envío de un trabajo para la revista, supone la obligación del autor o autores de no someterlo simultáneamente a la edición de otras publicaciones locales o nacionales.

2—Los trabajos deben ser remitidos escritos a máquina, tamaño carta, a doble espacio y sin tachaduras que dificulten la confección editorial.

3—La extensión de los trabajos no debe exceder de diez páginas por una cara, y será el Comité Editorial el que hará las excepciones del caso.

4—La publicación de las colaboraciones no compromete la responsabilidad de la revista ni expresa que los puntos de vista del autor sean compartidos por el Comité Editorial. El autor o los autores son los responsables de las tesis e ideas expuestas en la publicación.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

15 AÑOS

DE DESARROLLO ACADEMICO

* * *

Por Juan Tulio Córdoba Lemus

* * *

INTRODUCCION

El pensamiento humanista de Diego Luis Córdoba es el inspirador del ideario académico de la Universidad Tecnológica del Chocó. Ninguna otra institución tiene un compromiso tan definido como este de borrar la herencia de la esclavitud y reedificar el horizonte de la libertad.

La esclavitud y con ella la negación a la libertad es sin lugar a dudas el crimen más horrendo que cometió el pueblo europeo después de largos años de contacto con Africa y sus gentes. La esclavitud, el episodio más vergonzante, para el novel continente americano significó para el negro africano traído a estas tierras la pérdida total de todos sus derechos; derecho a tener una patria y nacionalidad; a organizar una familia estable, a mantener como propia una lengua y aspirar a una educación que fuera sinónimo de su práctica de la libertad.

El Chocó fue la región de Colombia donde con más nitidez se presentó la esclavitud del hombre africano en América. Miles de hombres fueron traídos a esta región para ser subyugados y deshumanizados sin ningún otro derecho que subsistir la penosa y precaria vida, pero con muchos deberes especialmente el de enriquecer a España, a los españoles, a la nueva casta criolla que irrumpía en el escenario granadino y sobre todo construir a la nueva nación colombiana.

Mientras el fragor de la esclavitud retumbaba por toda la comarca, el Chocó era virtualmente sólo un campo minero: canalones, socabones, guaches, cascote, piedras, arenas y minas. No existía ningún centro poblado importante, ningún edificio oficial, iglesia o escuela. La educación formal del negro era nula, las lecciones mínimas de lectura, escritura, o de las operacio-

nes matemáticas no pasaron por la mente del esclavo; de allí que la esclavitud anulaba también las posibilidades de un futuro promisorio para estos hombres rebajados a la condición de cuadrillas.

El fin de la esclavitud no significó modificaciones sustanciales a la condición social del negro, éste siguió siendo un grupo humano disperso en la selva y ríos chocoanos, viviendo del mazamorreo, de los pequeños cultivos de plátano, arroz y maíz, y de la pesca ribereña. Las puertas de las escuelas no se abrieron hasta finales del siglo XIX y a partir de allí se inició un nuevo drama para los antiguos esclavos: el racismo con sus secuelas de segregación, repudio, hostilidad y negación de toda clase de oportunidades económicas, sociales, políticas, y educativas para el negro. El progreso y desarrollo que se iniciaba para el resto de Colombia fue negado para el Chocó. Las obras de infraestructura que se iniciaban como carreteras, ferrocarriles, puertos fluviales, marítimos y aéreos no se construyeron en estas selvas. Los edificios públicos, hospitales, escuelas, colegios y universidades, bancos y sitios de recreación no tuvieron cabida en el Chocó. Este panorama de la colonia es casi igual al panorama que presenta el actual período republicano. El chocoano, a excepción de contadas personalidades, a pesar de su lucha tenaz ha sido rechazado de toda oportunidad que signifique cambio y progreso. Existe una barrera invisible y también impenetrable cuando el Chocó aspira a un mejor trato en el concierto de la nacionalidad colombiana. Algunos explican que se debe a su tardía inclusión en los beneficios de la educación, de la economía mercantil y capitalista y su falta de organización como colectivo humano. Lo cierto sí es que el racismo y su condición de negro son variables poderosas que han afectado el desenvolvimiento del negro chocoano.

* * *

La Universidad del Chocó surge como la institución que debe reivindicar la chocoanidad y la negritud. La identidad regional necesitaba de un símbolo activo y viviente que a la vez señalara la ruta del progreso, que preparara los hombres que definitivamente rompieran con las cadenas que en el pasado oprimían físicamente al negro chocoano y que en el presente lo oprimen espiritualmente. Este es parte del ideario universitario. Desde Diego Luis Córdoba, inspirador del ideario liberador hasta los fundadores de la Universidad y sus continuadores quieren erigir a la Universidad Tecnológica del Chocó en un centro que prepare la juventud que transformará al Chocó y en una institución inspiradora de las ideas y acciones de cambio, progreso y desarrollo.

En la exposición de motivos de la ley 38 de 1968 que da vida jurídica al Instituto Politécnico Diego Luis Córdoba, expresa que "El Chocó es un hombre muerto en el organismo de América, por ser la región que tiene el más bajo ingreso per cápita desde Alaska hasta el Cabo de Hornos, con el más elevado índice de natalidad, requiere un tratamiento especial para resolverle el grave problema de las con-

EVOLUCION Y ESTADO ACTUAL

El esfuerzo del grupo de fundadores de la Universidad se materializa el 6 de marzo de 1972, cuando el Instituto Universitario Diego Luis Córdoba inicia sus labores académicas con seis programas de Educación Superior, 208 alumnos y 28 profesores como lo muestra el siguiente cuadro:

	Programas	*Estudiantes*	*Profesores*
1.	Idiomas	21	4
2.	Matemáticas y Física	39	3
3.	Química e Biología	23	5
4.	Ciencias Sociales	46	6
5.	Psicopedagogía y Administración Educativa	44	7
6.	Administración de Empresas	55	3
	Total	208	28

La Universidad era ya una realidad con todos sus ingredientes, las dificultades no se hicieron esperar; la falta de un edificio donde funcionar (para iniciar se habían prestado locales al Colegio Carrasquilla y un patio de la Corporación para el Desarrollo del Chocó), la falta de fluido eléctrico en Quibdó que obligaba a trabajar en jornada nocturna y con velas, y lo más grave, la inexperiencia académica del profesorado que en su mayoría eran docentes del nivel secundario de los bachilleratos de Quibdó. A todo lo anterior se sumaba la falta de equipos, bibliotecas, laboratorios y otros campos de práctica y experimentación. La visión de los primeros administradores. Su rector Jesús A. Lozano, el doctor Luis Augusto Córdoba, el doctor Antonio J. Murillo, la voluntad inquebrantable de los primeros profesores que trabajaron sin remuneración en los primeros años, y la fe de los estudiantes fundadores, hizo posible que la naciente institución no fracasara. Así pues, entre luchas, devaneos y sacrificios, germinó la Universidad del Chocó, la misma institución que en 1987 está cumpliendo 15 años de desarrollo académico e institucional.

Para el segundo semestre calendario de 1972, la matrícula global descendió a 196 estudiantes, una deserción de 12 estudiantes, que porcentualmente equivale al 0.95%, es decir, una deserción que no inquietaba el futuro de la institución y que por el contrario lo

presentaba distante y promisorio. Tal vez este indicador de nula deserción motivó más a alumnos, profesores y administradores y comunidad en general.

Quienes miraron a la Universidad naciente como un imposible; los que no creían que un grupo de chocoanos existir un centro de educación universitaria o postsecundaria; para quienes no creían que un grupo de chocoanos pudiera materializar una obra tan importante como la Universidad, tuvieron que reconocer y aceptar la institución.

Para el primer semestre de 1973 (febrero a junio) se establecieron dos nuevos programas: Tecnología Agropecuaria y Trabajo Social; la matrícula ascendió a 295 estudiantes.

El año de 1975 fue importantísimo para la vida de la institución, además de iniciarse los programas de Tecnología en Construcción (hoy Obras Civiles) y Enfermería General, el Gobierno Nacional sancionó la ley 7ª del 10 de enero de 1975 que convertía el Instituto Politécnico "Diego Luis Córdoba", creado por la ley 38 de 1968, en la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

Fue un proceso decisivo este de convertir un Instituto Tecnológico en Universidad Tecnológica; las posibilidades de desarrollo académico aumentan y así se tiene un verdadero centro para la formación de los profesionales y técnicos que requiere la región.

En 1975, se registra también un hecho importante para la vida de la institución universitaria, consistente en la graduación de la primera promoción de tecnólogos: 21 estudiantes se gradúan de tecnólogos en Administración de Empresas y 20 estudiantes obtienen sus títulos en Tecnología Agropecuaria. Así la comunidad chocoana empieza a recibir la influencia benéfica de su Universidad y las esperanzas de reivindicación sociocultural y educativa empiezan a convertirse en realidad.

Para principios de 1976 se recibe la aprobación por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), de todos los programas de licenciatura, y en agosto del mismo año se gradúa la primera promoción de licenciados en Ciencias de la Educación y Trabajadores Sociales. En esta primera promoción se graduaron 92 licenciados distribuidos en los siguientes programas:

Química y Biología	14
Matemáticas y Física	12
Idiomas	11
Psicopedagogía	24
Ciencias Sociales	19
Trabajo Social	12
	92

Además, se graduó la segunda promoción de Administradores de Empresas (12) y la segunda promoción de Tecnología Agropecuaria (9).

El impacto social y educativo de esta primera promoción fue realmente significativo. Antes de la creación de la Universidad la situación de la educación media (bachillerato en todas sus modalidades) era apremiante en todo el Chocó, incluida la capital Quibdó. Exceptuando a Quibdó e Istmina, en

el resto del Chocó habían once colegios de educación secundaria que atendía una población escolar de 7.460 estudiantes y sólo dos profesores tenían título de licenciados en educación.

El recurso humano-docente estaba insuficientemente cualificado y la necesidad de capacitar docentes para la educación secundaria era urgente y apremiante. De allí que la Universidad entendió esta responsabilidad y de una manera positiva le respondió a la comunidad educativa chocoana.

Aunque el énfasis inicial de la Universidad Tecnológica del Chocó, era el de preparar docentes para los colegios de la región y así mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, nunca se descuidó la orientación tecnológica de la institución. En 1975 existían los programas de Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Administración de Empresas y Tecnología en Obras Civiles. En 1976 se dio un paso importante al crearse el programa de Tecnología en Pesca, con sede en el puerto sobre el Pacífico: Bahía Solano.

El Chocó posee en sus dos costas, pacífica y atlántica, lo mismo que en sus más importantes y numerosos ríos, una riqueza ictiológica de incalculable valor. Con la creación del programa de Tecnología Pesquera, la Universidad busca cubrir tres grandes objetivos:

1º Aprovechar tan importante recurso alimenticio y económico.

2º Investigar y racionalizar la actividad pesquera regional, y

3º Extender su influencia hacia una zona tan importante como las costas pacífica y atlántica tradicionalmente zonas marginales del ya marginado Chocó.

En la justificación para la creación de la Universidad se explicaba que la institución debiera servir de medio para la formación y capacitación de los recursos humanos que requiere el Departamento del Chocó, y que la influencia institucional abarcaría toda la geografía regional. Se explicaba también que entre las causas del alto índice de analfabetismo en el Chocó se debía enumerar la pobreza absoluta de sus gentes que imposibilitaba a sus niños y jóvenes dedicar tiempo a la educación formal, la falta de núcleos humanos organizados, la escasez de vías de comunicación con las cabeceras municipales donde se podía asistir a escuelas y colegios, la desigual distribución de maestros y escuelas entre las zonas urbanas y las zonas rurales y, finalmente, la no existencia de una política educativa que especialmente administrara los escasos recursos económicos, humanos y materiales.

Para dar una respuesta a tantos problemas, las directivas de la Universidad decidieron ampliar más la cobertura académica e institucional para lo cual se montó un proyecto tendiente a crear subsedes de la Universidad en la región del San Juan. En 1977 se abrieron los programas extramurales de Istmina, con cobertura hacia los municipios de Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí. Los departamentos académicos que se abrieron por el sistema extramural fueron: Psicopedagogía y Administración Educativa, Ciencias Sociales, Química y Biología, Matemáticas y Física e Idiomas, todos a nivel de licenciaturas.

El desarrollo académico de la Universidad ha sido constante y acorde

con lo diseñado por el gobierno nacional, el Consejo Superior Universitario y las orientaciones establecidas en el Plan de Desarrollo 1976-1980.

El gobierno nacional mediante el decreto N° 239 del 4 de febrero de 1977 estableció la estructura orgánica de la Universidad del Chocó, y acorde con este mandato el Consejo Superior Universitario determinó la estructura de la división académica, creando las facultades de educación, de carreras tecnológicas y carreras especiales.

La Facultad de Educación se configuraba de los departamentos de Ciencias Básicas (Química y Biología y Matemáticas y Física), Ciencias Pedagógicas, Idiomas y Ciencias Sociales. De la Facultad dependían también los colegios de enseñanza secundaria anexos a la Universidad: el Gimnasio de Educación Media y la Normal Femenina Manuel Cañizales.

De la Facultad de Carreras Tecnológicas dependían el Departamento de Economía y Administración con los programas de Tecnología Agropecuaria, Administración de Empresas, Obras Civiles y Tecnología Pesquera.

De la Facultad de Carreras Especiales dependían los departamentos académicos de Servicios de Investigación y Ciencias de la Salud, los cuales contaban con los programas de Trabajo Social y Enfermería General.

En 1982 se crea el programa de Tecnología Minera, programa este considerado básico en el desarrollo institucional y que debe convertirse en eje motriz para el desarrollo de la más importante actividad económica del Departamento del Chocó.

Otro aspecto importante en el desarrollo académico de la Universidad Tecnológica es el considerar su vinculación al sistema de Educación a Distancia. Este programa se inició en 1983 con un ciclo introductorio de 613 alumnos distribuidos en siete centros regionales de educación a distancia, CREAD. Con la adopción de los programas de educación a distancia, la Universidad pensó una forma viable de extender su red de influencia educativa a zonas apartadas de la región de difícil acceso y comunicación, con el objetivo de preparar más recurso humano útil al desarrollo y progreso del Chocó. Los CREAD fueron establecidos en Quibdó, Istmina, Bahía Solano, Bagadó, Carmen de Atrato, Bellavista y Aguadas (Caldas). Actualmente hay una población estudiantil de 276 alumnos distribuidos en los programas de Química y Biología, Matemáticas y Física, Educación Básica Primaria, Idiomas y Tecnología Agropecuaria.

A través del sistema de Educación a Distancia la Universidad del Chocó, en asocio con la Universidad del Valle, graduó en 1986 como enfermeras profesionales a veinte enfermeras generales, egresadas en 1979 de nuestra Universidad. Aunque en 1975 se abrió el programa de Enfermería General, por dificultades presentadas en el Centro de Prácticas del Hospital San Francisco de Asís, el programa se debió suspender en 1979, con la graduación de las dos únicas promociones de 1975 y 1976.

La constante preocupación por mantener una Universidad moderna y actualizada presta a brindar una mejor

educación y formación al pueblo chocoano, llevó al Consejo Superior Universitario a presentar al Gobierno Nacional un nuevo proyecto de estructura orgánica el cual fue acogido por decreto N° 1312 de mayo 31 de 1384, estableciéndose así la actual estructura orgánica que contempla la división académica con las siguientes dependencias:

—Vicerrectoría Académica

—Centro de Educación Abierta y a Distancia

—Facultad de Ciencias de la Educación, con los departamentos de:
Química y Biología
Idiomas
Psicopedagogía y Administración Educativa
Ciencias Sociales
Matemáticas y Física
Educación Preescolar y Primaria
Gimnasio Anexo a la Universidad
Escuela Normal Manuel Cantrales

—Facultad de Formación Tecnológica, con los departamentos de:
Tecnología Agropecuaria
Administración de Empresas
Obras Civiles
Tecnología Pesquera
Tecnología Minera
Tecnología Eléctrica
Tecnología Forestal

—Facultad de Corrector en Seguridad Social y Salud
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Enfermería

Los departamentos académicos de Educación Preescolar y Primaria, Tecnología Eléctrica, Tecnología Forestal y Enfermería, no están funcionando aún, pero se están elaborando los respectivos proyectos para presentarlos al ICFES e iniciar probablemente en el segundo semestre de 1987. El Proyecto de Enfermería fue aprobado ya en un primer debate por el Consejo de Facultad de Seguridad Social y Salud. El Proyecto de Educación Preescolar y Primaria está cursando en el Consejo Académico y se espera una acción decidida por parte de la Facultad de Formación Tecnológica para adelantar los proyectos tendientes a poner a funcionar los departamentos de Tecnología Forestal y Tecnología Eléctrica.

En estos quince años de actividad académica la Universidad ha desempeñado un papel importante en la educación y formación de la juventud chocoana; ninguna otra institución en la región ha tenido impacto social tan notorio como la Universidad.

El siguiente cuadro muestra el personal estudiantil egresado de las distintas facultades y programas académicos desde 1975 hasta 1986. Esta sola variable de egresados es ya una muestra significativa del rol que viene desempeñando la Universidad en el concierto de la vida del Departamento del Chocó.

EGRESADOS 1975 - 1986

SEDE: QUIBDO - ISTMINA - TADO

FACULTAD	AÑOS												
EDUCACION	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	Total
Química y Biología	—	14	7	7	8	29	47	25	—	26	40	47	250
Idiomas	—	11	11	2	4	12	30	23	—	14	27	42	176
Matemáticas y Física	—	12	9	3	11	15	27	12	—	14	20	27	150
Psicopedagogía y Admón. Educativa	—	24	21	8	16	27	39	25	—	33	64	67	324
Ciencias Sociales	—	19	8	6	12	31	35	35	—	29	51	56	282
Subtotal		80	56	26	51	114	178	120		116	202	239	1.182
TECNOLOGICAS													
Administración de Empresas	21	12	4	29	20	19	13	—	36	33	30	19	236
Tecnología Agropecuaria	20	9	9	9	10	3	16	—	7	11	1	—	95
Tecnología en Obras Civiles	—	—	—	—	8	2	4	—	3	11	8	—	36
Tecnología Pesquera	—	—	—	6	3	4	11	—	4	8	8	—	44
Tecnología Minera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Subtotal	41	21	13	44	41	28	44	0	50	63	53	19	417
SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD													
Trabajo Social	—	12	10	7	7	18	18	24	—	24	21	28	169
Enfermería	—	—	—	—	34	—	—	—	—	—	—		34
Subtotal	41	12	10	7	41	18	18	24	50	24	21	28	203
Total	41	113	79	77	133	160	240	144	50	203	276	286	1.802

EGRESADOS 1975 - 1986

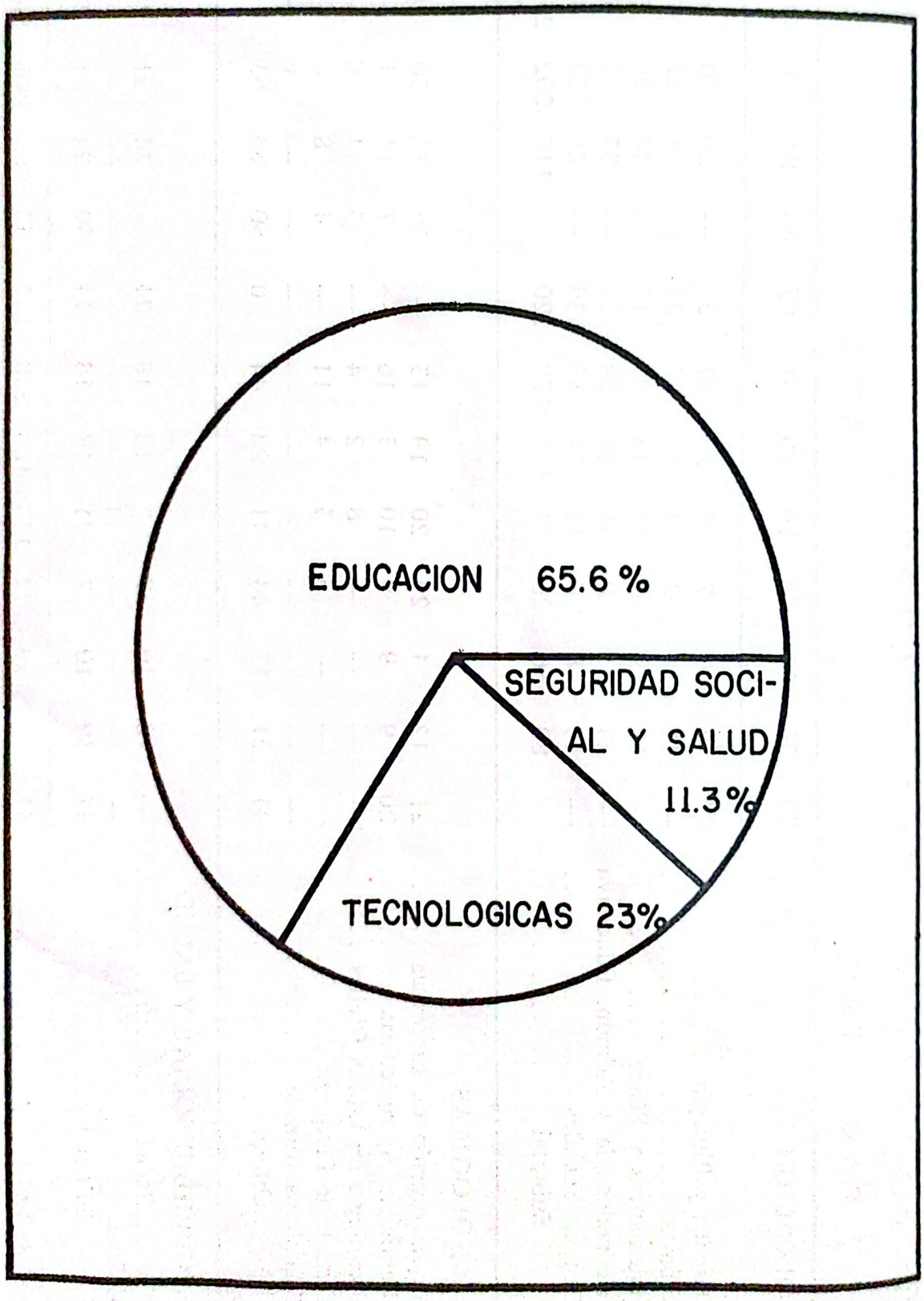

Entre 1975 y 1986, egresaron 1.802 profesionales, de los cuales 1.182 obtuvieron títulos de licenciados en distintas áreas de educación (Química y Biología, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales, Idiomas y Psicopedagogía); 417 egresados en los programas de carreras tecnológicas; 256 administradores de empresas; 95 tecnólogos agropecuarios; 36 tecnólogos en Obras Civiles; 44 tecnólogos pesqueros y seis tecnólogos mineros; 169 egresados en Trabajo Social y 34 enfermeras generales, de las cuales 20 continuaron ciclo de profesionalización.

Las anteriores cifras muestran que la Facultad de Educación ha cumplido un papel ya bastante meritorio al profesionalizar al personal docente que sirve la Educación Media del Departamento y el resto del país. Vale la pena resaltar los 417 egresados de la Facultad de Tecnologías; aunque la penetración de estos tecnólogos al mercado ocupacional del Departamento es aún mínima por no existir muchas fuentes de trabajo, se vislumbra un gran cambio en el desarrollo tecnológico del Chocó. Varios egresados trabajan independientemente creando microempresas y los que están vinculados al sector oficial, especialmente los administradores de empresas, están colaborando eficientemente en la modernización de la gestión pública en el Departamento.

La Universidad tiene un compromiso de formar cada día más y mejores tecnólogos, dada la importancia de este grupo profesional en el concierto de la vida nacional y regional. De otra parte, la juventud chocoana debe motivarse más a los estudios tecnológicos de los cuales dependerá en gran medida el futuro desarrollo tecnológico de la región.

Los 169 trabajadores sociales egresados de la Universidad, no han causado el impacto social esperado cuando se creó la Facultad; dificultades de varios órdenes entre las cuales se puede mencionar la poca tradición de esta carrera, tanto a nivel nacional como a nivel regional, la falta de industrias e instituciones de servicio social en el Departamento, el desconocimiento de los directores de los institutos descentralizados del rol del Trabajador Social y la poca promoción que la Universidad y los egresados hacen de este profesional, son entre otros causales de que el Trabajador social egresado de la Universidad, no esté cumpliendo un papel más significativo en el Chocó.

PERSONAL DOCENTE

El personal docente de la Universidad ha tenido una rápida e importante evolución tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo. El número inicial de 28 profesores en 1972 se ha visto incrementado y hoy la Universidad cuenta con 202 profesores: 125 de tiempo completo, seis de tiempo parcial y 71 catedráticos.

La capacitación del profesorado ha sido uno de los aspectos más positivos en el desarrollo académico institucional; convenios suscritos con universidades nacionales y extranjeras han hecho posible la capacitación de un número significativo de profesores en di-

ferentes áreas del saber, todas consideradas críticas para el desarrollo de la Universidad y del Departamento del Chocó. En comisión de estudios han egresados de universidades del país y del exterior 27 profesores con título de Magister y un profesor con título de Ph.D. Actualmente doce profesores adelantan estudios de postgrado.

Consolidar un buen nivel académico es la meta de la Universidad y todos los estamentos están trabajando en este sentido.

EDUCACION Y TECNOLOGIAS

Al interior de la Universidad existe real preocupación por el desequilibrio entre la Facultad de Educación y la Facultad de Carreras Tecnológicas. En este momento se puede afirmar que más que una Universidad Tecnológica, la Universidad del Chocó es un centro donde prima la orientación educativa-pedagógica. Algunas personas estamos interesadas en ofrecer un mayor apoyo a las carreras tecnológicas; somos del parecer que la Facultad de Educación ha cumplido ya sus objetivos inicialmente diseñados de formar el personal de licenciados requeridos por los colegios de segunda enseñanza. Aunque no existe un estudio que muestre la situación de formación de recursos humanos y las necesidades del mismo en la región la opinión más generalizada, en el medio universitario, es que el mercado ocupacional de licencias en Educación ya está saturado en el Departamento. También es cierto que la Facultad de Educación puede reorientar sus objetivos hacia metas diferentes a las que actualmente se buscan y es un reto que ella enfrenta.

De otra parte, los programas tecnológicos no han sido los favoritos de la juventud chocoana interesada todavía en obtener un título de licenciados en Educación. A pesar de que la oferta de cupos es igual en todos los programas universitarios, la demanda para las tecnológicas es mínima. Para el segundo período académico de 1986, por ejemplo, de un total de 1308 alumnos matriculados, 276 ingresaron a programas tecnológicos, 119 a Trabajo Social y 913 a Ciencias de la Educación. La distribución porcentual se distribuye en 69.81% para educación, 21.10% para tecnología y 9.09% para Trabajo Social.

La desproporción es aún mayor cuando se relaciona al personal docente que sirve a estas dos facultades: un solo programa de educación (ciencias sociales) tiene 22 profesores de tiempo completo, cuando en todos los cinco programas de tecnologías totalizan 29 profesores de tiempo completo.

Es tiempo de que la Universidad tome acciones directas a apoyar más decididamente los programas tecnológicos, porque de ellos depende, en gran parte, el desarrollo regional. La agricultura, la pesca, la minería, las obras civiles y la orientación de los negocios y actividades comerciales son la base del progreso regional, para capacitar adecuadamente el recurso humano, brindándole los adelantos modernos de la ciencia y la tecnología es responsabilidad de la Universidad.

INFORME ESPECIAL de los PROGRAMAS ACADEMICOS

FACULTAD DE EDUCACION

* * * *

MATEMATICAS Y FISICA

Por M.A. William Murillo López - Director del Programa

* * *

1. Reseña Histórica del Programa

El programa de Matemáticas y Física fue creado el 14 de febrero de 1972 dentro de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación, e inició actividades el 6 de marzo del mismo año. La creación de un programa de esta naturaleza, en la Universidad, surgió como una necesidad de preparar recursos humanos en estas áreas para el fomento de la investigación científica y sus aplicaciones en el campo de la docencia en todo el Departamento del Chocó, debido a la carencia de este tipo de profesional en los establecimientos de enseñanza media.

2. Justificación del Programa

El Programa de Matemáticas y Física se justifica por los siguientes aspectos.

a. La Universidad del Chocó tiene como objetivo general ofrecer en forma progresiva a los sectores populares los beneficios de la formación técnico-científica y humanística en el nivel educativo superior; y una de las estrategias para lograr este objetivo fue el diseño y ejecución de un plan curricular de Licenciatura en Matemáticas y Física.

b. Para el diseño y puesta en marcha del programa, se hizo un estudio de mercado o ámbito de desempeño del futuro egresado. En cuanto al mercado laboral actual y potencial se presentó una descripción de la organización del sector educativo a nivel regional y nacional; se determinó la ocupación del futuro agresado en la estructura, los tipos de instituciones, organizaciones y servicios en los cuales podrá ejercer la

profesión; se encontró que este tipo de profesional puede prestar sus servicios en entidades del Ministerio de Educación Nacional, secretarías de Educación, distritos educativos, núcleos de desarrollo educativo, organizaciones particulares vinculadas al sector educativo y en muchas otras instituciones del sector oficial o privado relacionados o nó con la educación.

3. *Objetivos del Programa*

Son objetivos del Programa de Matemáticas y Física los siguientes:

a. Proporcionar al estudiante la mayor cantidad de información teórica y práctica en el campo de las matemáticas y física para, así asimilarla, y comprender muchos fenómenos naturales que derivan de dichos conocimientos y aplicaciones útiles para la región en donde actúen.

b. Familiarizar al futuro profesional con las actuales técnicas desde el punto de vista científico para que pueda desempeñarse con eficiencia.

c. Contribuir al cambio de la región activamente en los programas de extensión universitaria en las campañas prodesarrollo que se ocupan en propiciar la investigación y aplicación científica.

4. *Plan de Estudio*

El plan de estudio del Programa de Matemáticas y Física comprende los siguientes campos de formación:

a. *Formación Profesional Específica:* Contiene las áreas de matemáticas y física, con 2.896 ulas representadas así: en el área de matemáticas el 41.7% y en el área de física el 31.58% de la carrera.

b. *Formación científica y metodológica:* Con 624 ulas que representan el 15.8% de las 3.952 ulas de la carrera.

c. *Formación social y humanísica.* Con 432 ulas que representan el 10.9% de las 3.952 ulas de la carrera.

En estos momentos se está discutiendo una propuesta del nuevo plan curricular del programa, la cual ha surgido de los resultados de la autoevaluación institucional.

Las modificaciones que se presentan en dicha propuesta están de acuerdo a los objetivos para los cuales ha sido creado este programa, como es la actualización de la currícula acorde a los avances científicos y tecnológicos de la época.

5. *Actividades de campo de trabajo*

Estas están concentradas en la recuperación y dotación del laboratorio de física por parte de los profesores del área y de los directivos de la Universidad. En estos momentos se están realizando algunos proyectos los cuales serán presentados en la Semana Universitaria.

Por otra parte, hemos prestado asesoría a los distintos planteles de enseñanza media en lo que concierne a textos escolares, laboratorio y con otras entidades como el Centro Experimental Piloto en cursos de actualización a profesores de primaria y secundaria.

6. Recursos del Programa

El Programa de Matemáticas y Física cuenta con un laboratorio en el cual se pueden realizar un mínimo de ocho experiencias en cada una de las asignaturas en que está dividida el área de la física. Recientemente éste ha sido dotado de equipos de osciloscopios y rayo laser (He-Ne) que sirven para complementar la enseñanza de la física. En la biblioteca central se cuenta con una variedad de libros en las dos áreas suficientes en donde nuestros alumnos pueden complementar su estudio.

7. Planes y proyectos de trabajo

Con miras de fomentar la actualización y capacitación del profesorado a nivel primaria y secundaria, el programa de Matemáticas y Física tiene proyectado ofrecer cursos a estos niveles en las dos áreas. El profesorado de este programa ha estado diseñando los modelos y técnicas a fin de cumplir con el objetivo propuesto.

Por otra parte, estamos realizando contactos con las universidades de Antioquia, Valle y Nacional para establecer intercambio de docencia e investigación con miras de actualizar nuestros conocimientos por medio de cursos, coloquios, pasantías, etc., ya sea desplazando nuestros profesores a las respectivas universidades o viceversa.

En cuanto a proyectos de investigación el programa de Matemáticas y Física tiene como prioridad los siguientes:

a. Investigación ocupacional de demanda y oferta del egresado.

En el momento no conocemos la cantidad de instituciones a nivel de secundaria y la cantidad de vacantes actuales o el número de licenciados que se encuentran sin trabajo con el fin de conocer el ofrecimiento que la Universidad le hace al estudiante actual y las nuevas promociones.

b. Investigación profesional en los Institutos Técnicos Industriales, ITAS, etc., etc. que hay en el Departamento y sus necesidades.

Por todos es conocido que los profesionales que laboran allí se fueron escalafonando de una manera muy irregular, porque las instituciones superiores no les han ofrecido la oportunidad de hacerlo en la forma normal a nivel de licenciatura; además, los estudiantes técnicos después de conocer el manejo de ciertas herramientas tienen que olvidarlas porque la Universidad no les ofrece continuidad, aunque la comunidad está pidiendo a gritos este tipo de profesional para iniciar el despegue ocupacional de la pequeña y mediana industria.

c. Investigación sobre la enseñanza de la física y las matemáticas en nuestro medio a nivel primario y secundario.

Es necesario erradicar el concepto de que las matemáticas y la física son para mentes "privilegiadas" y sólo lo podremos hacer si conocemos las fallas y dificultades que existen en la enseñanza de las mismas en nuestro medio.

d. Investigación sobre Energía Solar.

En muchas de nuestras regiones esta podría ser solución a la falta de energía eléctrica por la dificultad de llevar las redes o el costo excesivo al consumo de combustible.

e Investigación Académica a nivel de secundaria y primaria de los currículos de matemáticas y física.

Es notoria la deficiencia académica en estas áreas de los estudiantes que continúan estudios superiores; por ello es indispensable averiguar el por qué de estas deficiencias.

Finalmente, el programa de Matemáticas y Física estamos a la expectativa de mejorar su calidad docente a fin de que el egresado cuente con suficiente información ya sea para aplicarla en el campo donde le toque desempeñarse o si aspira a realizar estudios de postgrado en cualquiera de las áreas en que él recibe su capacitación.

Reconocemos que en cierta forma, ha faltado la proyección del programa a la comunidad; pero, esto ha sido fruto de la orientación que ha recibido la Universidad misma; sin embargo, es nuestro deseo cumplir con el objetivo para el cual ha sido creado y para ello la Universidad debe facilitar los medios, esto es, dar la debida capacitación del docente para que se proyecte a la comunidad cada vez más y mejor.

PSICOPEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

* * * *

Por Manuel Gregorio Ramírez P. - Director del Programa

* * *

El Comité Curricular del Departamento de Psicopedagogía y Administración Educativa, durante el último semestre de 1985 definió como actividad principal la evaluación del mismo con el propósito de tomar decisiones de planificación de actividades que reformularán los actuales y darán un nuevo rumbo al Plan de Estudios de Licenciatura en Psicopedagogía y Administración Educativa.

Para la evaluación se utilizó la siguiente metodología:

EVALUACION DE CONTEXTO

El propósito general de este apartado fue buscar la pertinencia del programa con las necesidades del medio al que pretende servir. En este aspecto se evaluó:

1. Referente teórico, científico e ideológico en que se basa el programa.
2. Condiciones sociales, culturales y biológicas que inciden en el programa.
3. Necesidades de la comunidad a la cual sirve el programa y que son susceptibles de resolver con más o mejor preparación de recursos humanos.
4. Referencia legal y política que inciden en el programa.
5. Demanda social y económica de egresados del programa no satisfecha con la oferta de otros programas.
6. Factibilidad técnica y económica del programa temporalidad.

EVALUACION DE INSUMOS

El propósito de este aspecto fue alimentar la toma de decisiones futuras tomando como bases los recursos y organización de los mismos para la acción del programa. Se evaluó:

1. Recursos humanos: número, nivel y contenido de su formación, condiciones salariales.

2. Materiales: condiciones, disponibilidad y calidad para el usuario.

3. Capacidad instalada: condición, accesibilidad, estructura administrativa, personal a cargo.

4. Criterios de la Universidad para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos humanos en base a la calidad y cantidad.

EVALUACION DE PROCESO (O EJECUCION)

El propósito de este aspecto fue indagar sobre el funcionamiento y forma como se implementa el programa, determinando aquellos elementos en que haya deficiencia y servir de base para la toma de decisiones que reorienten al acercarse hacia las metas deseadas. Se evaluó:

1. Ejecución real del Plan de Estudios: perfil del profesional que se forma, discrepancia entre el perfil profesional deseable y el real, dosificación de teoría y práctica para cada asignatura y área de formación del Plan de Estudio: articulación y secuencia entre asignaturas, practicidad y viabilidad de implementación del Plan de Estudio, planeados o no.

2. Calidad de los materiales de instrucción: dificultades en el uso del material, actualidad y completitud del contenido.

3. Calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: informe de profesores, encuesta a los alumnos y egresados.

4. Calidad de los servicios y funcionamiento del Plan, informes administrativos, encuestas de opinión a usuarios, organización del Plan de Estudios, etc.

5. Sistemas de evaluación de los aprendizajes: tipo, número y periodicidad de pruebas por semestres, calidad técnica, confiabilidad, formatividad del sistema de evaluación dentro de cada curso.

6. Criterios existentes para la toma de decisiones de implementación del programa: respecto a la implementación del Plan de Estudios al funcionamiento de los cursos a la calidad de los componentes de cada curso y al sistema de evaluacón del rendimiento.

EVALUACION DE PRODUCTOS

El propósito de este apartado fue el de indagar sobre los resultados del programa y su efecto en el contexto del mismo buscando determinar hasta qué punto se están cumpliendo las metas propuestas, es decir, establecer en qué medidas se satisfacen las necesidades que dieron origen al programa. Este aspecto permitió tomar decisiones para reciclar el programa en lo que era pertinente. Se evaluó:

1. Absorción de egresados por el mercado laboral, o penetración del mismo por parte de los egresados.

2. Innovación que los egresados hayan generado en su ámbito de trabajo.

3. Logros de los egresados en su desarrollo personal, cultural y social.

4. Utilidad de lo aprendido en el programa para la vida profesional.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACION

Después de tabular y analizar la información recogida sobre el Departamento de Psicopedagogía y Administración Educativa se llegó a las siguientes conclusiones:

a. La pertinencia del programa con las necesidades del medio al que pretendo servir no son las mejores dada la falta de especificidad de sus egresados, lo que ha producido cierto divorcio entre la teoría y la práctica e incongruencia entre el perfil personal, profesional y los requerimientos de los cargos previstos. Además, el eje central del Plan de Estudios no lo constituye el conocimiento de la escuela, de la enseñanza y los sujetos que en ella participan. No cuestiona el quehacer pedagógico, los presupuestos que los fundamentan, el sentido de la existencia de la escuela, del maestro y el papel de la enseñanza y la administración del proceso en una sociedad como la colombiana.

b. La Universidad Tecnológica del Chocó está preparando recursos humanos a nivel de licenciados en Psicopedagogía y Administración Educativa desde 1972; en este lapso han egresado 240 licenciados en sus ocho promociones; no obstante ser creído el número de egresados para el Departamento del Chocó, el desarrollo cualitativo de la administración de la educación y la enseñanza en los diferentes niveles no ha sido muy significativo y la calidad de la educación básica primaria donde el egresado tiene su mercado ocupacional, está descendiendo cada día más en el Chocó.

c. El Departamento de Psicopedagogía y Administración Educativa tiene algunos insumos de tipo humano, material y físico valiosos para implementar actividades relacionadas con la investigación, la docencia y la extensión a nivel de formación de recursos humanos para la educación primaria. Pero a la fecha no muestran una influencia positiva en la cualificación de la administración de la educación y el mejoramiento de la educación primaria en el Departamento del Chocó.

d. Los productos (egresados) obtenidos por el programa hasta el momento no muestran efectos aceptables si se les mira en términos de satisfacción de las necesidades que dieron origen al Plan de Estudios. La penetración del mercado de trabajo por parte del egresado, las innovaciones generadas en su ámbito de trabajo; la primera va en descenso vertiginoso y la segunda es algo que no se da en la formación del licenciado.

ACCIONES A SEGUIR

Las conclusiones que arrojó el diagnóstico y las recomendaciones dejadas por el ICFES en su última visita en la resolución Nº 1242 de 1985 en el sentido de estudiar la posibilidad de cambiar el Plan de Estudio actual por el de Licenciado en Pedagogía, Educación Especial o Educación Básica Pri-

maria, permitió tomar las siguientes decisiones:

a. Dejar el Departamento de Psicopedagogía y Administración Educativa como un conjunto de disciplinas agrupadas en el área de: Administración Educativa, Psicología, Pedagogía, Filosofía de la Educación y Sociología de la Educación.

b. Suspender la Licenciatura en Psicopedagogía y Administración Educativa a partir del primer semestre de 1988 y ofrecer la de Educación Básica Primaria en su reemplazo.

c. Utilizar los recursos humanos, el equipamiento pedagógico, setructura física y económica en la implementación del nuevo Plan de Estudio.

Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria

DEFINICION

Forma y capacita personal para desempeñar funciones docentes en entidades del Ministerio de Educación, secretarías de Educación, núcleos de Desarrollo Educativo y organismos oficiales y no oficiales vinculados al sector educativo.

JUSTIFICACION

El Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria se justifica por las siguientes razones:

1. En 1985 se evaluó el Programa de Psicopedagogía y Administración Educativa y se encontró que su acción en el mejoramiento de la Educación Básica Primaria, donde los egresados tienen el mayor mercado ocupacional, no ha sido significativo, antes por el contrario, la Educación Básica Primaria a descendido considerablemente en el Departamento en cuanto a la calidad, organización e inquietudes innovadoras.

2. Uno de los objetivos de la Universidad es ofrecer formación técnica y pedagógica a través de la investigación de los sectores y niveles donde actúa, utilizando recursos preparados para ello.

3. El ICFES en su última visita de evaluación sugirió estudiar la posibilidad de cambiar el Plan de Estudio que otorga el título de Licenciado en Psicopedagogía y Administración Educativa por el de Licenciado en Pedagogía, Educación Especial o Educación Básica Primaria.

4. La Universidad como institución comprometida con el desarrollo regional del sector educativo, a través de la Facultad de Educación debe presentar alternativas que mejoren la calidad de la educación en el Departamento formando recursos humanos con un perfil personal, ocupacional y prospectivo consecuentes con las necesidades identificadas en el sector.

5. El Programa de Educación Básica Primaria a través de su paquete de asignaturas y la metodología diseñada para formar los docentes, pretende cumplir con uno de los objetivos de la Universidad y constituirse en solución

5. Conocer las prácticas sociales y culturales en las que se inscriben los saberes más importantes de su formación.

6. Conocer las formas políticas y concepciones que han moldeado y definido el status de su profesión para generar una valoración nueva de su propia carrera profesional.

7. Reconocer y hacer que sus actuaciones lo hagan ser reconocido como un intelectual.

8. Tener capacidad para realizar una reflexión crítica de su práctica e implementar iniciativas que favorezcan su desarrollo intelectual y cultural.

9. Reconocer que tiene derecho a ejercer un control sobre su trabajo, a ser escuchado y que debe tener una clara comprensión del sentido social de su oficio y sus responsabilidades sociales y políticas.

10. Estar en proceso permanente de transformación de la valoración del maestro en la sociedad y la que posee de sí mismo.

11. Luchar por adquirir una autonomía intelectual y profesional lo mismo que la racionalización de las políticas del Estado frente a la educación.

12. Reconocer el carácter cultural de la educación, la importancia de vincular la escuela a la vida, de trabajar con las comunidades y familias con las cuales se relacionan y así participar en procesos culturales.

13. Tener como filosofía el convertir a la escuela en epicentro cultural, luchando porque los fenómenos culturales se creen en las escuelas convir-

tándolas en espacios de encuentros y de síntesis de la vida cultural de los municipios y provincias.

14. Tener un conocimiento de su país, de lo que define y constituye su heterogeneidad y las diferencias culturales, sociales y económicas de una región a otra.

15. Conocer las características de los niños que concurren a las escuelas y de las escuelas mismas.

16. Respetar las diferencias de sus alumnos, debido a factores sociales, culturales, geográficos y políticos.

17. Ser investigador de su propia realidad; del entorno en el cual trabaja y de otra parte, un maestro que sea orientador de procesos culturales, para dominar los fundamentos esenciales de las ciencias.

18. Conocer los problemas del mundo en que vive, de su época, de su región.

19. Adquirir capacidad dirigente entendida como la posibilidad de generar transformaciones en su práctica, a través de una actividad creadora donde le susciten permanentes ideas nuevas, materializadas en proyectos.

20. Utilizar la investigación para proponer nuevas formas de asumir la práctica pedagógica.

21. Criticar, en base al conocimiento de su historicidad, su concepción del mundo, dando pautas para la creación de nuevas alternativas culturales e intelectuales para sí mismo y para la escuela.

22. Ser un trabajador de la cultura por la especificidad de su oficio pero también convertirse en un organizador y un dirigente de su comunidad.

23. Tener una formación tal que pueda desarrollar un trabajo ahí donde se asuma la tarea de conocer los problemas que afectan a la escuela, los niños, sus familias y los mismos maestros.

24. Ser el portador de los temas importantes para el grupo social que influye la escuela y servir de contrastador entre el tipo de sociedad y la cultura representada por los alumnos.

OBJETIVOS

1. *General:* Profesionalizar docentes para el nivel básico primario con un enfoque pedagógico, reflexivo y crítico de su futura praxis profesional, responsabilizándose de las actividades docentes en el nivel de la educación primaria en los sectores oficiales y no oficiales.

2. *Específicos:*

a. Contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación del sector primario con docentes mejor capacitados para orientar la formación de los niños ubicados en el Departamento del Chocó y otras regiones del país.

b. Contribuir a elevar el nivel de profesionalización docente a través de la atención de las necesidades sociales y el derecho personal de la formación que tienen los educadores.

c. Generar y evaluar modelos de enseñanza aprendizaje para el sector primario a través de una dinámica pedagógica que tenga como eje central la investigación educativa.

d. Aplicar la teoría curricular y otros elementos de la ciencia pedagógica para el diseño, implementación y eva-

CAMPOS DE FORMACION

Los campos de formación o áreas académicas son:

1. *Area de Integración*

Su propósito es servir como base para la integración de los conocimientos científicos, técnicos y las habilidades y destrezas prácticas, mediante el estudio de las relaciones existentes entre la sociedad, el pensamiento, las ciencias, las artes y la técnica. A esta área pertenecen catorce asignaturas y constituyen el 27.4% de la intensidad horaria total.

2. *Area de Formación Pedagógica*

Comprende el conjunto de actividades tendientes a precisar el quehacer y facilitar los instrumentos que permitan el desarrollo del mismo. Esta área abarca todos aquellos conocimientos referentes al contexto social y educativo (fase de fundamentación) a las habilidades y destrezas requeridas en el desempeño docente (fase de especialización pedagógica) y a la función social que debe cumplir el egresado como agente de desarrollo y transformación (fase de investigación). A esta área pertenecen 19 asignaturas y constituyen el 37.3% de la intensidad horaria total.

3. *Area de Formación Específica*

Comprende las materias propias en las cuales el Licenciado en Educación Básica Primaria va a centrar su actividad docente. Esta área aparece con un 35.3% y comprende dieciocho asignaturas, presenta un porcentaje igual en comparación con el área de formación pedagógica y didáctica lo cual obedece a la relación tan estrecha que existe entre las áreas antes mencionadas.

Para mostrar el peso de cada asignatura en las áreas en cuanto a horas ulas se presenta a continuación un cuadro donde se puede observar cada uno de los aspectos antes mencionados.

Areas	*Asignaturas*	*H.S.*	*Tipos de Ulas*			*Total*
			A	*B*	*C*	*Ulas*
Integración	Etica profesional	3	5	15	30	50
	Teoría de la sociedad	3	15	20	20	55
	Culturas colombianas	3	5	25	20	50
	Prob. Sociales y Pol. Col.	3	15	20	25	60
	Seminario sobre familia y socialización en Colombia.	3	5	15	30	50
	Investigación y análisis documental	5	10	20	50	80
	Las reformas curriculares y el magisterio en Col.	3	10	20	20	50
	Prácticas educativas y control social	3	10	15	25	50
	Lenguaje y sociedad	3	15	15	20	50

	Asignaturas	H S	Tipos de Ulas			Total Ulas
			A	B	C	
	Log. y Filosof. del Leng	3	15	20	15	50
	Sintaxis y semántica del español	4	10	50	5	65
	Psicoanálisis y educación	4	10	50	5	65
	Epistemología de las ciencias	3	5	40	10	55
	Teorías sobre los usos sociales del cuerpo	3	10	30	10	50
	Totales	46	140	355	285	680
Formación Pedagógica	Invest. en educación Primaria	5	15	10	50	75
	Pedagogía, comunicación y poder	4	5	10	40	55
	Autores de pedagogía	4	5	10	40	55
	Etnografía de la escuela	4	5	15	35	60
	Dificultades del aprendizaje en la lectura y en la escritura	3	5	15	30	50
	Selección y distribución del tiempo escolar	3	5	10	35	50
	Pedagogía y conocimiento	4	15	20	30	65
	Procesos de evaluación de aprendizaje	4	15	20	30	65
	Análisis de textos Escol.	3	15	10	30	55
	Producción de materiales para enseñanza de las ciencias	3	5	15	30	50
	Enseñanza de las ciencias	4	10	15	40	65
	Prácticas docentes	4	5	5	50	60
	Escuela reproducción social y cultura	3	10	20	20	50
	La escuela, el niño y sus condiciones de vida	3	15	15	25	55
	Espacios y tiempos Escol.	3	10	20	20	50
	El maestro de primaria en Colombia	3	15	15	20	50
	Historia de las prácticas					

Area	Asignatura	H.S	Tipos de Ulas			Total Ulas
			A	B	C	
	pedagógicas en Colombia	5	10	20	20	50
	Infancia, patología y vida cotidiana en Colombia	5	10	20	40	70
	Totales	68	190	285	605	1.075
Formación Específica	Historia de Colombia	5	20	50	10	80
	Geog. de Col. y Chocó	5	20	50	10	80
	Procesos disciplinarios en la escuela	3	15	40	5	60
	Adquisición del lenguaje en el niño	4	15	50	5	70
	Literatura y producción literaria en el niño	5	10	40	10	60
	Adquisición de la lectura y escritura	4	15	40	10	65
	Cognición y afectividad en el niño	5	15	50	10	75
	Teoría sobre la sexualidad infantil	3	15	45	5	60
	Geometría	3	5	40	5	50
	Ciencia integrada	4	15	50	15	80
	Const. del número y el espacio en el niño	4	15	50	15	80
	Deporte recreativo y rendimiento	5	15	50	15	80
	Taller sobre el juego y la recreación	5	5	20	50	75
	Movimiento y expresión corporal	3	5	5	40	50
	Teoría sobre la expresión artística	4	5	20	30	55
	Taller sobre expresión musical	4	5	15	35	55
	Taller sobre las artes plásticas	4	5	20	40	65
	Taller sobre teatro	5	5	15	30	50
	Total	74	205	690	345	1.340

Relación entre Tareas y Asignaturas

DESCRIPCION DE TAREAS	ASIGNATURAS
1. Identificación y aplicación de los procesos sociales e históricos de Colombia y el Chocó, en la tarea docente.	1. Teoría de la sociedad. 2. Historia de Colombia. 3. Problemas políticos y sociales de Colombia. 4. Geografía humana de Colombia y del Chocó. 5. Culturas colombianas. 6. Seminario sobre familia y socialización en Colombia.
2. Conocimientos y análisis de la escuela y la familia como elementos básicos de trabajo cotidiano del docente.	1. Escuela, reproducción social y cultural. 2. La escuela, el niño y sus condiciones de vida. 3. Espacios y tiempos escolares. 4. El maestro de primaria en Colombia. 5. Seminario I de investigación: Análisis documental. 6. Seminario II de investigación: Educación primaria en Colombia y en el Chocó.
3. Análisis de los factores que influyen las prácticas disciplinarias en contextos institucionales.	1. Prácticas educativas y control social. 2. Historias de las prácticas pedagógicas en Colombia. 3. Seminarios de procesos disciplinarios en la escuela. 4. Pedagogía, comunicación y poder. 5. Autores de pedagogía. 6. Seminario III de investigación: Etnografía de la escuela.

DESCRIPCION DE TAREAS	ASIGNATURAS
4. Conocimiento y utilización del lenguaje y el habla con los contextos sociales y culturales adecuados a las características del niño escolar.	1. Lengua y sociedad. 2. Adquisición del lenguaje en el niño. 3. Seminario de literatura y producción literaria. 4. Sintaxis y semántica del español. 5. Seminario de adquisición de la lectura y la escritura. 6. Lógica y filosofía del lenguaje. 7. Seminario IV de investigación: Dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
5. Conocimiento y aplicación de las formas y procedimientos como se debe organizar y distribuir el conocimiento de la escuela.	1. Selección y distribución del conocimiento escolar. 2. Pedagogía y conocimiento. 3. Seminario sobre procesos de evaluación. .4 Las reformas curriculares y el magisterio en Colombia. 5. Taller de análisis de textos escolares. 6. Seminario VI de investigación: El fracaso escolar en primaria en Colombia.
6. Conocimiento y utilización de los entornos culturales y sociales en la constitución del psiquismo infantil.	1. Cognición y afectividad en el niño. 2. Teoría sobre la sexualidad infantil. 3. Psicoanálisis y educación. 4. Seminario V de investigación: Infancia, patologías y vida cotidiana en Colombia.

DESCRIPCION DE TAREAS	ASIGNATURAS
7. Conocimiento y utilización del pensamiento matemático y científico en el niño.	1. Geometría. 2. Estructura algebraica. 3. Epistemología de las ciencias. 4. Ciencia integrada. 5. Seminario sobre enseñanza de las ciencias. 6. Construcción del M y del espacio en el niño. 7. Seminario VII de investigación: Producción de materiales para la enseñanza de las ciencias.
8. Conocimiento y aplicación de la expresión lúdica y el deporte en la vida del niño.	1. Teorías sobre los usos sociales del cuerpo. 2. Deporte recreativo y rendimiento. 3. Taller sobre juego y recreación. 4. Seminario VIII de investigación: Movimiento y expresión corporal.
9. Análisis y utilización de la expresión artística en la formación del niño.	1. Teoría sobre la expresión artística. 2. Taller sobre expresión musical. 3. Taller sobre artes plásticas. 4. Taller sobre teatro.

Plan Curricular

Teoría de la sociedad	3
Historia de Colombia	5
Problemas sociales y políticos de Colombia	5
Geografía humana de Colombia y del Chocó	5
Culturas colombianas	3
Seminario sobre familia y socialización en Colombia	3
	22

VIII	
Seminario sobre enseñanza de las ciencias	4
Teorías sobre los usos sociales del cuerpo	3
Deporte recreativo y de rendimiento	5
Taller sobre el juego y la recreación	5
Seminario VIII de investigación: Movimiento y expresión corporal	3
	20

IX	
Teoría sobre la expresión artística	4
Taller sobre expresión musical	4
Taller sobre artes plásticas	4
Taller sobre teatro	3
Prácticas docentes	4
	19

Organización de las Tareas Criterios y Metodología

CRITERIOS

Las nueve tareas o problemas han sido agrupadas de acuerdo a los siguientes criterios:

—Posibilitar el estudio de las múltiples relaciones que constituyen y determinan la Educación Primaria.

—Permitir el estudio de objetos, agentes, eventos, prácticas, contextos, etc., constitutivos de la escuela, la familia, la cultura, la sociedad. Esta pluralidad de hechos, objetos, agentes, se inscriben y se determinan históricamente y en sociedades concretas. De esta manera se estudiarán algunos de los problemas, ubicándolos en Colombia y en el Chocó, para así poder analizar la articulación de un problema con la realidad social en que se produce.

—Permitir el estudio de situaciones concretas a nivel macro (regional, departamental, nacional, internacional) o a nivel micro (escolar, familiar, etc.) y de las relaciones que se dan entre uno y otro nivel. Es decir, se trata de posibilitar el estudio de problemas que enfrentan cotidianamente el maestro, propiciando su análisis en tantos procesos históricos con múltiples interrelaciones y la consideración de los diferentes autores sociales que intervienen en dichos procesos.

METODOLOGIA DEL TRABAJO

Los contenidos programáticos de las asignaturas serán desarrollados bajo las modalidades de cátedra magistral, seminarios y talleres. Los seminarios

constituyen el eje de la formación en investigación, aunque también serán los espacios donde se reflexionará en torno a un trabajo desarrollado tanto individual como colectivamente. Esto implica tanto trabajo individual como en grupo. Ellos buscan integrar tanto el aspecto teórico como el metodológico.

Los seminarios se proponen analizar una temática particular, la cual se intenta problematizar mediante su estudio y la realización de trabajos de investigación, orientados a conocer las condiciones de trabajo del maestro. De esta manera los trabajos realizados fomentarán en los maestros el análisis y la crítica de problemas específicos que enfrenten. Igualmente es la oportunidad para que reflexionen sobre lo que es propio de su oficio, sobre lo que está a su alrededor, sobre lo que acontece cotidianamente en la escuela. En otras palabras, se trata de que el maestro absorba y comience a interpretar lo observado.

Los talleres son espacios de reflexión en donde se integran o aplican algunos elementos teóricos a la interpretación de hechos empíricos con el fin de plantear propuestas que expresen la capacidad analítica y creadora del participante y la revelación clara y precisa entre los hechos problemáticos y la teoría.

El producto de los talleres no lo constituyen necesariamente ayudas didácticas sino primordialmente planeamientos teóricos relacionados con uno o varios aspectos específicos de un problema determinado. Pueden ser estudios monográficos, artículos, ensayos, que contribuyen al entendimiento de la realidad social de la escuela, el medio en que se desenvuelve el maestro.

En este sentido, se parte de una premisa que será de gran importancia en el trabajo que se adelanta con los maestros: la transformación de una realidad supone su conocimento, su interpretación; de ahí la necesidad de estudiarla y de ahí también el valor de los trabajos que contribuyan a su entendimiento, así no incluyan propuestas para cambiarla. Esto naturalmente no implica desconocer el valor de una propuesta siempre y cuando se plantee en base al conocimiento de una realidad.

Acorde a las concepciones aquí planteadas, es preciso impulsar estas metodologías de trabajo que a la vez que permitan al estudiante reflexionar sobre una serie de saberes, le posibiliten plantearse problemas susceptibles de ser investigados y de alguna manera esclarecidos. En este sentido las tareas o problemas no pretenden transmitir hábitos previamente fijados o reproducir relaciones esquemáticas con el conocimiento. Más bien, quieren generar nuevas actitudes frente al saber, frente a las múltiples realidades con las que el maestro se relaciona facilitando de este modo el desarrollo de una capacidad creadora frente a las situaciones cambiantes de la escuela y la sociedad.

En otras palabras, a través de las tareas problemas se pretende lograr una integración de la experiencia de estudiantes y profesores de plan de estudio, buscando en forma permanente un conocimiento amplio y exhaustivo de la problemática educativa y social del país relacionando más el quehacer del docente con sus estudios.

QUÍMICA Y BIOLOGÍA

Por M.A. Anuncio Mena - Director del Programa

* * *

1 - OBJETIVOS: Formar un profesional a nivel de licenciatura, capaz de:

a) Transmitir con propiedad los conocimientos fundamentales, teóricos y prácticos constitutivos de las ciencias naturales, especialmente las de biología y química.

b) Despertar y desarrollar en sus alumnos el espíritu de la observación e investigación de los fenómenos naturales.

c) Modificar las actividades y comportamientos de sus estudiantes en el sentido de comprender y utilizar racionalmente las ciencias, en beneficio del hombre, pero sin descuido de la sociedad ecológica en donde vive.

d) Propiciar en sus alumnos el deseo de conocer la verdad, el incremento permanente del acervo científico y cultural y la voluntad de servicio a la comunidad, haciendo partícipe de su saber a los integrantes de aquélla.

2 - Aspectos cuantitativos

2.1 Datos generales:

La Universidad Tecnológica del Chocó es un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, esto es, un organismo con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada como Instituto Politécnico "Diego Luis Córdoba" por ley 38 de 1975, según reza en el artículo 2º del acuerdo 5594 del 30 de diciembre de 1983.

El Departamento de Química y Biología, adscrito a la Facultad de Educación, es uno de los programas académicos que ofrece la Universidad, el cual nació con ésta, y fue inaugurado el 6 de marzo de 1972. El 7 del mismo mes se iniciaron las clases en el local donde funciona actualmente el Colegio Carrasquilla. El programa tuvo vida legal mediante resolución 3767 de junio 8 de 1976, emanada de la Junta Directiva del ICFES. Esta resolución fue renovada mediante la Nº 1725 del 7 de diciembre de 1981 hasta el 31 de diciembre de 1983.

Como resultado de la visita a la Universidad realizada del 28 al 30 de noviembre de 1984 por la doctora Eloisa Tréllez Solís, asesora de la División de Fomento Universitario del ICFES, como coordinadora, y por el doctor Dagoberto Garcés Rojas, profesor de la Universidad Nacional, como evaluador, recomendaron renovar la aprobación por dos años y apoyar con asesorías al programa.

Actualmente, gracias al entusiasmo como se ha tomado lo relacionado con la autoevaluación institucional, el ICFES ha renovado la aprobación del programa hasta el 31 de diciembre de 1987. La Universidad Tecnológica del Chocó, a través del Departamento de Química y Biología, otorga el título de Licenciado en Biología y Química. La jornada es nocturna con una duración de nueve semestres, 16 semanas por pe-

modo académico y un total de 3.375 ulas, distribuidas así: tipo A 405, tipo B 735, tipo C 2.235.

2.2 Estudiantes

El cupo autorizado para los primeros niveles es de 45. Actualmente hay un total de 164 estudiantes, teniendo en las sedes Principal, Extramural y a Distancia.

2.2.1. Modalidad Presencial:
Niveles II 40, IV 35, VII 16, VIII 30.

2.2.2. Modalidad Extramural:
Niveles III 16, VIII 9.

2.2.3. Modalidad a Distancia:
Nivel V 10.

La tasa de retención es del 97 6% y la de deserción es del 2.4%. El número de promociones es de 9.

El sistema de liquidación de matrícula es unificado con un valor de $ 2.600.

2.3 Docentes

El número total es de 18, de los cuales 16 son de tiempo completo.

El nivel de formación es el siguiente: Tecnólogo 1, licenciado 14, profesor 1, especialista 1, M.A. 1.

La relación docentes estudiantes es 1/9.

3. Aspectos cualitativos

3.1. Administración del programa:
Está adscrito al Departamento de Biología y Química de la Facultad de Educación. El jefe del Departamento es a su vez responsable del programa y cuenta con un Comité Curricular como apoyo a la marcha académica, el cual responde por lo relacionado con áreas de formación social y humanística, fundamentación científica y metodológica, formación profesional específica.

3.2 Estructura curricular

La currícula del programa se encuentra organizada bajo dos grandes bloque de materias: el campo de formación pedagógica y el campo de formación profesional.

Tanto en la biología como en la química se tocan los temas básicos para la formación profesional; las programaciones se desarrollan con una secuencia lógica.

3.3 Recursos

Los docentes del programa, en su gran mayoría licenciados, forman un grupo que por su dedicación (12 a 15 de T.C.) permite una adecuada atención al programa. Se requieren, evidentemente, nexos con otros grupos de diferentes universidades del país para lograr vencer el aislamiento regional, así mismo líneas concretas de capacitación y de perfeccionamiento.

La biblioteca cuenta con 6.330 títulos. Actualmente se están haciendo esfuerzos para lograr suscripciones a diferentes revistas nacionales; además cuenta el programa con varios volúmenes de revistas especializadas como la norteamericana Journals. En cuanto a los laboratorios, el programa cuenta con uno de biología y otro de química. Se está terminando una nueva sede para laboratorio de biología que contará con secciones para morfología y botánica.

Otro de los recursos con que cuenta el Programa es el Herbario de la Uni-

versidad, en donde se encuentran clasificadas gran cantidad de plantas regionales.

3.4 Investigación y extensión

En estos momentos están próximos a iniciarse en el Programa dos proyectos de investigación:

a) Construcción y evaluación de un Ahumador de Pescado a Campo del Dr. Roberto Gutiérrez P.

Estudio Socio-cultural de la Medicina Popular en el Alto Atrato (Chocó) a cargo de la bióloga Josefina Espina.

Además se encuentran proyectos que aún no se han iniciado; ellos son:

a) Medicina tradicional en el Departamento del Chocó.

b) Estudio de la contaminación del río Atrato en el trayecto Yuto-Beté.

c) Determinación de Aspergilins Flavus y Aflatoxina en alimentos en Quibdó.

d) Estudio fisicoquímico del aceite del país.

e) Evaluación del contenido de caratenoides en achiote.

f) Inventario animal en el Chocó.

En cuanto a extensión, existe alguna colaboración de docentes en las actividades de los colegios de la región y la labor vinculada a los programas extramurales y Universidad a Distancia.

Se está programando para el primer semestre de 1987 la organización del taller de química, con el objeto de elaborar implementos con materiales de bajo costo e impulsar la educación no formal.

IDIOMAS

* * * *

M.A. César E. Rivas Lara - Director del Programa

* * *

Documento elaborado por

el M.A. Francisco Moreno M., anterior Director del Programa

* *

Creación y justificación del programa - La Facultad de Educación creó desde 1972 el Departamento de Idiomas, entre otras razones, para atender la demanda de profesores, en el nivel secundario, en la enseñanza del inglés, el francés, el español y la literatura, como una forma de contribuir al enriquecimiento futuro de la tradición humanística y colombiana, de preparar personal calificado que pueda integrarse a la labor investigativa, en el campo en que se desarrollaron Caro, Cuervo y Suárez.

Objetivos concretos

1. Formar personal calificado en las áreas de inglés, francés, español y literatura.

2. Elaborar un glosario de chocoanismos.

3. Preparar un texto de variantes fonéticas regionales.

4. Confeccionar un diccionario de lenguas indígenas.

5. Fomentar la divulgación de los valores literarios del Chocó.

Explicación sucinta del Plan de Estudios

La Facultad de Educación entiende los estudios idiomáticos como el trasunto de la cultura manifiesto en la lengua moderna. Con tal propósito planificó un departamento en el que se la considera objeto de su estudio, diacrónica y sincrónicamente, cuya programación comprende desde la gramática histórica —dentro de un panorama histórico de la lengua— hasta los estudios de la literatura regional colombiana, española e hispanoamericana.

Al lado de las disciplinas de la lengua, complementan su estudio los de lengua y literaturas clásicas, lingüística y teoría literaria. Comparten rango de importancia, en los planes del departamento, las lenguas inglesa, francesa, latina y griega, amén de sus literaturas. Se ha tratado de integrar en este campo, por igual, la gramática, la lingüística y la literatura, en programas de método de enseñanza.

Cabe anotar que actualmente el Comité Curricular está ultimando detalles para presentar una propuesta de modificaciones importantes al Plan Curricular de la carrera de idiomas, propuesta que es el resultado de una minuciosa y exhaustiva tarea de autoevaluación. Creemos que las modificaciones que pretendemos introducir van a redundar en beneficio del programa, ya que ésta, además de corregir ciertas fallas que antes no habían sido detectadas, hacen un replanteamiento de la orientación de algunas asignaturas e incluye nuevos elementos que están acordes con las actuales tendencias universales en el campo de la lingüística pura y la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras.

Actividades de Campo y Trabajo

Están concentradas en la investigación lingüística y semántica, con miras a la elaboración de un diccionario de lenguas indígenas del Chocó y un glosario de chocoanismos, lo mismo que a la recolección de datos que permitan establecer un patrón de variantes tonales regionales.

Por otra parte, es tarea relevante del programa, prestar asesoría a los planteles educativos regionales, en lo atinente a contenido programático de cursos y la metodología de los mismos; también en la recomendación y adaptación de nuevos textos escolares a nivel de inglés, francés y español.

Relación con otros programas

El programa está bien relacionado con todos los de las distintas facultades de la institución, en razón de que les da en servicio las asignaturas de taller de español (técnicas de la comunicación) e inglés, con una intensidad horaria semanal de tres horas.

Recursos Técnicos

Desde 1975 el programa cuenta con los servicios de un laboratorio, como recurso de apoyo al área de lenguas extranjeras. Si bien durante un tiempo el laboratorio ha sido subutilizado debido a la carencia de suficientes y adecuados materiales audiovisuales, hoy, gracias a la diligencia de profesores y directivos y a la colaboración de organismos como el Consejo Británico y la Embajada de Francia, el Departamento de Idiomas está en capacidad de ofrecer a docentes y estudiantes una buena cantidad de diversos cursos, tanto audiorales como audiovisuales —en betamax— y una moderna biblioteca con textos didácticos, para la enseñanza del inglés y del francés.

Planes y programas de investigación y de extensión a la comunidad

El Departamento de Idiomas entiende que la Universidad, como tal, no sólo debe limitarse a impartir conocimientos a través de la docencia, sino que también debe cumplir otras dos funciones de importancia:

1. Fomentar la investigación científica como base para generar nuevos conocimientos y técnicas y como estrategia para buscar soluciones a los problemas de la sociedad.

2. Proyectarse a la comunidad e integrarse a ella con el fin de cooperar en su desarrollo en todos los frentes de la actividad humana: en lo cultural, lo económico, lo político, lo deportivo, etc.

Dentro de ese marco de ideas, el Programa de Idiomas ha planteado como campo prioritario de investigación el área de la *etnolingüística*.

En nuestro medio, la Universidad tiene el deber de promover acciones que tiendan al rescate y conservación de las culturas y etnias negra e indígena, las cuales han estado sometidas a un injusto abandono, ante una total apatía e indiferencia de entes que, como nuestra institución, pueden hacer algo en su favor. Es necesario, pues, que el Departamento de Idiomas realice trabajos científicos que estén orientados hacia la protección cultural de las comunidades negras y aborígenes del Chocó, dotando a las primeras de un texto de variantes fonéticas y a las segundas de una escritura, tareas éstas que están contempladas entre los objetivos concretos que se fijó la Universidad al crear el Departamento de Idiomas, pero que aún no se han podido cumplir.

Respecto a los planes de extensión, este departamento se dispone a presentar en breve una propuesta sobre programas que tienen que ver con la proyección de la Universidad hacia la comunidad. Estos cubren actividades como las siguientes:

—Hacerle innovaciones y dinamizar la celebración del Día del Idioma, de manera que en ella se involucren activamente a todos los centros educativos de la localidad, participando en diferentes tipos de concursos literarios y en otras actividades que no es preciso detallar en estas líneas, ya que nos haríamos demasiado extensos. El Departamento de Idiomas sería el animador

y coordinador de este programa, que procuraremos sea institucionalizado en el Chocó.

—Ofrecer un cursillo anual tanto a secretarias de entidades oficiales y privadas como a personas particulares y estudiantes que lo requieran, sobre redacción y ortografía, aspectos que parecen haber sido olvidados, lo cual se refleja en el hecho preocupante de que bachilleres, maestros e inclusive licenciados acusan una muy pobre ortografía y redacción.

—Conformar un taller literario y promover charlas periódicas con invitados de reconocida trayectoria a nivel regional y nacional.

—Utilizar los canales de la Radio Universidad del Chocó para emitir un programa semanal, que consistiría en una revista cultural con temas de interés y relevancia para la chocoanidad.

Para concluir, modestamente creemos que hemos logrado mejorar e impulsar el campo de los idiomas en nuestra región, ya que éstos, antes de la existencia del programa, estaban en manos de quienes, a pesar de que exhibían cierta experienia docente carecían de la formación académica requerida para cumplir a cabalidad su cometido. De esta magnitud las cosas, tenemos para nuestra satisfacción haber puesto en marcha nuevos métodos de enseñanza, acordes con nuestros objetivos propuestos y las exigencias de los tiempos actuales, contribuyendo, desde luego, al desarollo del Chocó.

CIENCIAS SOCIALES

* * * *

Por. Alberto Ampudia Perea, politólogo - Director del Programa

* * *

Una facultad de Educación tiene como objetivo la docencia, entendida ésta como la acción sistemática hacia la praxis enseñanza e investigación. En ese sentido nació el Programa de Ciencias Sociales en 1972, en un departamento donde sólo el 2% de los profesores que laboran en los diferentes planteles de educación media, eran licenciados, grado obtenido, generalmente, en las universidades de la capital del país. La pobreza teórica implicaba enormes limitaciones para la investigación-acción, por tanto no podíamos hacer los chocoanos para interpretar su mundo social e influir en su formación y transformación.

La práctica nos ha dicho que existen sobradas razones para la creación del Programa de Ciencias Sociales. Hoy los egresados cumplen sus actividades docentes y también investigativas en los diferentes planteles del Chocó, inclusive, en nuestra Universidad.

El Programa de Ciencias Sociales se inició el 6 de marzo de 1972; posteriormente, según acuerdo Nº 217 del 4 de diciembre de 1974, emanado del ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior), le

dio la licencia de funcionamiento hasta finalmente lograr la aprobación definitiva con la resolución N° 3767 del 8 de junio de 1976 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Filosofía del Departamento de Ciencias Sociales

La trayectoria del hombre de sus orígenes hasta hoy, cuando desciendo y explora la luna, ha sido explicada por las vías de la interpretación mágico-religiosas hasta alcanzar más tarde explicaciones racionales y llegar a formular las leyes científicas que los rigen. La historia de las ciencias ha recorrido un largo y accidentado camino hasta alcanzar en nuestros días una verdadera revolución científico-tecnológica sin límites. Han aparecido nuevas disciplinas; han entallado las fronteras del conocimiento; ha surgido una impaciente demanda de nuevos alcances para revelar los secretos de la materia y desarrollar velozmente nuevos instrumentos que amplíen las perspectivas jamás imaginadas y la capacidad creadora y productiva del hombre.

Existen las llamadas áreas de convergencia de las diferentes ciencias sociales que se plantean desde el momento de la problemática contenida en ellos: interesa, aunque desde diferentes ángulos a varias disciplinas a la vez.

Las sociedades primitivas son campos convergentes de antropólogos, historiadores, arqueólogos, psicólogos, educadores. Más aún, la índole misma de las investigaciones, en Ciencias Sociales, exige recurrir a las informaciones, hipótesis e interpretaciones a que han llegado otras disciplinas mediante sus propios métodos.

Sobre este complejo de problemas se solicitan los estudios e investigaciones de las Ciencias Sociales: historia, geografía, sociología, antropología, economía, ciencia política, psicología, educación, etc. La enseñanza de las Ciencias Sociales en la Facultad de Educación responde, pues, a necesidades muy definidas planteadas a la educación en nuestros días. Su rico, basto y sugerente contenido puede contribuir en gran medida a preparar grupos equipados para continuar aprendiendo y descubriendo; para indagar en su momento social y entender sus dinámicas fundamentales; para compenetrarse de lo más auténtico y valioso de su realidad nacional y capaz de comprender la proyección que puede tener su conducta y la de los demás en la transformación de la sociedad.

Los objetivos del Dpto. de Ciencias Sociales

A - Generales:

1. Producir los medios para que el futuro profesional en Ciencias Sociales desarrolle en forma integral el espíritu científico; analice, evalúe, interprete y aplique los conocimientos adquiridos en aras de transformar la realidad económica y cultural de la vida social.

2. Contribuir a que la formación humanística del futuro profesional le permita proyectar el verdadero mensaje social del hombre.

3. Proyectar la idoneidad de los e-

gresados del Departamento de Ciencias Sociales hacia la valoración, cuestionamiento y solución de los problemas de orden regional, nacional y mundial.

4. Hacer posible el dominio de un conjunto de conocimientos procedentes de las diversas ciencias sociales y de actitudes, apreciaciones e ideales que permitan crear en el futuro profesional un auténtico respeto por el patrimonio histórico-cultural de su región geográfica, en particular, y de la humanidad en general.

B - Específicos:

1. Contribuir a la formación pedagógica como científica del futuro licenciado y exponer métodos y teorías para una mejor interpretación del hombre, la naturaleza y la sociedad.

2. Motivar y promover la actualización del futuro profesional en Ciencias Sociales mediante cursos, seminarios, simposios, congresos, estudios de postgrado y demás actividades que contribuyan a su formación.

3. Proporcionar los elementos requeridos por el futuro profesional como medio de interpretación para el quehacer en el campo de la geografía, la historia y la filosofía, como áreas de su formación integral.

Planes de Estudio
Dpto. de Ciencias Sociales

La primera currícula elaborada en 1971 tenía 169 horas de intensidad horaria y ha sufrido dos modificaciones sustanciales: en 1980 y 1983. El plan de estudio vigente cuenta con 210 horas de intensidad horaria lo que representa en relación a la primera un incremento del 24%.

Una observación que surge al examinar la historia curricular del departamento, es que el incremento o disminución no está sujeto a ninguna norma que garantice un mínimo tanto de materias por niveles como por intensidad horaria, que aseguren al máximo un rendimiento más óptimo.

Un análisis del cuadro que se adjunta muestra el desmesurado incremento que, a partir de la última reforma del plan de estudios, alcanzó el área pedagógica. Mientras ésta aparece con un incremento del 25 x a 25%, historia sólo llega a un 20% y la de geografía a un 11%, lo cual significa que estas dos áreas sumadas distan abismalmente del 125% del área pedagógica.

CUADRO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS - Un examen de los tres planes de estudios, a través de las diferencias de intensidad horaria en las áreas del perfil profesional (geografía e historia) arroja los siguientes resultados:

	1971	1980	1983	1971/83	1986
Currículo	169 h	174 h	210 h	24%	Continúa
Area de historia	51 h	48 h	57 h	11%	Distribución
Area de geografía	40 h	44 h	48 h	20%	IDEM
Area pedagógica	16 h	17 h	36 h	125%	

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

El Comité Curricular del Departamento de Ciencias Sociales, después de estudiar el concepto del ICFES y examinar los diferentes planes de estudio, considera:

a) Es necesario definir una política académica sobre intensidad mínima y máxima que debe cursar un licenciado en educación, cualquiera que sea su campo.

b) Establecer el máximo de materias por semestre que se puedan cursar, que evite su incremento desordenado e ilógico, y poco secuencial.

RECURSOS CON QUE CUENTA EL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

DOCENTES

Nombre	*Profesión*	*Fecha vinculación*	*Asignatura*
Julio César Hálaby	Politólogo	Julio-1973	Economía Política
Miguel D. Moya	Filósofo	Diciembre-1972	Filosofías
Efraín Moreno R.	Licenciado	Agosto-1979	Geografías
Jorge E. Perea	Licenciado	Febrero-1982	Geografías
Oswaldo Panesso M.	Investigador	Febrero-1983	Investigaciones
Eugenio Mosquera R.	Politólogo	Agosto-1979	Historias
Gilberto Panesso A.	Filósofo	Enero-1981	Filosofías
Cristian Muñoz B.	Sociólogo	Agosto-1979	Sociologías
Alberto Ampudia P.	Politólogo	Agosto-1979	Historias
Luis Hernán Chaverra	Licenciado	Enero-1974	Geografías
Dorian Perea P.	Economista	Enero-1983	Economías
Néstor E. Mosquera	Filósofo	Diciembre-1972	Filosofía
David Machado	Filósofo e Hist.	Julio-1983	Historias
Flora Rentería	Licenciada	Julio-1983	Geografías
Jaime Echavarría	Sociólogo	Febrero-1982	Investigación
J. Herbert Valencia	Antropólogo	Fundador	Ejec. de Proyectos
Eduardo García	Sociólogo	Julio-1980	

Nota: Jefe del Departamento: Alberto Ampudia Perea
Jefe del Area de Historia: Adiela Valencia
Jefe del Area de Geografía: Jorge Perea González
Jefe del Area de Filosofía: Néstor Emilio Mosquera
Jefe del Area Complementaria: Cristian Muñoz B.

Grupos de Prácticas

Los campos de práctica asignados a los estudiantes de Ciencias Sociales son:

—Gimnasio Anexo a la Universidad Tecnológica del Chocó.

—Normal Manuel Cañizales (Normal Anexa a la Universidad del Chocó).

—Liceo Nacionalizado "Armando Luna Roa".

—Colegio Nacionalizado Manuel A. Santacoloma.

En estos campos se realiza la práctica docente-administrativa, denominándose prácticas docentes I, la cual se inicia en el nivel VIII y la práctica docente II en el IX semestre.

La intensidad horaria de la práctica docente es de 45 horas y la de la práctica administrativa es de 24 horas.

PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES EN 1986

Costos directos	$ 15.203.663.65
Costo de apoyo	8.890.558.42
Total costo programa anual	$ 24.094.222.07
Total costo programa Sem.	$ 12.047.011.04

ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

—Organismos institucional y/o del programa para la coordinación de las investigaciones.

En la Universidad existen: un Departamento de Investigaciones y los centros de investigación de cada facultad, con la finalidad primordial de crear condiciones favorables para el desarrollo de la investigación científica. Esto, a la luz del decreto 068 de abril 10 de 1984 y acuerdo 057 de septiembre de 1983. Desafortunadamente, la infraestructura económica de la Universidad ha sido una traba para realizar diferentes proyectos de investigación.

Tres proyectos de investigación aprobados en enero de 1987 se ejecutan actualmente, y dos profesores de este departamento coordinan con Idiomas las publicaciones científicas de esta Universidad.

PROPUESTA DE CURRICULA PARA 1987

A - Campo de fundamentación científica y metodológica. La fundamentación científica y metodológica es aquella que aporta los contenidos científicos y los métodos que le permiten al profesional no solamente servirse de los conocimientos sino descubrirlos, crearlos, construirlos, manejarlos, comprobarlos, demostrarlos e invalidarlos; colocar como requisito monografía de grado y establecer como requisito dos metodologías de investigación: I y II.

Asignaturas de este Campo	*Ulas Semanales*
Filosofía I (Materialismo Dialéctico)	4
Filosofía II (Materialismo Histórico)	4
Filosofía III (Lógica y Epistemología)	5
Historia de la Filosofía	5
Sociología I (General)	5
Antropología General	5
Didáctica General	5
Metodología de la Investigación I	5
Metodología de la Investigación II (Aplicada)	6
Economía Política I	5
Economía Política II	5
Economía Política Colombiana	5
Ciencia Política	6
Instituciones Políticas Colombianas	5
Teoría de la Historia	5
Total Ulas	75

B - Campo de formación profesional específica. La formación profesional específica es aquella que aporta los conocimientos y habilidades necesarias para el quehacer profesional, sea ésta instrumental o académica.

Asignaturas de este Campo	*Ulas Semanales*
Geografía Física I (Geodinámica Interna)	5
Geografía Física II (Geodinámica Externa)	5
Geografía III (Regional Asia)	4
Geografía IV (Regional Europa y Siberia)	5
Geografía V (Regional Africa y Oceanía)	6
Geografía VI (Regional América Anglosajona)	5
Geografía VII (Regional América Latina y Caribe)	6
Geografía Física de Colombia I	5
Geografía Económica de Colombia II	5
Cartografía	5
Geopolítica	5
Geografía Humana	5
Psicología I (General)	4
Psicología II (Aprendizaje)	5
Total Ulas	70

ÁREA DE HISTORIA

Asignatura	I.H.	Ulas A	Ulas B	Ulas C	Ulas semanales	Nº horas	U. anual
Historia Universal	4	2	1	2	5	10	80
Historia I	5	3	1	2	6	11	96
Historia II	5	3	1	2	6	11	96
Historia III	4	2	1	2	5	10	80
Historia IV	4	2	1	2	5	10	80
Historia V	4	2	1	2	5	10	80
Historia VI	4	2	1	2	5	10	80
	30	16	7	14	37	72	592
Hist. América I	4	2	1	2	5	10	80
Hist. América II	4	2	1	2	5	10	80
Hist. América III	4	2	1	2	5	10	80
	12	6	3	6	15	30	240
Hist. Colombia I	4	2	1	2	5	10	80
Hist. Colombia II	4	2	1	2	5	10	80
	8	4	2	4	10	20	160
Hist. del Chocó	3	1	1	2	4	9	64
Teoría de la Hist.	4	2	1	2	5	10	80
Hist. Universal I	25	13	6	12	31	61	496
Hist. de América	12	6	3	6	15	30	240
Hist. de Colombia	8	4	4	10	10	10	160
Hist. del Chocó	3	1	1	2	4	9	64
	4	2	1	2	5	10	80
	59	29	17	36	74	139	1.184

FACULTAD DE CARRERAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD

* * * *

TRABAJO SOCIAL

* * * *

Por M.A. Inocencia Lemus de Uribe.

Decana Facultad de Seguridad Social y Salud

* *

Antecedentes - El Programa de Trabajo Social en la Universidad Tecnológica del Chocó, inicia en 1972 conjuntamente con el Programa de Ciencias Sociales hasta 1973, año en que se independizan.

En 1982, aparece adscrito a la Facultad de Seguridad Social y Salud que cuenta además con el programa de enfermería.

En 1976 egresa la primera promoción de Trabajadores Sociales (12) integrada por: Alvarez Córdoba María Victoria, Córdoba Adriano, Córdoba Victoria, Lozano Rosa Alicia, Maya Edelmira, Palacios Dilia, Hinestroza Antonia, Palacios Mery, Rengifo Luz del Carmen, Palacios Mariela, Ricard Azay, Lemos de Uribe Inocencia.

Hoy, diez años después, el número de egresados asciende a 159 trabajadores sociales, de los cuales sólo el 38% han sido absorbidos por el mercado laboral para cargos que guardan alguna relación con la capacitación recibida: el resto son subutilizados, subempleados y desempleados.

Lo anterior nos da una idea clara de la falta de espacios institucionales para el desempeño o práctica profesional de los trabajadores sociales en el Chocó.

Así las cosas, representa como innecesario el Programa de Trabajo Social en el Chocó; pero la realidad es otra, que podríamos explicar así:

1. Mediante el estudio de factibilidad, hecho previo a la apertura de la Universidad con todos sus programas, fue posible comprobar que el 98% de aspirantes a la carrera de Trabajo Social eran empleados dispuestos a estudiar sólo en jornadas nocturnas y el 2% de desempleados disponibles para cualquier jornada. Con un potencial de alumnos en tales condiciones, se hizo necesario la apertura del programa en jornada nocturna. De otro lado, el personal docente dispuesto a prestar sus servicios en la Universidad, labora de tiempo completo durante el día en diferentes centros de enseñanza media.

2. El funcionamiento nocturno de este programa limita en forma considerable la realización de las prácticas de comunidad, que deben realizarse los fines de semana en los barrios periféricos de la ciudad de Quibdó, descuidando las veredas y corregimientos de mayor interés.

3. Al término de la carrera, estos trabajadores sociales, que en su mayoría son maestros de primaria o de enseñanza media, no hacen ningún esfuer-

no por buscar ubicación en su campo de formación académica, debido a la estabilidad laboral que encuentran en la docencia.

4. Hoy, sólo el 20% de los estudiantes de Trabajo Social son empleados, de los cuales sólo el 10% se desempeñan en la docencia.

En consecuencia, queda claro que quienes ingresaban a Trabajo Social hasta 1982, aun cuando lo hicieran por vocación, se resignaban a continuar como maestros y lograr un ascenso en el escalafón.

De 1982 en adelante, los trabajadores sociales se lanzan en busca de ubicación en su campo debido a que no tienen vinculación laboral alguna o la que tienen no llenan sus expectativas; es así como en este último quinquenio se ha registrado la mayor absorción de trabajadores sociales por el mercado laboral.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Planta de personal - Nueve profesores de tiempo completo (7 trabajadores sociales y dos sociólogos). Seis profesores de cátedra. Ocho profesores de servicio. Una secretaria y 156 alumnos.

Organismos asesores - Comité Curricular. Comité de Prácticas y Consejo de Facultad.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL PROGRAMA

1. *Académicas* - Preparación de 159 profesionales de Trabajo Social.

2. *De investigación* - Estudios socioeconómicos de las siguientes comunidades: Tutunendo, Villa Claret, Lloró, La Playita, El Jardín, Santo Domingo, Barrio Obrero, Barrio Alfonso López, Barrio Mis Esfuerzos, Las Mercedes, etc.

De proyección a la comunidad - Creación de la Revista de Trabajo Social (proyecto). Creación del Centro de Documentación. Creación del Programa Radial. Creación del Colegio Cooperativo en Tutunendo. Creación del Colegio Agrícola de Raspadura. Creación del Centro de Salud de Raspadura (proyecto).

Se han organizado además los siguientes grupos de base:

—Empleadas del servicio doméstico.
—Vendedores de apuestas.
—Lavanderas.
—Grupo Cimarrón de Managrú.
—Sindicato de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Proyecciones - Dado que las causas que llevaron al funcionamiento del Programa de Trabajo Social, en jornada nocturna, han desaparecido en un 80 por ciento, se hace de imperiosa necesidad un replanteamiento general del programa con miras a lograr el cambio de jornada y una mayor dedicación a las prácticas por parte de los alumnos de comunidad, en donde se puedan cumplir a cabalidad objetivos académicos y de proyección.

FACULTAD DE CARRERAS TECNOLOGICAS

* * * *

INFORME ESPECIAL

* * *

Por Alberto Moreno. Decano

* *

Desde marzo de 1972, podemos determinar, empieza el funcionamiento de las carreras tecnológicas con la iniciación de labores por parte del programa de Administración de Empresas. El decreto 2667 de diciembre de 1976 las define y reglamenta. Son siete programas aprobados que hoy cubre las carreras tecnológicas, de las cuales cinco están en funcionamiento; su aparición lenta ha obedecido a las indicaciones trazadas en el plan de desarrollo de la Universidad, concordante a lo definido por los estatutos de la Institución.

Programas adscritos a la Facultad de Carreras Tecnológicas

Programas	*Sede*	*Inició labores*	*Aprob. Plan de Estudios*
Tec. en Amon. de Empresas,	Quibdó	Marzo 1972	Septiembre 1975
Tec. en Agropecuaria	Quibdó	Febrero 1973	Marzo 1975
Tec. en Obras Civiles	Quibdó	Febrero 1975	Diciembre 1979
Tec. en Pesquera	B/Solano	Julio 1975	Marzo 1980
Tct. en Minera	Quibdó	Septiembre 1982	Abril 1985
Tec. en Forestal	—	—	—
Tec. en Eléctrica	—	—	—

Desde esas fechas, la Universidad con el propósito de impulsar el desarrollo regional, ha formado un grupo de profesionales tecnólogos para viabilizar ese anhelado progreso, del cual se cuenta con el siguiente número de egresados:

Tec. Administración de Emp.	261
Tec. Agropecuaria	101
Tec. Obras Civiles	44
Tec. Pesquera	44
Tec. Minera	11
Total	461

De lo anterior podemos decir que algo han aportado las carreras tecnológicas en el desarrollo regional, considerando que una mayor formación han adquirido estudiantes y egresados en el interior de la Universidad; además del aporte clave para ascender en la tabla de escalafonados en las distintas instituciones del medio; pero, a decir verdad, el aporte de la U.T.Ch. no ha sido el esperado, ni lo mejor para satisfacer las expectativas de la comunidad chocoana, veamos:

Los planes de estudios

Aunque éstos han sido aprobados por la rectoría de la educación superior, ICFES, no han sido elaborados atendiendo a un estudio de investigación que atine a las necesidades prioritarias del medio; han sido proyectos elaborados en el escritorio de un director de programa que ha puesto su criterio de lo que concibe puede justificar enseñar a los estudiantes; es decir, no se han hecho planes de estudios consultando las realidades del medio en base a encuestas con la comunidad, con las entidades públicas y privadas que le permiten diagnosticar y trazar los contenidos de los mismos. Estos planes que son la base para la formación del estudiante, bien podrían estar apuntando para lo que no es urgente en nuestro medio, obteniéndose así un desface entre lo que se enseña y lo que debería conocer el egresado en la vida práctica.

Proyecto de Investigación

Los logros de las tecnológicas puedan tener en un futuro, obedecen en gran medida al apoyo que se le dé a los programas de investigación.

Sólo a partir de julio de 1974 empezó a funcionar formalmente lo relacionado a las investigaciones en la U. T.Ch., creándose un organismo denominado Departamento de Investigaciones. Desde esa fecha las carreras tecnológicas han efectuado completamente sólo un trabajo de investigación y cinco se encuentran en proceso de ejecución; se puede decir que los docentes y estudiantes de esta facultad no hemos empezado a desarrollar uno de los importantes compromisos que la Universidad tiene, como es la investigación. La labor del docente prácticamente se ha limitado a realizar rutinariamente las clases magistrales que se le asignan en la carga académica y a desarrollar aquellas prácticas propias del contenido curricular. Muchas han sido las visitas del ICFES para impulsar el desarrollo de la investigación y cuestionar la situación, pero poco son los resultados que se han dado en respuesta a esto. En síntesis, en el campo de la investigación nada se ha aportado a la comunidad, con lo cual se le niega una vez más, lo que ella espera como aporte de la Universidad.

Extensión a la comunidad

Todavía las carreras tecnológicas no han empezado a ejecutar coordinadamente esta importante función que es competencia de la Universidad. En esta región olvidada y retrazada corresponde a esta institución llevar la vocería y ejecutar una labor cuyo beneficiario sea la comunidad chocoana.

A pesar de ser ésta el área tecnológica, no presenta en su historial planes ni proyectos ejecutados que beneficien amplios sectores de la comunidad; vivimos hoy prácticamente con una Universidad divorciada del grueso de las gentes de nuestro pueblo y su aporte ha sido nulo si lo medimos en términos de realizaciones hacia ella.

Planes de capacitación

Una de las tareas que se desarrollan cumplidamente por parte de la Universidad para con sus docentes, es la ca-

pacitación de éstos, ofreciéndoles comisión de estudios. Las carreras tecnológicas han gozado de este servicio así:

Departamento	*Nº Docentes Comisionados*
Tec. Administración de Empresas	3
Tec. Obras Civiles	2
Tec. Agropecuaria	2
Tec. Minera	1
Tec. Pesquera	3

Aspiramos a que esta labor se siga realizando en lo sucesivo y exhortamos a que los postgraduados dediquen su actividad no sólo a la docencia propiamente dicha, sino también al impulso y participación a la investigación en la Universidad.

Extensión cultural

Prácticamente no existe una labor organizada de extensión cultural en la U.T.Ch., aunque se realizan durante el año algunas acciones que permiten mostrar expresiones culturales del medio; sin embargo, no podemos generalizar que existen actividades de extensión sostenida y permanente. La falta de recursos, un reglamento interno y un comité funcional imposibilitan la labor a realizar; ello ha hecho que las programaciones a desarrollar no se cumplan, ni tampoco las actividades que implican extensión de tipo cultural con la comunidad.

Sólo ahora la administración de la Universidad ha procedido a elaborar un reglamento interno del Comité de Extensión Cultural, el cual está en vía de aprobación por parte del Consejo Académico de la institución.

Son estas algunas funciones que se propone cumplir el Comité de Extensión Cultural:

—Propender por la integración de la familia universitaria y promover el intercambio cultural con otras universidades e instituciones del país.

—Promover exposiciones bibliográficas, de pintura, de fotografías y en general actos culturales de diversa naturaleza dirigidos al interior de la Universidad y fuera de ella.

—Organizar conferencias, seminarios, simposios, congresos, mesas redondas y reuniones similares sobre temas científicos y culturales de las diferentes áreas de estudio de la Universidad.

—Proporcionar a la familia universitaria una sana distracción haciéndola extensiva a toda la comunidad.

Con lo anterior se precisa que las carreras tecnológicas no han venido cumpliendo su verdadera labor como motor del desarrollo del departamento.

Se debe por consiguiente agilizar hasta culminar el proceso de autoevaluación para conocer la razón de su estado y precisar el rumbo en que debe encaminarse.

Planes y proyectos

La Facultad de Carreras Tecnológicas ha venido programando desde el mes de agosto de 1986 una serie de actividades tendientes a llevar a la Universidad a cumplir el papel que le corresponde: hemos empezado a trabajar en las siguientes actividades:

—*Revisión del plan de estudios por programa* - Se ha solicitado a cada uno de los directores de departamento revisión del plan de estudios, consistente en desarrollar estudios de investigación de su plan curricular y proponer nuevos diseños macro y microcurricular. Con lo anterior pretendemos disminuir el desface existente entre lo que se enseña en las clases y prácticas curriculares con lo que debe conocer realmente el egresado en la vida práctica. Esta tarea del nuevo plan de estudio ya fue desarrollada en su totalidad por el Departamento de Administración de Empresas y aprobado por el Consejo de Facultad de las Carreras Tecnológicas, sigue curso en el Consejo Académico, se aspira a que este nuevo plan de estudio sea el que rija en dicho programa a partir del próximo período. El Departamento de Tecnología Minera también entregó nuevo plan de estudios y está para aprobación por parte del Consejo de Facultad. Los nuevos planes de estudio de Tecnología Agropecuaria, Obras Civiles y Tecnología Minera están en proceso de ejecución. Se ha programado como fecha límite de entrega el 6 de marzo de 1987.

—*Autoevaluación por Departamentos y Plan de Desarrollo del Programa.* Conforme a la programación presentada por esta decanatura y de acuerdo a las directrices trazadas por la Universidad, cada Departamento adscrito a esta Facultad viene adelantando su autoevaluación con el objetivo de preveer sus deficiencias y corregir los errores existentes.

El Departamento de Administración de Empresas cumplió totalmente con su trabajo de autoevaluación; copia del informe reposa en las oficinas de Planeación de la Universidad. Los restantes departamentos adelantan todavía el estudio y tienen plazo, según la nueva programación, hasta marzo 13 de 1987. Nos proponemos, de otra parte, elaborar un plan de desarrollo de cada uno de los programas para una vigencia de cinco años que permita determinar la orientación de éste, para dicho período. Esto se desarrollará una vez se concluyan los nuevos diseños curriculares y el estudio de autoevaluación por departamentos.

—*Proyecto de investigación, inversión y de extensión a la comunidad.* Se propuso esta decanatura, según el plan de trabajo propuesto, adelantar proyectos de investigación que permitiera cubrir una de las labores encomendadas. Esta tarea no tuvo avances significativos en el período pasado; la actividad realizada se resume en lo siguiente:

Departamento	*Nombre del proyecto*	*Proponente*	*Estado*
Admón. Empresas	Censo y estudio de la actividad microempresarial en el área de Quibdó	Lorenzo Portocarrero	En ejecución (aprobado por el ICFES)
Obras Civiles	Laboratorio de resistencia y suelos	Estanislao Córdoba Alberto Moreno	En estudio por el Comité Técnico del ICFES
Minera	Prospección auroplatinífera en la cuenca del río Quito	Damián Mosquera	En estudio por el Instituto de Investigaciones de la U.T.Ch.
	Montaje de un centro de cómputo para la U.T.Ch.	Alberto Moreno	En estudio por el Instituto de Investigaciones de la U.T.Ch.
Pesquera	Diseño, construcción y evaluación de un ahumador experimental de pescado	Roberto Gutiérrez	En ejecución (aprobado por el ICFES)

Los proyectos que se adelantan están a nivel de solicitud, para que una vez sean estudiados y aprobados por el Instituto de Investigaciones de la U.T.Ch. y por el ICFES posteriormente, el consultor entrará a elaborarlos. Sólo una investigación está terminada totalmente, realizada por docentes del Departamento de Administración de Empresas y se denomina "Análisis de la selección de los contenidos curriculares del programa de Administración de Empresas".

Sobre proyectos de extensión a la comunidad, poco es lo que se ha ejecutado. Actualmente esta facultad coordina la ejecución de varios proyectos en las áreas pesquera, minera y agropecuaria en este período (febrero-julio) por medio del convenio establecido entre la Universidad y Codechocó. El costo de los proyectos es de $ 27 millones

En la actualidad se avanza en la elaboración de los planes de trabajo y los planes de inversión que elaboran los respectivos programas adscritos al convenio y que indica el inicio de la ejecución del mismo.

Para este período se ha programado la ejecución de proyectos de investigación y de extensión a la comunidad, para ser desarrollados por los departamentos como cumplimiento de las actividades a ellos encomendadas. (Anexo cronograma de actividades).

Ciudadela Universitaria

Esta dependencia se ha comprometido directamente a llevar una tarea encaminada a la construcción de la ciudadela universitaria. El decano, como miembro del Comité de Interventoría para el estudio del proyecto, al igual que los docentes del Departamento de Obras Civiles, hemos estado presentes en la ejecución de dicho estudio hasta conseguir hoy la total culminación del proyecto: diseños arquitectónicos y estructurales, presupuestos y pliegos de licitación; así pues, hemos cumplido con la primera parte de la tarea y nos encaminamos a seguir con el compromiso hasta tener construida la ciudadela universitaria. Nuestro compromiso ahora es entrar a movilizar los estamentos de la Universidad como también a la comunidad choccana y sus dirigentes para que tomen conciencia y conformemos un bloque común que estudie y presente fórmulas para la obtención de su completa financiación y exija la construcción de esta obra. Considero que tanto la autoevaluación de la Universidad como el haber iniciado el compromiso de la ciudadela universitaria, han sido los aciertos que esta administración ha dado, no obstante, esta sección no comparte el hecho de no haber creado en el presupuesto de la Universidad para el año de 1987 el rubro "Ciudadela Universitaria U.T.Ch." que permitiera buscar de esa manera, ir montando los mecanismos para la consecución de los fondos para la ejecución de la ciudadela por parte del gobierno nacional.

Aspectos Académicos

Podemos decir que en el aspecto académico de los programas adscritos a las carreras tecnológicas, mejoró en forma considerable por los siguientes aspectos:

—Se conformó y se puso a funcionar los respectivos comités curriculares de cada programa, lo que constituyó que los directores de programas y demás docentes tuvieran un organismo asesor que aportara a la solución de los problemas del Departamento.

—Hubo discusión y aporte por parte de los comités curriculares para el estudio de los nuevos planes de estudios en cada programa. Además éste tuvo alguna actividad en el control y seguimiento a las actividades de los respectivos jefes de áreas.

—Se llevó un control sobre la asistencia y cumplido de la programación de las asignaturas, a los docentes vinculados a los respectivos programas académicos.

—Se realizó durante el período charlas y discusiones entre directores de

programas y estudiantes sobre los problemas académicos en cada departamento.

—Se dotó de bibliografía a los programas de Tec. Agropecuaria y Minera.

—Se ha solicitado dotación para los demás programas tecnológicos y se espera la decisión del ejecutivo.

Montaje y puesta en marcha del Programa de Tec. Forestal

Este despacho viene impulsando el montaje y puesta en marcha del programa de Tec. Forestal. Esta aspiración ha coincidido con el propósito de las directivas de la Universidad en establecer esta carrera con sede en la ciudad de Quibdó para propiciarle a la gente chocoana la oportunidad de formarse en este campo, importante en el ámbito regional y nacional. Se han realizado algunas actividades en busca de diseñar un plan de estudios, como son:

—Reuniones varias con ingenieros forestales establecidos en la ciudad, con el fin de discutir y analizar la idea.

—Elaboración del marco referencial teórico para el diseño del plan de estudios.

—Aprobación del marco referencial teórico por parte del Consejo de Facultad de las carreras tecnológicas.

—Entrega de pliegos a los concursantes (ingenieros forestales) para el diseño del plan de estudios.

Plan de Estudios para nivel superior profesional

Se ha programado en el cronograma de actividades para este período el Plan de Estudios para nivel superior profesional, con el fin de que cada director de departamento inicie estudios tendientes a profesionalizar la carrera. Esta es otra aspiración de esta decanatura, que entrará a desarrollar en el transcurso del año.

TECNOLOGIA MINERA

* * * *

Por Héctor Damián Mosquera - Director del Programa

* * *

Reseña histórica - La carrera de Tecnología Minera en la Universidad Tecnológica del Chocó "D.L.C.", nació como un propósito generacional, es decir, al comienzo de la presente década algunos profesionales pensaron en preparar parte de la juventud chocoana con miras a explotar racionalmente los recursos mineros de la región e inculcar la necesidad imperiosa del trabajo empresarial independiente. Se pensó, entonces, que la Universidad era la entidad llamada a asumir tal responsabilidad. Fue así como se elaboró el estudio de factibilidad del programa y se sometió a la consideración del Honorable Consejo Superior, organismo éste que después de un pormenorizado aná-

lisis y resaltando la importancia del proyecto, a nivel regional, aprobó la carrera mediante el acuerdo N° 038 de octubre 8 de 1981.

De esa manera, se inició el funcionamiento del programa en el primer período académico del año 1982 con 42 estudiantes matriculados.

En el transcurso de los años siguientes, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, ha venido evaluando el programa y haciendo las recomendaciones necesarias para su progreso académico.

Características académicas

El Programa de Tecnología Minera capacita a sus estudiantes para participar en el desarrollo minero de Colombia, haciendo énfasis en la minería propia de la región.

La carrera tiene una duración de 6 semestres académicos, en los cuales los estudiantes adquieren conocimientos científicos y técnicos necesarios para que en asocio con los ingenieros del área o independientemente lleven a cabo las operaciones mineras requeridas; además de asignaturas que completan su formación en el área humanística.

Objetivos generales

En términos generales los objetivos del programa se pueden plantear así:

1. Promover el cambio con la capacitación técnica del elemento humano para que impulse su propio desarrollo, partiendo de sistemas planificados con base en los recursos naturales, en aras de un mejor bienestar para toda la comunidad.

2. Hacer de la Universidad el mejor y más apto campo para la extensión como elemento práctico de coordinación institucional y de proyección hacia la comunidad.

3. Comprometer el hombre dedicado a la actividad minera a hacer una explotación racional del recurso minero, sin atentar contra los recursos renovables, de tal forma que se conserve el equilibrio en la región explotada

4. Capacitar a la nueva generación chocoana mediante una educación tecnológica con proyecciones investigativas.

Perfil profesional

El tecnólogo en minería está en capacidad de trabajar en empresas estatales y privadas que desarrollen actividades mineras, tales como en el Ministerio de Minas y Energía, Ingeominas, Ecominas, Cerrejón, Cerromatoso. industrias del cemento, Sena, pequeñas. medianas y grandes empresas mineras; además estará capacitado para constituir su pequeña empresa minera, especialmente en minería de aluviones auríferos.

PLAN DE ESTUDIOS

Nivel I

Algebra y trigonometría

Geometría plana y del espacio

Química general

Geología física

Dibujo básico

Inglés I

Nivel II
Cálculo diferencial e integral
Física general
Mineralogía
Geología estructural

Inglés II

Dibujo de minas

Nivel III
Estadística general
Resistencia de materiales
Mecánica física
Topografía I
Prospección minera
Ecología

Nivel IV
Topografía II
Arranque y cargue
Beneficio I
Metodología de la investigación
Química analítica
Contabilidad general

Nivel V
Maquinaria minera
Beneficio II
Servicios mineros
Instalaciones eléctricas
Geología económica
Hidráulica

Nivel VI
Explotación minera
Administración de minas
Legislación minera
Seguridad e higiene
Metalurgia extractiva
Sociología

Personal Docente

Cuenta el Departamento de Tecnología Minera con un profesorado capacitado y con experiencia en labores mineras. Como docentes de tiempo completo existen dos ingenieros de minas, dos ingenieros metalúrgicos y un geólogo. Entre los catedráticos se encuentras ingenieros químicos, eléctricos, civiles y licenciados en matemáticas.

Proyección a la comunidad

Luego de mantener un funcionamiento normal en la labor docente, el programa de Tecnología Minera se proyecta a la comunidad chocoana con iniciativas de extensión e investigación que aportan resultados benéficos para el sector minero del Chocó.

En la actualidad se han celebrado varios convenios con entidades importantes de la región y se han planteado unas prioridades investigativas para desarrollar en los próximos tres años. Entre ellos tenemos:

1. Convenio Codechocó - Universidad con un programa de exploración minera que beneficiará a un amplio sector de los pequeños mineros del Chocó.

2. Convenio Universidad - Ministerio de Minas que beneficiará a las cooperativas mineras del Departamento.

3. Proyecto de Investigación para Exploración Minera financiado por Colciencias y que se encuentra en trámite.

4. Convenio Universidad - Empresa de Metales Preciosos S.A., en trámite.

Como se puede apreciar, un programa relativamente nuevo y pequeño empieza a dar pasos de gigante en beneficio del sector productivo más importante del Chocó, como lo es la minería.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

* * * *

Por Lorenzo Portocarrero Sierra - Director del Programa

* * *

Breve reseña histórica del programa. El 6 de marzo de 1972, el Programa de Tecnología en Administración de Empresas inició labores con permiso del ICFES. Posteriormente, mediante acuerdo 119 del cinco de diciembre de 1973, se le concedió licencia de funcionamiento; más tarde, en julio de 1975, el Instituto Colombiano de Educación Superior recomendó al Ministerio de Educación la aprobación del programa. Cinco meses después, por resolución 5557 del 15 de septiembre de 1975, el programa de Tecnología en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", es aprobado con su respectivo plan de estudios. Un poco más adelante, en 1982, por resolución 0216 se renueva la aprobación del programa. Posteriormente, mediante resolución 0685 fechada en abril 29 de 1985, queda renovada la licencia del programa hasta el 31 de diciembre de 1986. Finalmente, mediante resolución 002557 de diciembre 23 de 1986, se renueva nuevamente la licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1989.

Evolución de la Carrera

La carrera, en sus aproximados 15 años de vida, ha sacado diez promociones con un número de graduandos equivalente a 214, o sea, un promedio anual de 21.4 egresados.

Sin embargo, el programa adelantó una investigación denominada "Análisis sobre selección de los contenidos curriculares del programa de Tecnología en Administración de Empresas y las necesidades administrativas y económicas de las instituciones empresas de Quibdó", donde se mostró que queda por cubrir una demanda potencial de 238 tecnólogos, lo que implica una vida de once años más al programa. Igualmente, se encontró un poco desfasada la carrera frente a las necesidades básicas de la región, induciéndonos a presentar un nuevo plan de estudios que en la actualidad se encuentra en vía de aprobación en el Consejo Académico de la Universidad.

El nuevo plan contempla que todo tecnólogo de nuestra Universidad, en el área de la Administración de Empresas, se forma profesionalmente bajo tres perfiles a saber: ocupacional, prospectivo y de personalidad; donde en cada uno de ellos se determinan los objetivos, las estrategias, los recursos y los resultados, materia de estas tres tipologías. También, cabe bien hacer notar, que toda esta implementación está sobre la base tecnológica, científica y humanística, coherente con todas las normas que sobre el particular rigen.

Respecto al impacto y contribución que han tenido los egresados del programa en el desarrollo socio-económico

de la región, que a pesar de no existir empresas donde puedan adelantar prácticas y contando con todas las limitaciones normales en nuestro medio, se ha podido contribuir con el manejo de las diferentes tipologías de cargos administrativos a nivel medio y profesional en las entidades de derecho público o existentes en la región.

Cabe resaltar la generación (con sus correspondientes limitaciones: financiamiento, recursos humanos y tecnológicos, etc.) de pequeñas unidades de producción o pequeñas microempresas que los egresados del programa están fomentando y desde luego, materializando algunas.

El programa inició exigiendo monografías de grado; pero, a partir de 1982, por acuerdo del Consejo Académico de la Universidad, se suprimió esta modalidad, para darle paso a la de promedios (de tres, cinco) para optar el título. La situación anterior, como es obvio entender, desmejoró un poco el nivel académico del programa. Sin embargo, hoy en día en la materia Elaboración y Evaluación de Proyectos (consolidadora de todos los conocimientos adquiridos) se exige un trabajo final denominado estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión, que deben ser sustentados por los estudiantes ante un jurado compuesto por profesionales conocedores del área, materia del proyecto.

El resultado de este experimento ha sido tan positivo que ya en el Banco de Datos del programa se encuentran proyectos viables y muy llamativos para quien quiera invertir o implementar los estudios realizados.

Creo, nos falta la etapa más importante, y es la de conseguir quién financie los proyectos a los estudiantes y sean éstos a su vez quienes lo ejecuten. Sin lugar a dudas, si se canalizan los recursos de inversión sin tantas exigencias, se pondría de manifiesto solución parcial al crónico virus del desempleo reinante en nuestro medio.

Proyección del Programa

El programa de Tecnología en Administración de Empresas al terminar la autoevaluación, detectó cabalmente los aciertos y desatinos que en razón a sus aproximados quince años de existencia se han presentado, recomendando, como es lógico, las siguientes iniciativas:

—*Administrativas*

-Reforma curricular del programa.

-Manual de funciones y procedimientos del programa.

-Manual de prácticas.

-Reglamento interno del programa.

-Plan de desarrollo del programa a mediano plazo, encasillado dentro del plan de desarrollo de la Universidad.

-Planes de trabajo para cada semestre.

-Reorganización de las funciones del Comité Curricular.

-Establecimiento de convenios y contratos de prestación de servicios con otras entidades productivas, educativas y de servicio de orden nacional e internacional.

-Establecimiento de políticas canalizadoras de ingresos para el programa.

-Elaborar proyectos de viabilidad que justifiquen la descentralización temporal del programa, a fin de cubrir necesidades de otras regiones del Departamento.

—*Académicas*

-Implementación de la reforma curricular.

-Implementación del manual de prácticas por programación curricular y prácticas integrales intensivas.

-Implementación de las monitorías.

-Reforma del reglamento estudiantil.

-Mejoramiento de los procesos de comunicación académica hacia arriba y hacia abajo.

-Creación efectiva del Comité de Investigación del programa.

-Unificación de la papelería que se utiliza.

-Aplicación del efecto multiplicador por parte de quienes asisten a cursos, seminarios, pasantías, coloquios, foros, etc.

-Efectuar exámenes a los nuevos estudiantes.

-Evitar la condescendencia de tipo familiar, política y amiguista con los estudiantes.

-Suprimir a la mayor brevedad posible el demasiado número de catedráticos.

-Efectuar seguimiento físico a los egresados.

-Realizar cursos de actualidad y seminarios-taller.

-Consecución de textos de estudio y material didáctico.

-Promover la carrera a nivel nacional.

-Realizar intercambios con otras universidades que tengan el mismo programa.

-Fomentar el Banco de Exámenes en el programa.

-Realizar charlas permanentes con los estudiantes.

-Proyectar la investigación al medio.

-Mayor cobertura a la comunidad (asesorías y consultorías).

-Incremento considerable en los profesores de tiempo completo que haga fácil la participación del programa en la extensión e investigación.

—*Logística o de apoyo en:*

-Recursos humanos.

-Recursos físicos.

-Recursos financieros.

Como implementación de las recomendaciones, el programa se propone en 1987 aplicar un nuevo plan de estudios a siete semestres que está muy acorde con las necesidades de la región y que a grandes rasgos muy claramente muestra la necesidad de orientar la carrera a tres aspectos fundamentales:

a) Preparar óptimamente al tecnólogo para el desempeño mesurado y eficiente tanto en el sector público como privado.

b) Crear en la mente del estudiante la imperiosa necesidad de generar sus propios ingresos a través de la creación de pequeñas unidades de producción, microempresas y pequeñas industrias, convirtiéndolos, de paso, en generadores de desarrollo regional.

c) Asociarse libre y racionalmente para la ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a la solución de los problemas regionales.

Es así como el programa dentro del plan de actividades a realizar en el año 1987, y atendiendo las tres funciones fundamentales de todo centro docente de educación superior (docencia, investigación y extensión), contempla el siguiente plan de trabajo:

1. Ejecución e implementación parcial de las recomendaciones de la autoevaluación del programa.
2. Implementación del nuevo plan de estudios.
3. Montaje del microconsultorio administrativo.
4. Estudio de factibilidad sobre la implementación de una sola promoción de Tecnología en Administración de Empresas en el San Juan, teniendo como centro de acopio Istmina.
5. Realización del primer encuentro de tecnólogos en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica del Chocó.
6. Consecución de ayudas (microcomputador, betamax, TV, películas, filminas, diapositivas, etc.) para una mayor eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Establecimientos de convenios de tipo académico y modalidades de prácticas.
8. Realización del segundo seminario-taller sobre análisis financiero y el presupuesto en la pequeña empresa.
9. Manejo autónomo de Gráficas Universitarias.
10. Investigación sobre el "Censo y estudio de la actividad microempresarial en el área urbana de Quibdó y alternativas de apoyo a la misma.
11. Estudio de factibilidad sobre la implementación de una empresa de servicios de aseo y mantenimiento.

Más a largo plazo existe la posibilidad de efectuar el estudio de factibilidad sobre la profesionalización de la carrera o especializaciones en modalidades diferentes, siempre y cuando las necesidades de la región lo permitan y se disponga de los recursos necesarios para este tipo de potencial implementación.

* * *

Bibliografía: Giraldo Gómez Alvaro y Portocarrero Sierra Lorenzo, Estudio y análisis curricular del programa de Tecnología en Administración de Empresas. Ayudas Universidad, Quibdó 1986.

TECNOLOGIA AGROPECUARIA

* * * *

Por Hernán Cortez Valoyes y Rodrigo Escobar Durán

Introducción - El sector agropecuario del Chocó presenta condiciones especiales, tales como: ubicación del campesino a orillas de los ríos y quebradas, en pequeñas parcelas dispersas, inundables y sin título de propiedad: explotaciones agrícolas de minifundio y marginales; una gama de productos regionales, cuyos rendimientos son bajos, por falta de investigación; tecno-

logía rudimentaria en las explotaciones; nomadismo del campesino por la explotación marginal y falta de herramientas de producción como crédito, asistencia técnica y mercadeo.

Dada la gran extensión del Departamento (46.530 km2), es difícil atenderlo adecuadamente con el relativamente escaso número de profesionales existentes, razón por la cual se requiere personal técnicamente calificado que actúe como agente de cambio (multiplicadores) en la comunidad con el propósito de producir cambios de actitud y propender por el uso racional de los recursos naturales renovables.

Reseña histórica

El programa de Tecnología Agropecuaria obtuvo licencia de funcionamiento mediante el acuerdo 206 de 1973, emanado del ICFES y aprobado por resolución 5558 de 1975 por el Ministerio de Educación Nacional.

Hasta el momento han egresado 92 profesionales en ocho promociones, las cuales se encuentran vinculados a instituciones oficiales y privadas dentro y fuera del Departamento.

Definición de la carrera

La Tecnología Agropecuaria es una carrera ubicada dentro de las ciencias biológicas que capacita al profesional para aplicar la tecnología apropiada en la región, atendiendo a las necesidades ecológicas, sociales y económicas del Departamento y del país.

Tiene una duración de seis semestres y se otorga el título de Tecnólogo Agropecuario.

Objetivos

—Impartir conocimientos técnicos y desarrollar en los estudiantes destrezas sobre manejo de cultivos y especies pecuarias.

—Mediante trabajos de investigación contribuir a mejorar los sistemas de producción agrícola y pecuarias.

—Proporcionar al estudiante conocimientos de métodos y técnicas de extensión.

Perfil ocupacional

El Tecnólogo Agropecuario está capacitado para desempeñarse tanto en entidades oficiales como particulares en el manejo de cultivos y especies pecuarias; además, puede laborar en programas de extensión agropecuaria y como auxiliar de investigación.

PLAN DE ESTUDIOS

I Nivel

Biología general
Matemáticas aplicadas
Química general
Física general
Introducción a las ciencias agropecuarias.
Técnicas de comunicación.
Dibujo

II Nivel

Entomología general
Microbiología
Botánica general
Suelos y fertilizantes
Bioquímica general
Estadística

III Nivel

Sociología
Topografía
Climatología
Anatomía y fisiología animal
Fisiología vegetal
Propagación de plantas

IV Nivel

Cultivos I
Mecanización agrícola
Alimentación y nutrición animal
Ecología
Pastos y forrajes
Sanidad animal

V Nivel

Cultivos II

Proyecto
Administración rural
Especies menores
Aprovechamiento de bosque
Extensión rural
Drenaje agrícola

VI Nivel

Construcción rural
Legislación agraria y laboral
Cultivos III
Tecnología agrícola
Ganado de carne y leche
Etica profesional y seminario

Centro de Prácticas

El programa de Tecnología Agropecuaria cuenta con un Centro de Prácticas en el municipio de Lloró, donde los estudiantes adquieren destrezas y conocimientos en el manejo de cultivos y especies pecuarias.

En algunas asignaturas es indispensable desplazarse a otras localidades del Departamento y fuera de él, para que los estudiantes complementen su preparación académica.

Proyección a la Comunidad

Fuera de su labor como formadora de profesionales, el programa de Tecnología Agropecuaria se proyectó a la comunidad, así:

—Servicio de Clínica Ambulatoria Animal, se presta a la comunidad, a cargo de un médico veterinario, y por el cual se cobran tarifas módicas.

—A través de su Programa de Porcinos se producen y venden cerdos, tanto en canal como en pie, con todos los requisitos sanitarios exigidos.

—En el vivero del Centro de Prácticas de Lloró se producen diferentes especies vegetales regionales, los cuales se venden a las personas que lo solicitan.

—Participación en la elaboración del Diagnóstico Agropecuario y Forestal del Departamento del Chocó, realizado por la Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario (URPA-CHOCO), publicado a finales de 1985, así como las estrategias a mediano plazo del sector agropecuario.

—En la actualidad, mediante convenio con la Corporación para el Desarrollo del Chocó (Codechocó), se encuentran en etapa de formulación dos proyectos de investigación sobre aves y especies animales no tradicionales; el uno y el otro, palmas potencialmente útiles como fuentes de aceites.

OBRAS CIVILES

* * * *

Por José Alejandro Suares Egas - Director del Programa

* * *

Antecedentes - Varias fueron las consideraciones que se tuvieron en cuenta para crear el Departamento de Tecnología en Obras Civiles.

Por una parte, la carencia de personal capacitado en esta área obligaba, y aún hoy es así, a traer obreros y personal técnico de otras regiones para realizar obras de cierta importancia. La costumbre predominante en nuestro medio de construir con madera, palma y zinc, hace que los obreros no tengan experiencia en el uso, manejo e instalación de otros materiales ni en la utilización de técnicas, herramientas y sistemas de construcción más modernos.

Para suplir esta deficiencia, la Universidad pensó que era necesario formar personal técnico con conocimientos en los diferentes tipos de construcción, que estuvieran preparados para participar en las obras que necesita el Chocó y con capacidad de ayudar a su correcta realización.

De otro lado, sobre todo en los últimos años, se ha incrementado la construcción con "material" y nuevamente se ha comprobado la mala calidad de mano de obra existente, pues normalmente se trata de obreros que se han formado empíricamente y que se han dado a sí mismo el título de pintores, fontaneros, enchapadores, electricistas, constructores y hasta diseñadores.

En la corrección de esta deficiencia es donde se puede apreciar la necesidad del Departamento de Obras Civiles y donde se encuentra la justificación de su existencia. Ya nuestros tecnólogos han participado, en igualdad de condiciones con técnicos similares y demostrado sus capacidades, en obras de gran envergadura como la flamante sede del Banrepública de Quibdó.

Aparte de las obras que hace el Estado por medio de sus diferentes entidades y organismos (calles, carreteras, acueductos, mataderos, puentes, etc.), creemos que la principal utilidad de nuestros tecnólogos es la construcción de viviendas particulares. Afirmamos esto porque ellos pueden colaborar eficientemente con los propietarios en el logro del uso racional de los materiales, en la correcta ejecución de las obras y, por consiguiente, en la durabilidad, economía y mayor valorización de la inversión hecha, aspectos estos que no se están logrando cabalmente en la actualidad.

Obras Civiles comenzó a funcionar en febrero de 1975, siempre ajustado a las normas del ICFES y con su visto bueno, tanto así que el Departamento cuenta hoy con aprobación, por resolución 002557 del 23 de diciembre de 1986 concedida por dicha entidad, para otorgar títulos hasta el 31 de diciembre de 1989.

Objetivos y duración de la Carrera

Los estudios de Obras Civiles duran seis semestres, al concluir los cuales el

estudiante que haya cumplido a satisfacción con los requerimientos académicos recibe el título de Tecnólogo en Obras Civiles, lo cual le da licencia para vincularse al cargo laboral a cumplir el principal objetivo que nos propusimos que fue el de formarlo para que se desempeñe con eficiencia en las tareas organizativas y de ejecución de obras de construcción, bien sea bajo su responsabilidad o como auxiliar de ingenieros y arquitectos.

De manera más amplia nuestros egresados están en capacidad de interpretar cualquier tipo de plano empleado en la construcción. Puede también hacer el presupuesto de una obra y aplicar las técnicas administrativas y de programación necesarias para su pronta realización. Conoce, en fin, los procedimientos constructivos y las especificaciones y normas establecidas en este campo.

PLAN DE ESTUDIOS

Actualmente, en Obras Civiles los estudios se adelantan de acuerdo al siguiente plan:

	I Semestre	*Intensidad horaria*
1	Dibujo básico	4
2	Algebra y trigonometría	5
3	Geometría plana y del espacio	4
4	Geometría descriptiva	5
5	Materiales de construcción	6
6	Cálculo numérico y gráfico	3
7	Técnicas de la expresión oral y escrita	3
	Total	30

	II Semestre	*Intensidad horaria*
8	Planos arquitectónicos	4
9	Cálculo Int. y Difer.	5
10	Topografía I	6
11	Mecánica (estática)	5
12	Construcción I	6
13	Mecánica de suelos	5
	Total	31

	III Semestre	
14	Construcción II	6
15	Topografía II	6
16	Resistencia de materiales	5
17	Hidráulica	5
18	Maquin. Equip. y Herr.	4
19	Ecología	3
	Total	29

	IV Semestre	
20	Construcción III	6
21	Estructuras I	4
22	Vías y Movim. de tierras	5
23	Acueductos y Alcant.	5
24	Hormigón	3
25	Metodología de la Inv.	4
26	Instalaciones eléctricas	4
	Total	31

	V Semestre	
27	Construcción IV	6
28	Estructuras II	4
29	Pavimentos	3
30	Costos y presupuestos	4
31	Instalaciones Sanit. e Hidr.	4
32	Economía política	3
	Total	24

	VI Semestre	Intensidad horaria
33	Construcción V	6
34	Administración de obras	4
35	Program. y control de obras	5
36	Seguridad en la construcción	3
37	Legislación de la Constr.	3
38	Etica profesional	4
	Total	25

Talleres, laboratorios, campos de práctica

Obras Civiles tiene equipos, herramientas y talleres para realizar ensayos de laboratorio y para atender las necesidades de asignaturas como instalaciones sanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas, construcción, mecánica de suelos, topografía, etc.

En realidad falta aún mucho para dotar bien estos laboratorios y conseguir espacios adecuados para su funcionamiento, no obstante, los recursos disponibles son suficientes para dar atención aceptable a las exigencias de formación. De otro lado, la enseñanza y entrenamiento se complementa con continuas visitas a obras en construcción, donde se observan y evalúan críticamente los procedimientos y sistemas empleados. Algunas de estas visitas se realizan fuera del Chocó, donde se observan fábricas, puentes, edificios y obras que no son comunes en nuestro medio.

Extensión a la comunidad

Aunque no existen convenios o programas especiales de vinculación a la comunidad, en varias oportunidades, a solicitud de quienes lo han necesitado, Obras Civiles ha colaborado con diferentes comunidades y entidades.

En el bario Pan de Yuca se colaboró con alumnos y profesores en los estudios preliminares y en la construcción de algunas calles. Para el presente año se ha recibido ya la solicitud del barrio Tomás Pérez para el diseño y asesoría general para canalizar una calle del sector. En la medida de lo posible, este tipo de trabajos son atendidos por Obras Civiles porque entendemos que la Universidad no termina en las paredes que la circundan, sino que sus predios se extienden y confunden con los de la comunidad a que sirve.

Conclusión

Hasta el momento Obras Civiles ha graduado a 37 tecnólogos, entre hombres y mujeres, quienes han demostrado ya tener capacidad eficiente para acometer las obras que necesita el Chocó. El incremento de la actividad constructora en los últimos años, el que se espera ahora que el Chocó tiene una nueva ruta de comunicación con el interior del país, las obligatorias y tan esperadas obras que el Estado debe hacer en el Departamento, el interés de los habitantes por invertir en su propia tierra y construir con materiales duraderos y resistentes, permiten pensar que a Obras Civiles todavía le quedan muchos años de vida y que los jóvenes querrán estudiar esta carrera para realizarse construyendo las obras que hace tanto tiempo se están esperando.

	VI Semestre	Intensidad horaria
33	Construcción V	6
34	Administración de obras	4
35	Program. y control de obras	5
36	Seguridad en la construcción	3
37	Legislación de la Constr.	3
38	Etica profesional	4
	Total	25

Talleres, laboratorios, campos de práctica

Obras Civiles tiene equipos, herramientas y talleres para realizar ensayos de laboratorio y para atender las necesidades de asignaturas como instalaciones sanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas, construcción, mecánica de suelos, topografía, etc.

En realidad falta aún mucho para dotar bien estos laboratorios y conseguir espacios adecuados para su funcionamiento, no obstante, los recursos disponibles son suficientes para dar atención aceptable a las exigencias de formación. De otro lado, la enseñanza y entrenamiento se complementa con continuas visitas a obras en construcción, donde se observan y evalúan críticamente los procedimientos y sistemas empleados. Algunas de estas visitas se realizan fuera del Chocó, donde se observan fábricas, puentes, edificios y obras que no son comunes en nuestro medio.

Extensión a la comunidad

Aunque no existen convenios o programas especiales de vinculación a la comunidad, en varias oportunidades, a solicitud de quienes lo han necesitado, Obras Civiles ha colaborado con diferentes comunidades y entidades.

En el bario Pan de Yuca se colaboró con alumnos y profesores en los estudios preliminares y en la construcción de algunas calles. Para el presente año se ha recibido ya la solicitud del barrio Tomás Pérez para el diseño y asesoría general para canalizar una calle del sector. En la medida de lo posible, este tipo de trabajos son atendidos por Obras Civiles porque entendemos que la Universidad no termina en las paredes que la circundan, sino que sus predios se extienden y confunden con los de la comunidad a que sirve.

Conclusión

Hasta el momento Obras Civiles ha graduado a 37 tecnólogos, entre hombres y mujeres, quienes han demostrado ya tener capacidad eficiente para acometer las obras que necesita el Chocó. El incremento de la actividad constructora en los últimos años, el que se espera ahora que el Chocó tiene una nueva ruta de comunicación con el interior del país, las obligatorias y tan esperadas obras que el Estado debe hacer en el Departamento, el interés de los habitantes por invertir en su propia tierra y construir con materiales duraderos y resistentes, permiten pensar que a Obras Civiles todavía le quedan muchos años de vida y que los jóvenes querrán estudiar esta carrera para realizarse construyendo las obras que hace tanto tiempo se están esperando.

DEPARTAMENTO DE PLANEACION

* * * *

Por Antonio J. Murillo, Director

* * *

El 7 de junio de 1973 se creó el primer Comité de Planeación del Instituto Universitario, por medio de la resolución 07, para lo siguiente:

1. Realizar estudios en el orden académico, financiero, económico, físico y administrativo; presentar recomendaciones sobre organización general, estructura de las dependencias, facilidades y dotación de sistemas y métodos de trabajo y política de administración, para el mejor desarrollo y eficacia.

2. Colaborar en el establecimiento de criterios sobre prioridad y urgencias de los gastos; asesorar a las directivas universitarias en la elaboración del presupuesto anual de rentas.

3. Asegurar que se mantengan al día las informaciones sobre aspectos académicos, administrativos, estudiantiles, económicos, demográficos y proyectar los análisis correspondientes, de acuerdo con las necesidades de la institución.

4. Coordinar y evaluar el resultado de las investigaciones y programas educativos que se realicen en los departamentos académicos.

5. Asesorar, analizar y recomendar sobre toda gestión de crédito o préstamo que pretenda hacer la institución.

6. Presentar informes de las actividades ejecutadas y proyectadas.

7. Dirigir las obras de reacondicionamento de los locales de la Universidad.

El ejercicio de tales actividades ha propendido por realizaciones como el primer Plan de Desarrollo 1976-1980. Por ahora se pretende cubrir toda una evaluación institucional, siguiendo el proceso de identificación de pautas, compatibilizando componentes, variables, indicadores y criterios, que nos permitan:

a) Mejorar el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

b) Reorientar la dirección y organización para la toma de decisiones.

c) Identificar el impacto de las funciones sustantivas cumplidas por la Universidad ante la comunidad chocoana.

d) Identificar los problemas que afectan el entorno chocoano y proponer las mejores alternativas de solución.

Con esas pautas se pueden orientar las proyecciones institucionales para elaborar un Plan de Desarrollo 1987/91, pero falta lo indispensable para seguir adelante, el recurso financiero, calculado por la Comisión Asesora del ICFES en $ 2.000.000.

Necesariamente tenemos que trabajar para la solución del futuro inmediato o próximo y para el año 2000; así las

cosas seguiríamos trabajando en base a los siguientes puntos que le dan eficacia y consistencia a la planeación universitaria:

I Diagnóstico

Contexto regional
Contexto institucional

II Objetivos y políticas

III Areas

1. Académico

— Docencia
— Investigación
— Extensión

2. Administrativo

— Administración
— Bienestar
— Información

3. Económico financiero
— Presupuesto
— Contabilidad
— Pagaduría
— Auditoría

4. Planta física y equipos

— Necesidades
— Inventario
— Proyecciones

IV Elaboración del plan

1. Diseño
2. Metodología
3. Disponibilidad de recursos

El actual Comité del Plan, conforme a la propuesta ICFES, debe estar compuesto a nivel de políticas y toma de decisiones por el Rector, vicerrectores Académico y Administrativo y por el Jefe de Planeación; a nivel operativo por un arquitecto, dos profesores, uno de sociología y otro de psicología; por un estudiante y por el Jefe de Planeación.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

* * * *

Por Julio César Hálaby Córdoba, actual Rector de la U.T.Ch.
Anterior Jefe del Departmento de Investigaciones

* * *

El 2 de octubre de 1972 se creó, en la Universidad Tecnológica del Chocó, el *Centro de Estudios de Investigaciones del Chocó, CEICHO.*

Desde su creación hasta finales de 1973 tuvo como director al doctor Antonio José Murillo. Debido a las múltiples ocupaciones académico - administrativas de su director y a la falta de una reglamentación concreta, el Centro no funcionó normalmente.

En 1974 (enero) se encargó de la dirección al profesor Carlos Córdoba Posada, quien presentó un proyecto de estructura del citado Centro, el cual permitió poner en marcha las actividades del mismo.

En ese año, por acuerdo 032 del 22 de julio, se crea el *Departamento de Investigaciones*, prácticamente con las mismas funciones del anterior, pero más dirigido a la investigación.

Desde esa fecha hasta 1977 se encargó de la dirección del Departamento al doctor Zabulón Córdoba Escobar.

Los hechos, a nivel de investigación, en este período se resumen en:

—Elaboración de las encuestas para la evaluación del personal docente y de la celebración de la Semana Cultural Universitaria.

—Se proyectó la realización de dos investigaciones socio-económicas en las comunidades de Condoto y Quibdó, en 1974.

—En 1975 se configuró un equipo de trabajo con los profesores del Departamento y algunos estudiantes de los diferentes programas de la Universidad. Previa preparación de los mismos, se inició el proyecto de los 18 municipios del Departamento, y el mismo equipo trabajó en las excavaciones en la comunidad de Guayabal, con miras a elaborar el estudio antropológico de las comunidades chocoanas.

Se hicieron observaciones sistemáticas en las poblaciones de Condoto e Istmina para plantear futuras investigaciones.

—Para 1976 se elaboró el proyecto y los instrumentos para realizar la investigación socioeconómica de los 18 municipios del Departamento del Chocó, el cual no fue posible desarrollar por falta de recursos económicos.

—Se realizó la interpretación y análisis de la investigación educativa titulada "Distribución del personal docente en la zona urbana del municipio de Quibdó".

—Se trabajó, además, en un proyecto de investigación sobre un estudio de factibilidad acerca de la posibilidad de apertura de una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la U.T.Ch.

—En 1977 se continuó la investigación sobre los 18 municipios la cual se entregó para su proceso de diagramación a la Sección de Estadística de Administración de Empresas.

—También se diseñó el proyecto sobre la investigación "La propiedad comercial en la ciudad de Quibdó".

—Se trabajó en el proyecto sobre investigación socioeconómica en la comunidad de San Vicente.

—El profesorado del Departamento asesoró las investigaciones que sirvieron para otorgar título de licenciadas en Trabajo Social a las alumnas de ese año.

—A nivel de extensión a la comunidad se realizaron algunos trabajos en los barrios San Vicente, Kennedy y Pablo VI.

En 1978 el encargado del Departamento de Investigaciones fue el doctor Juan Tulio Córdoba, en cuya administración se elaboraron dos proyectos:

Uno sobre Sondeo de Opinión Política acerca de la participación popular en las elecciones presidenciales de 1978, dirigido por el doctor Zabulón Córdoba.

El otro se relacionaba con la investigación "Tenencia de la propiedad comercial en la zona urbana de la ciudad de Quibdó".

Durante este período se organizó el equipo inter-disciplinario que asumiría la realización de proyectos y desarrollo de trabajos de investigación en la Universidad.

A nivel de extensión a la comunidad, se continuó el trabajo en la cárcel y se visitaron algunas comunidades con el objeto de contribuir a la resolución de sus problemas.

Del segundo semestre de 1979 a 1980 el Departamento de Investigaciones tuvo como jefe a la socióloga Ifigenia Perea Chalá. Esta administración continuó los programas que se venían adelantando, además de continuar con los servicios académicos.

Entre 1980 y 1981 el jefe encargado fue el doctor Heladio Ibargüen. En su administración y con la colaboración de otros profesionales, se institucionalizó y se aprobó la creación del Herbario Universidad Tecnológica del Chocó, como un centro de estudios de la flora del Chocó y Colombia.

Desde 1981 hasta 1984 la dirección del Departamento estuvo a cargo del doctor John Herbert Valencia Barco. En este período se siguió intentando realizar proyectos de investigación a la par que se atendía, de tiempo completo, la actividad docente.

El Departamento de Investigaciones estaba integrado por el director, 4 ó 5 profesores de tiempo completo, 2 ó 3 profesores de medio tiempo y una secretaria.

Durante este tiempo hubo algunos intentos aislados, de parte de los profesores, de realizar investigación, pero por una u otra razón no pudo llevarse a cabo.

En 1982 el Departamento de Investigaciones está bajo la dirección del Ph. D. Jhon Herbert Valencia B. (primer director); los profesores adscritos a éste presentaron diez proyectos de investigación que fueron enviados al ICFES para su financiación, y uno a Colciencias. De estos proyectos son corregidos y aceptados dos, uno del ICFES y otro de Colciencias; el resto fue a engrosar el archivo del Departamento. Los proyectos aprobados tuvieron algunas trabas en su realización, y los informes finales sólo se presentaron en 1986.

El 14 de junio de 1985 se recibió la visita del jefe de la División de Fomento Investigativo del ICFES, doctor Angel H. Facundo, y dos colaboradores suyos. Esta visita fue positiva porque se encontró que a pesar de las limitaciones económicas y de otras índoles, existía mucho interés de parte del director y sus colaboradores para adelantar investigaciones. Con la ayuda del doctor Angel Facundo se elaboró el primer borrador del Proyecto de Acuerdo que hoy rige los destinos de la investigación de la Universidad. *En este acuerdo se plantea la creación del Fondo de Fomento a la Investigación constituido por el 2% del presupuesto de la Universidad, como lo ordena el*

cialmente el Comité de Investigaciones, recayendo en él la evaluación y aprobación de los proyectos de investigación que se presenten en la Universidad. Dicho Comité está integrado por el Rector, quien lo preside, el Vicerrector Académico, el Director de Investigaciones, y cuenta con la secretaria del Instituto de Investigaciones para todas las funciones de su cargo.

Las novedades de este período son, entre otras:

—Los profesores que integraban el Instituto fueron reubicados en los distintos programas académicos, quedando únicamente de planta el director y la secretaria. Esta reubicación favorece el fomento de la investigación al interior de los programas.

—Se instaló el Comité de Investigaciones, el cual viene cumpliendo sus funciones a cabalidad.

—El 18 de abril se recibió la visita del director de Fomento Investigativo del ICFES doctor Francisco Rodríguez Orósteguí, y un colaborador suyo doctor Hugo Santander. Además de motivar la presentación de proyectos de inversión, a nivel de las tecnológicas, se logró el compromiso del señor rector para destinar $ 1.300.000 para el Fondo de Investigaciones, agregando que, una vez agotada esa suma, se buscarían los medios necesarios para que el Fondo estuviera siempre solvente. Lo anterior, al parecer, es imposible asignarle al Fondo el 2% del presupuesto, como lo ordena el decreto 2281 del 080. Es de anotar que hasta el momento el señor rector ha cumplido su promesa.

En estos momentos se está trabajando en el montaje de los lineamientos políticos del Instituto de Investigaciones y en el establecimiento de las prioridades investigativas de cada uno de los programas académicos, con el objetivo que la investigación no se siga realizando por iniciativas aisladas de unos pocos, sino que se convierta en el estudio de problemas reales y definidos que, una vez investigados, sirvan para el desarrollo del programa, la Universidad y/o la comunidad según el tema.

Adscrito al Instituto de Investigaciones se encuentra el Herbario Universidad del Chocó, dirigido por la bióloga Josefina Espina Z., quien ha realizado dos investigaciones:

1ª La creación del herbario (cofinanciado por Colciencias), y

2ª Incremento de los servicios que presta el herbario a la comunidad científica (cofinanciada por la Fundación Segunda Expedición Botánica). Además, organizó y dirigió la VI Reunión de Directores de Herbario y el simposio sobre Medicina Tradicional, realizado en Quibdó en 1985.

La actividad fundamental del herbario es la colección y clasificación de la flora del Departamento; también presta servicio de docencia y extensión.

Labor investigativa

Gracias a la persistente labor de los últimos directores del Instituto, la investigación ha avanzado mucho en nuestra Universidad. Al respecto se tiene la siguiente información:

Investigaciones culminadas:

—"Análisis del crecimiento estudiantil en la U.T.Ch. 1972-1982". Por J.H. Valencia, Diomedes Londoño, Eduardo García y otros, sociólogos. (Financiada con fondos personales y de la Universidad).

—"Primer sondeo de opinión política y análisis de las elecciones para cuerpos colegiados". Eduardo García y Jaime Echavarría (sociólogos), L. Portocarrero (administrador) y otros, 1982.

—"Segundo sondeo de opinión política y análisis de las elecciones presidenciales de 1982 en la zona urbana de Quibdó" (1982).

—"Creación del herbario Universidad del Chocó" (1982). Josefina Espina (bióloga). Cofinanciada por Colciencias.

—"Mutis y Bahía Solano 50 años". Estudio sociohistórico sobre el municipio de Bahía Solano (1982). Por Jaime Echavarría y Eduardo García (sociólogos). Financiado por la Universidad y fondos personales.

—"Condiciones de vida de la fuerza de trabajo en Quibdó" (1982). Por Eduardo García (sociólogo). Cofinanciado por el ICFES.

—"Estudio socioeconómico del Chocó en ecología humana y nutrición". Por Jaime Echavarría Córdoba (sociólogo). Cofinanciado por el ICFES, 1983-1985.

—"Análisis de la organización, distribución espacial y características socioeconómicas de los asentamientos humanos en Quibdó", 1983-1985. Por Eduardo García (sociólogo), José Suárez y Alberto Palacios (arquitectos), J.H. Valencia (antropólogo), Nicolás Londoño y otros. Financiado por el ICFES.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

Proyectos en preparación:

—"Estudio de la actividad microempresarial en el área urbana del municipio de Quibdó y alternativas de apoyo a la misma". Por Alvaro Giraldo Gómez y Lorenzo Portocarrero (administradores de Empresas. Para ser financiado por el Fondo de Investigaciones de la U.T.Ch.

—"Laboratorio de resistencia de materiales y suelos para investigación". (Inversión). Por Estanislao Córdoba (topógrafo).

—"Prospección y evaluación aurop latinífera en la cuenca del río Quito (Inversión). Por Raúl de J. Alzate (geólogo) y Héctor Mosquera (ingeniero metalúrgico).

—Convenios de investigación tecnológica con Codechocó en Zoocría, palmas, prospectiva minera y piscicultura. (Varios).

Otras actividades que adelanta el Instituto

En 1984 se revivió la organización y publicación trimestral de la Revista de la Universidad de la cual sólo se había editado un solo número, octubre de 1976, bajo la dirección del doctor Giorgio Mario Manzini. Para 1986 se creó un Comité Editorial conformado por profesionales de distintas áreas, el cual ha venido cumpliendo sus funciones a cabalidad.

También se publica un Boletín con los informes parciales y/o finales de las investigaciones que se adelantan en la Universidad, eventos científicos realizados y a realizarse a nivel regional, nacional e internacional.

En cuanto a publicaciones, tenemos contacto con las demás universidades del país, con las que intercambiamos revistas, boletines y otros documentos.

El Instituto ha realizado dos seminarios de investigación, uno para docentes (de metodología) y otro para profesionales del trabajo social en la modalidad investigación acción.

Incentivos que ofrece a los investigadores

El Instituto de Investigaciones, de acuerdo con el 007, estimula a los investigadores así:

—Solicitando una descarga académica, entre 4 y 8 horas, desde el momento en que se le apruebe un proyecto.

—Patrocinando su participación en encuentros, seminarios, cursos, pasantías, etc.

—Publicando los informes parciales y/o finales de las investigaciones en el boletín y la revista.

—Asesorándoles en cuanto a elaboración y presentación de proyectos.

—Consiguiendo financiación en otras entidades para los proyectos de gran cuantía.

—Asumiendo el Fondo de Investigaciones la financiación de los proyectos.

—Asignando puntajes para el escalafón por cada investigación terminada.

Perspectivas

—Para 1987 se espera tener aprobadas las políticas del Instituto de Investigaciones.

—Definir las prioridades investigativas de los diferentes programas.

—Contar con los dineros suficientes para financiar proyectos de investigación e inversión.

—Realizar investigaciones interdisciplinarias o multidisciplinarias.

—Organizar la hemeroteca de investigaciones.

DIAGNOSTICO

Por lo anterior podemos observar que, desde su creación hasta la fecha, el esfuerzo de los directivos de investigación ha sido casi obsesivo por hacer realidad las funciones para las cuales fue creado el Instituto. Los distintos nombres que ha tenido son un reflejo de ese afán por especificar más lo que realmente significa la oficina de investigación en una Universidad.

Vale también aclarar, que la falta de recursos económicos ha impedido en gran medida que la investigación se lleve a cabo como es debido, permitiendo que las energías disponibles para ello se destinen a la parte docente, mediante la realización de clases magistrales.

Ahora, cuando el Instituto cuenta con un Fondo para el Fomento de la Investigación, se observa que hay cuatro investigaciones en ejecución, cuatro aprobadas que iniciaron en enero y otras en preparación.

Es de anotar que hasta finales de 1985 la oficina de investigación cumplía la doble función de docencia e investigación —más docencia que investigación—, situación que cambia cuando las directivas deciden reubicar al personal docente que la integraba.

Acuerdo Nº 011 de 1972 (Octubre 2)

Por el cual se crea el Centro de Estudios e Investigaciones del Chocó, CEICHO.

El Consejo Directivo del Instituto Universitario "Diego Luis Córdoba", en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, y considerando:

a) Que se requiere preparar un documental suficiente en los diferentes campos de las especificaciones de los profesionales, técnicos y licenciados del Chocó, para establecer elementos de juicio y de estudio con respecto a la historia, geografía y aprovechamiento de nuestros recursos naturales y humanos, a fin de encausarlos hacia el desarrollo de este Departamento.

b) Que se requiere integrar un Centro de Estudios e Investigaciones a nivel técnico y académico que se encargue de estudiar problemas, proponer soluciones y recomendaciones de orden social, económico, administrativo, de salud e higiene, obras de infraestructura, aspectos jurídicos, agropecuarios, de seguridad social, planes urbanísticos y arquitectónicos, etc., y

c) Que mediante una integración de los técnicos, licenciados y profesionales que patrióticamente deseen servir al Chocó, se puede formar un centro de trabajo y estudio al más alto nivel cultural, acuerda:

Art. 1º Créase el Centro de Estudios e Investigaciones del Chocó "Ceicho", el cual funcionará como dependencia del Instituto Universitario "Diego Luis Córdoba" y cuyo objetivo principal es estudiar problemas, formular soluciones y recomendaciones en todo cuanto tiene que ver con el desarrollo material y cultural del Departamento.

Art. 2º Los decanos, jefes de Departamentos, jefes de divisiones y de secciones, los profesores y alumnos del Instituto Universitario "Diego Luis Córdoba", pertenecen al Centro de Estudios e Investigaciones del Chocó

Parágrafo. También podrán pertenecer al Centro, los profesionales y las personalidades estudiosas de la comunidad chocoana, y las entidades encargadas de fomentar la investigación científica en toda la comarca.

Art. 3º El Centro de Estudios e Investigaciones del Chocó "Ceicho", tendrá una mesa directiva constituida por un director ejecutivo, un fiscal y dos vocales, que serán elegidos por sus integrantes y un coordinador que es el jefe del Departamento de Planeación del Instituto.

Art. 4º Autorízase a la mesa directiva del Centro de Estudios e Investigaciones para dictar su propio reglamento, para cuya validez requerirá el visto bueno del rector.

Art. 5º Facúltase al rector para reglamentar este acuerdo.

Comuníquese y cúmplase. Expedido en Quibdó, a los dos (2) días del mes de octubre de 1972.

Luis Augusto Córdoba M., Presidente del Consejo Directivo. Angel A. Palacios R., Secretario General (encargado).

DEPARTAMENTO DE PSICOORIENTACION

* * * *

Por Victoria Córdoba y Sol Esneda Gamboa Ch.

* * *

Se crean estos servicios mediante resolución 1084 del 26 de febrero de 1974, emanada del Ministerio de Educación Nacional. En ella se definen los objetivos del servicio y las funciones de los profesionales en esta área.

La citada resolución establece en su artículo 1º, que para una mejor prestación de los servicios de psicoorientación, los establecimientos educativos contarán por lo menos con un psicoorientador por cada 250 estudiantes. Se inicia este servicio en la Universidad del Chocó en 1981 mediante resolución rectoral 071 de febrero 26 del mismo año. Se pretende, en lo posible, buscar los medios y recursos que ayuden a los estamentos a un mejor bienestar y adaptación institucional.

Esta dependencia, en la actualidad, cuenta con el siguiente equipo: una psicóloga jefe, una trabajadora social y una secretaria.

Se ha adoptado el Manual del Psicoorientador en las Instituciones de Educación Tecnológica del ICFES, cuya aplicación se lleva a efecto teniendo en cuenta las necesidades y recursos disponibles.

Actividades en el Programa de Psicoorientación - Los servicios de psicoorientación en la U.T.Ch. están adscritos a la Vicerrectoría Académica, y sus actividades se centran en aspectos relacionados con:

—Desubicación profesional y vocacional.
—Cambio de carrera.
—Elección vocacional.
—Planes de estudio.
—Métodos de estudio o investigación.
—Dificultades académicas.
—Adaptaciones interpersonales.
—Dificultades y conflictos emocionales.

Las actividades del Departamento de Psicoorientación, se llevan a cabo mediante los siguientes programas:

ORIENTACION EDUCATIVA

Este es un macroprograma que comprende varios subprogramas. Cada uno de ellos busca brindar una ayuda al estudiante en aspectos de tipo académico, avitando así dificultades a los estudiantes que más tarde vayan a redundar en su rendimiento académico; son éstos:

Selección de estudiantes nuevos. - Se colabora en la admisión de los estudiantes a la U.T.Ch., mediante la aplicación de la entrevista psicotécnica de tipo individual, teniéndose en cuenta las aptitudes, intereses, algunos conocimientos académicos y aspectos comportamentales de los aspirantes a la institución.

Ambientación e inducción. - Se busca que el estudiante nuevo se adapte a las nuevas situaciones y exigencias de

la Universidad, conozca los objetivos de la misma y sus diferentes programas, las dependencias, los servicios que presta; también se facilita al estudiante un conocimiento de los procedimientos en la tramitación de aspectos académicos-administrativos.

Técnicas de estudio. - Tiene como objetivo ayudar al estudiante a comprender mejor el proceso enseñanza-aprendizaje, incrementando éste mediante las siguientes técnicas:

—Interpretación de condiciones físicas y psicofisiológicas requeridas para el estudio.

—Esquematización y valorización de horarios.

—Adiestramiento para tomar notas.

—Cómo prepararse para los exámenes.

—Cómo leer rápido, etc.

Con lo anterior se pretende evitarle al estudiante situaciones de angustia, conflictos y desadaptaciones que más tarde le puedan llevar al fracaso en el estudio.

Orientación académica. - Se facilita al estudiante mediante éste, información de los programas académicos de la U.T.Ch. Además, se hace seguimiento académico; se aplica el fichaje psicotécnico a los estudiantes desde que inician estudios hasta el V nivel en las carreras de formación tecnológica; y en las de formación universitaria desde el comienzo hasta el VII nivel; también se aplican algunas pruebas psicológicas de aptitudes e intereses; se asesora a los alumnos en los cambios de programas, transferencias y reingresos.

Orientación profesional para colegios. - Se realizan seminarios sobre pruebas ICFES o de Estado, en los diferentes colegios de las zonas Atrato, San Juan, Bahía Solano, trabajando con estudiantes de último año en las diferentes modalidades del bachillerato. También se llevan a cabo conferencias sobre intereses, aptitudes y toma de decisiones. Se aplica el sondeo de preferencias vocacional y profesional. Además, se les brinda información sobre las instituciones educativas existentes en el país y sus respectivas carreras.

Consulta psicológica. - Mediante ésta se le brinda a la familia universitaria ayuda en la resolución de una amplia variedad de problemas y especialmente en los de tipo emocional, con sus derivaciones en lo personal, laboral y académico. Este servicio se presta durante todo el año en el Departamento de Psicoorientación, tanto en forma individual como grupal. Para un mayor diagnóstico se utilizan pruebas proyectivas de personalidad, pruebas de inteligencia, cuestionarios, etc.

Limitaciones. - La carencia de personal humano en el Departamento y de algunos materiales de trabajo necesarios en el desarrollo de las anteriores actividades, nos han impedido adelantar programas como:

1. Técnicas de estudio.
2. Organización del Servicio de Empleo en la Universidad.
3. Seguir con el programa de seguimiento a los egresados de la institución.

INSTITUTO DE RADIO Y T.V. EDUCATIVA "IRE"

* * * *

Por el Lic. Alfonso Mosquera Córdoba, Director

En virtud al Convenio Universidad del Chocó - Alves - Hartsuiker, suscrito en 1978 (era rector el doctor Jesús Lozano Asprilla), se dio vida a la idea de creación de un Centro de Producción de Programas de Radio y T.V. para la Universidad. Se pretendía llegar a zonas apartadas, con la idea de educar, promocionar y estimular el desarrollo regional con el sistema de foro-cassettes. Se producía el material aquí, se enviaba a las zonas rurales escogidas, se discutían allá en la comunidad en radio-telecentros y se regresaba el cassette a la base en una especie de comunicación retroalimentada. La Universidad, en representación del Gobierno de Colombia, se comprometió a asegurar el funcionamiento del Centro (contratación de personal, pago del mismo, mantenimiento general, garantía de producción y grabación de programas). Alves - Harsuiker, que representaba al Gobierno de los Países Bajos, se comprometió en dotar al Centro de equipos y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Era sólo un proyecto. Para que se hiciera realidad hubo necesidad de congregar recursos nacionales del Fondo de Capacitación Popular de Inravisión y la Universidad Tecnológica del Chocó. Por otro lado estuvieron los recursos internacionales del Centro de Entrenamiento de Radio Nederland y del Gobierno Holandés. De esta manera el proyecto se precisó en su programación durante el primer semestre de 1979 e inició actividades "sobre el terreno" a fines de ese mismo año.

La formación y entrenamiento en técnicas de cine y radio se efectuó en 1980 y concluyó en el primer trimestre de 1981.

De inmediato se vinculó al personal que había sido capacitado. Durante 1981, ciertos imponderables hicieron imposible el proyecto de foro-cassettes y, por otra parte, la Universidad dejó el Centro de Producción de Programas de Radio y T.V. como un islote aparte, sin vínculo alguno con las diversas dependencias de la institución. No se trazaron directrices, no se delinearon pautas concretas, ni se coordinó la actividad del Centro para fungir como surtidor de programas de apoyo a la labor docente. Entonces, el ingeniero Jorge E. Rivas Lara, profesional con gran experiencia en el ramo, director del Centro de Radio y T.V., urdió la idea de convertir el Centro en una estación de radiodifusión. Su esfuerzo fructificó a mediados del año 1982. Se montó Radio Universidad del Chocó y se logró comprometer a Inravisión y al Gobierno de Holanda a adquirir e instalar en el Alto Montezuma un trans-

misor para la tercera cadena de T.V. (cadena educativa) y el transmisor para la Radio Nacional en F.M. el que también sería explotado por Radio Universidad a ciertas horas del día. Este último proyecto pretendía incrementar el conocimiento y destreza del personal chocoano en diferentes aspectos de radio, cine y TV con el ideal de abrir perspectivas para una real comunicación y participación de la población en su propio desenvolvimiento social, económico y político, dentro del concepto de una educación permanente, en función, sobre todo, del desarrollo humano del Chocó.

Mientras se hace realidad lo del Alto de Montezuma, opera Radio Universidad del Chocó, con 500 W de potencia y con una cobertura de 50 kilómetros a la redonda, lo cual no es suficiente para llegar a zonas apartadas. Por esa razón se ha pensado en montar otra estación (Radio Ribereña) en La Loma (Bojayá), que sirva de canal de intercomunicación, de progreso y crecimiento de las distintas veredas del Medio Atrato.

SERVICIOS QUE OFRECE EL "IRE"

—Radiodifusión de programas educativos y culturales.

—Amplificación y grabación de eventos culturales.

—Montaje y sonorización de Filminas.

—Duplicación y multiplicación de cassettes.

—Promoción, grabación y difusión de composiciones musicales del folclor vernáculo.

—Propiciación, ajuste y mantenimiento de dos minirepetidoras de TV, para reforzar la señal de las dos cadenas nacionales de televisión.

—Grabación y proyección de videos.

Las utilidades prácticas que reporta a los diversos estamentos universitarios el IRE, se pueden señalar en los puntos siguientes:

—Ha servido para reforzar los programas a distancia en la zona.

—Aprovechando el medio - radio se ha promocionado y se ha extendido a la comunidad del sector algunos paquetes tecnológicos.

—Ha sido campo propicio para facilitar a los estudiantes (especialmente de Trabajo Social e Idiomas) y a muchas profesoras, sus prácticas de extensión y sus medios de apoyo en sus labores distintas.

—A través del medio - radio se han promovido los programas académicos y se ha interesado a la gente en ingresar a la Universidad.

—Ha auspiciado los programas de alfabetización y educación de adultos.

—Ha promovido la participación de otras entidades en la programación.

PAZ EN EL CIELO a los que NOS PRECEDIERON

* * * *

Por Miguel Demetrio Moya C.

* * *

Sólo lo que hemos dado es nuestra verdadera herencia.

En todo el proceso de surgimiento de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", han participado personas de un sinnúmero de virtudes y calidades humanas, que coadyuvaron a levantar tan magna obra y que durante estos quince años deben y tienen que mencionarse o hacerles el reconocimiento; pero, también es cierto que algunos que cumplieron la misma labor debieron partir hacia el cielo, a la paz eterna. Vaya para ellos una oración de reconocimiento por su labor como educadores y trabajadores en pro de esa causa que no pudieron ver cristalizada, pero, desde ese más allá pueden tener el alivio, de columbrarla a medida que se gesta.

Para el doctor Rafael Arango Rentería, quien fue uno de los más tesoneros, disciplinados y de cualidades morales excepcionales, un responso de gratitud y un ejemplo permanente en la familia universitaria.

Ah, Viviana Vega Mayo, la compañera de la dedicación, la abnegación y el trabajo desinteresado por una causa en la cual dio los primeros pasos, pero que desde el más allá vio la finalización del camino.

Ah, Betzaida Mosquera de Valencia, no pudiste cosechar tus frutos, de tantas semillas sembradas en este trajinar educativo pero desde aquí te decimos que tus semillas serán cosechadas siempre por esta nueva generación de la chocoanidad en pro de los ideales que como educadora siempre deseaste.

A todos los demás trabajadores, ya muertos, que directa o indirectamente aportaron a esta obra, un responso de reconocimiento, aleluyas y cánticos en el cielo.

Compañeros:
ustedes dieron,
sembraron,
otros cosecharon,
pero eso fue
vuestra herencia.

La chocoanidad y la Universidad Tecnológica del Chocó siempre tocarán a vuestras lápidas con la esperanza y fe y encontrará la inspiración del más allá para seguir pujante en el logro de sus objetivos. Paz en el cielo.

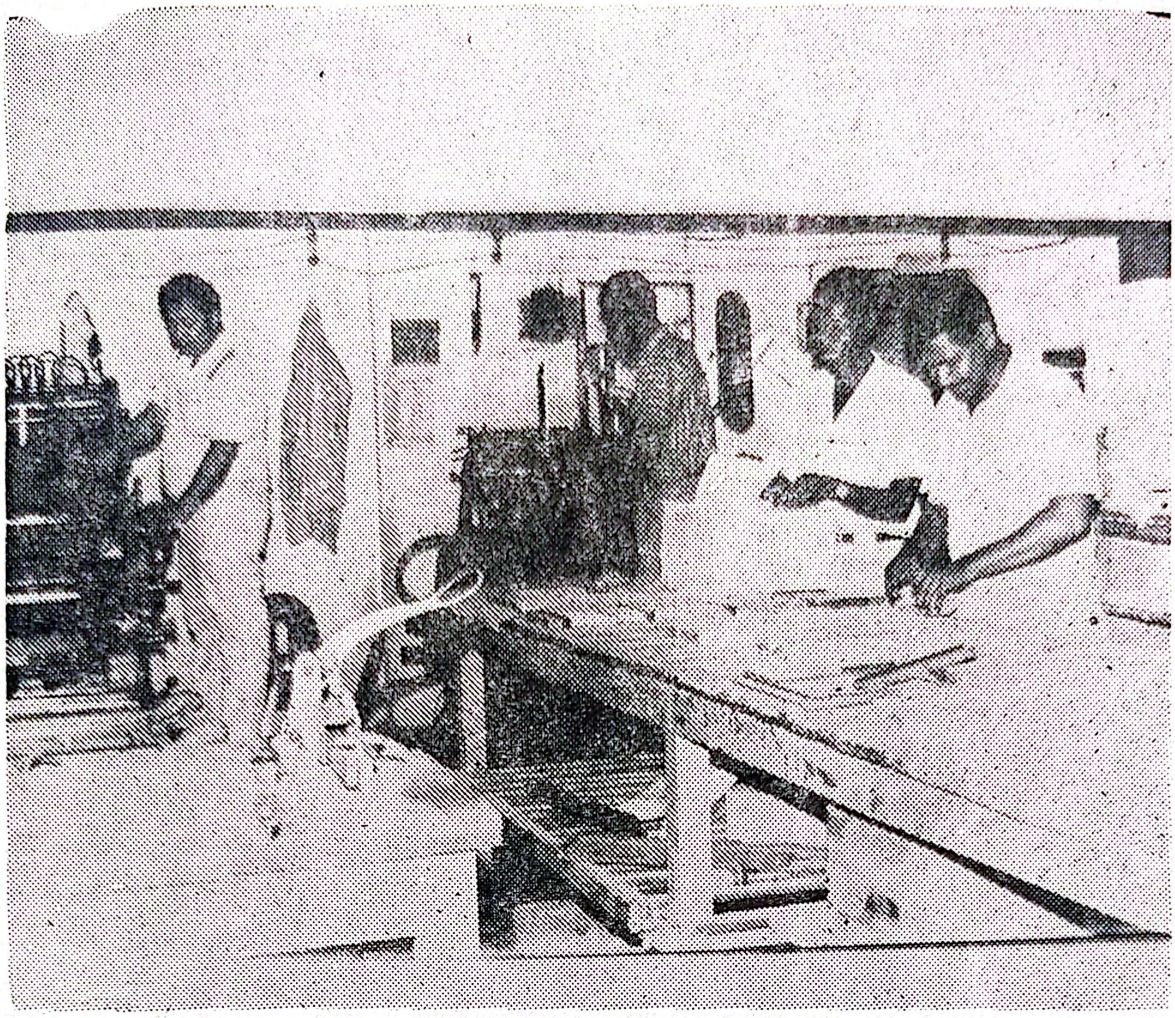

Talleres de Gráficas Universitarias
Personal encargado de la elaboración e impresión de la revista, en acción.

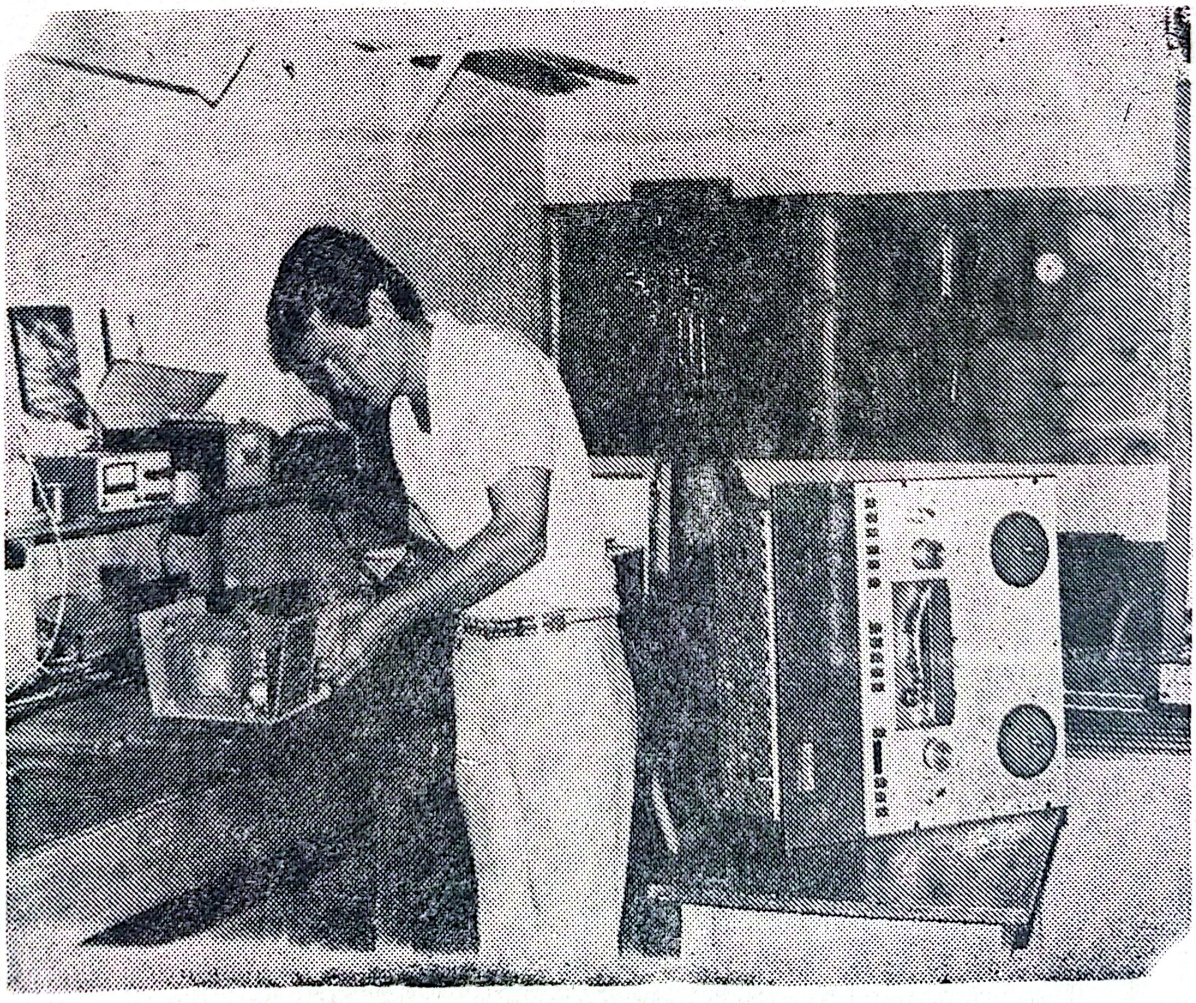

Instituto de Radio y Televisión,
sección de mantenimiento de equipos.

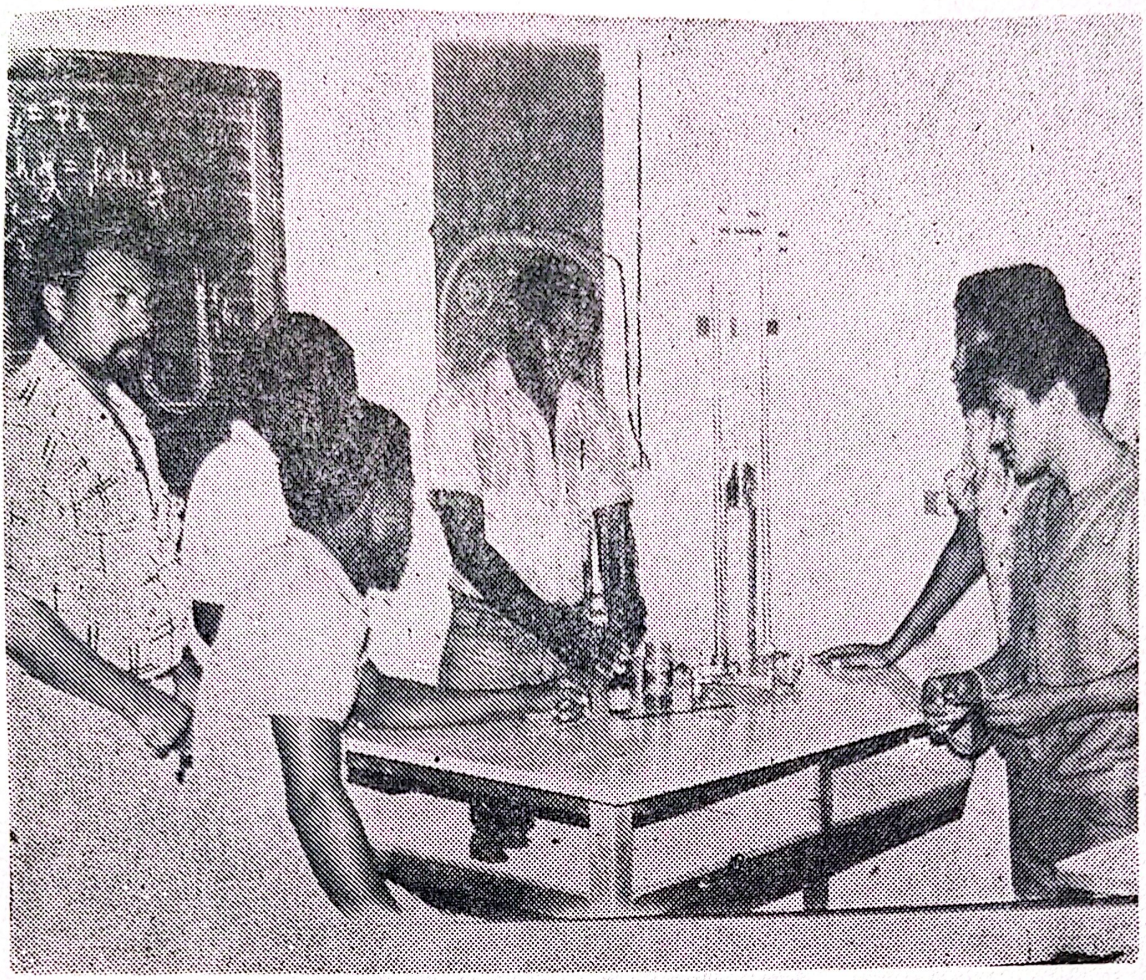

Estudiantes de Física,
en práctica experimental.

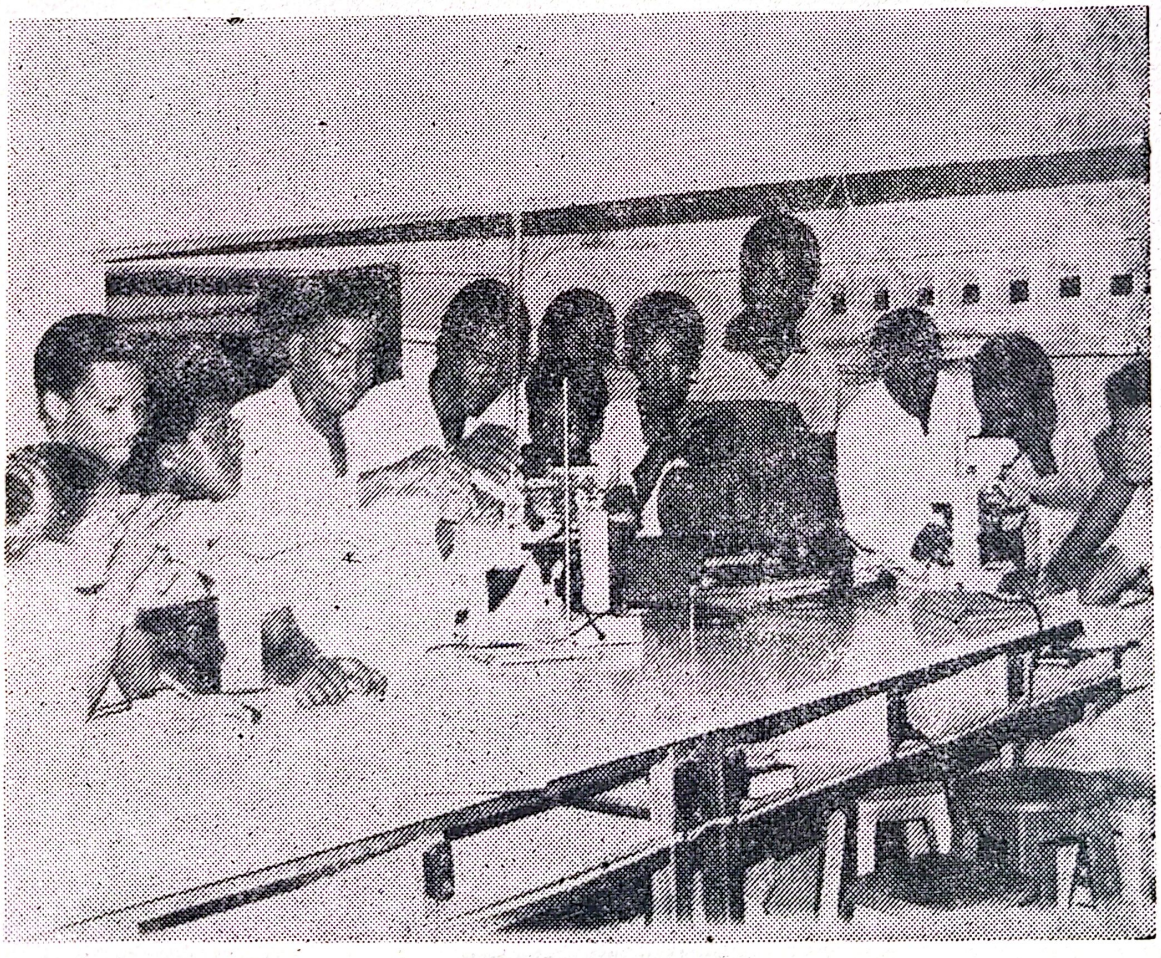

Estudiantes del VIII nivel de Química y Biología.
en prácticas progresivas.

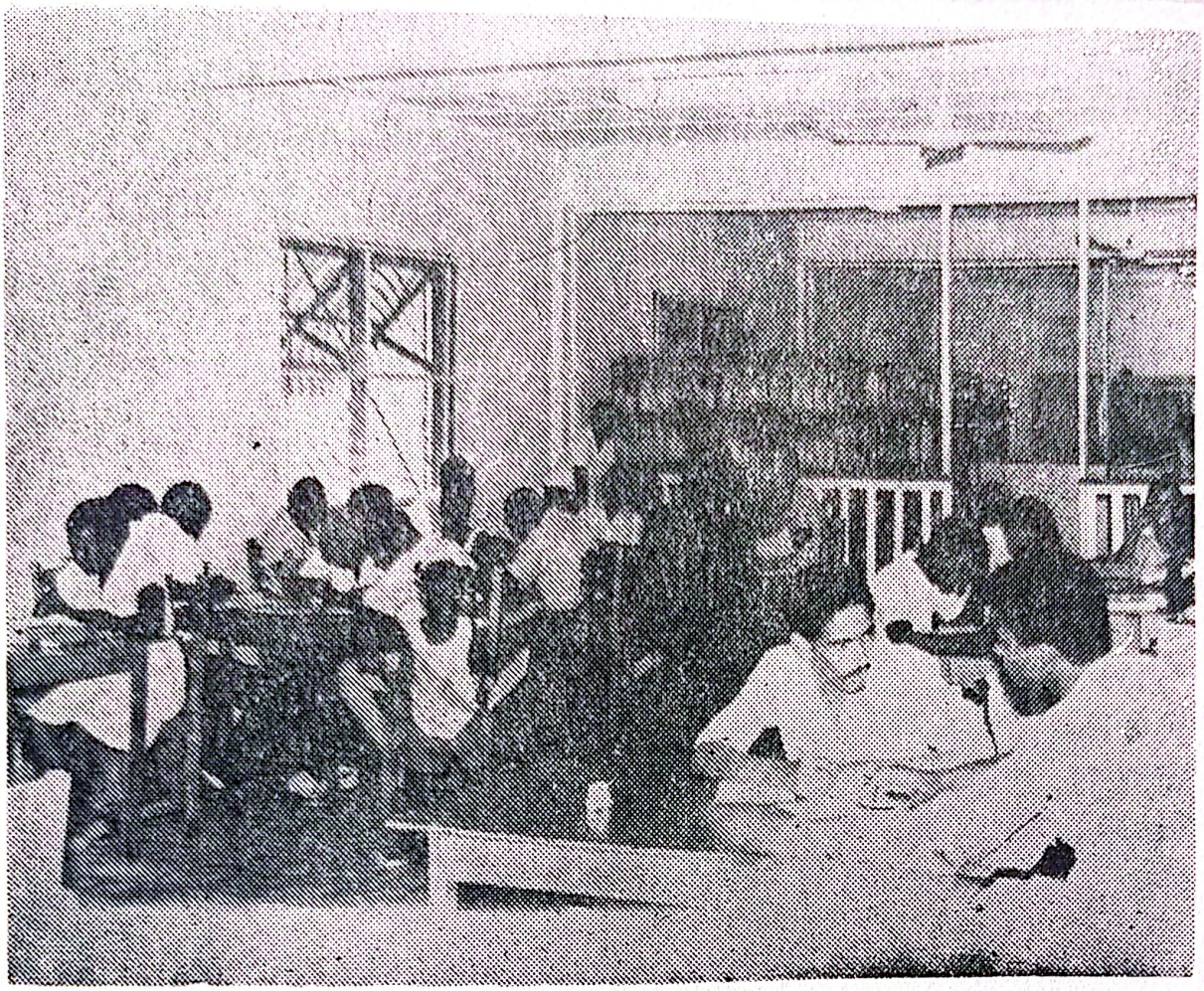

Sección parcial de la Biblioteca,
estudiantes en consulta.

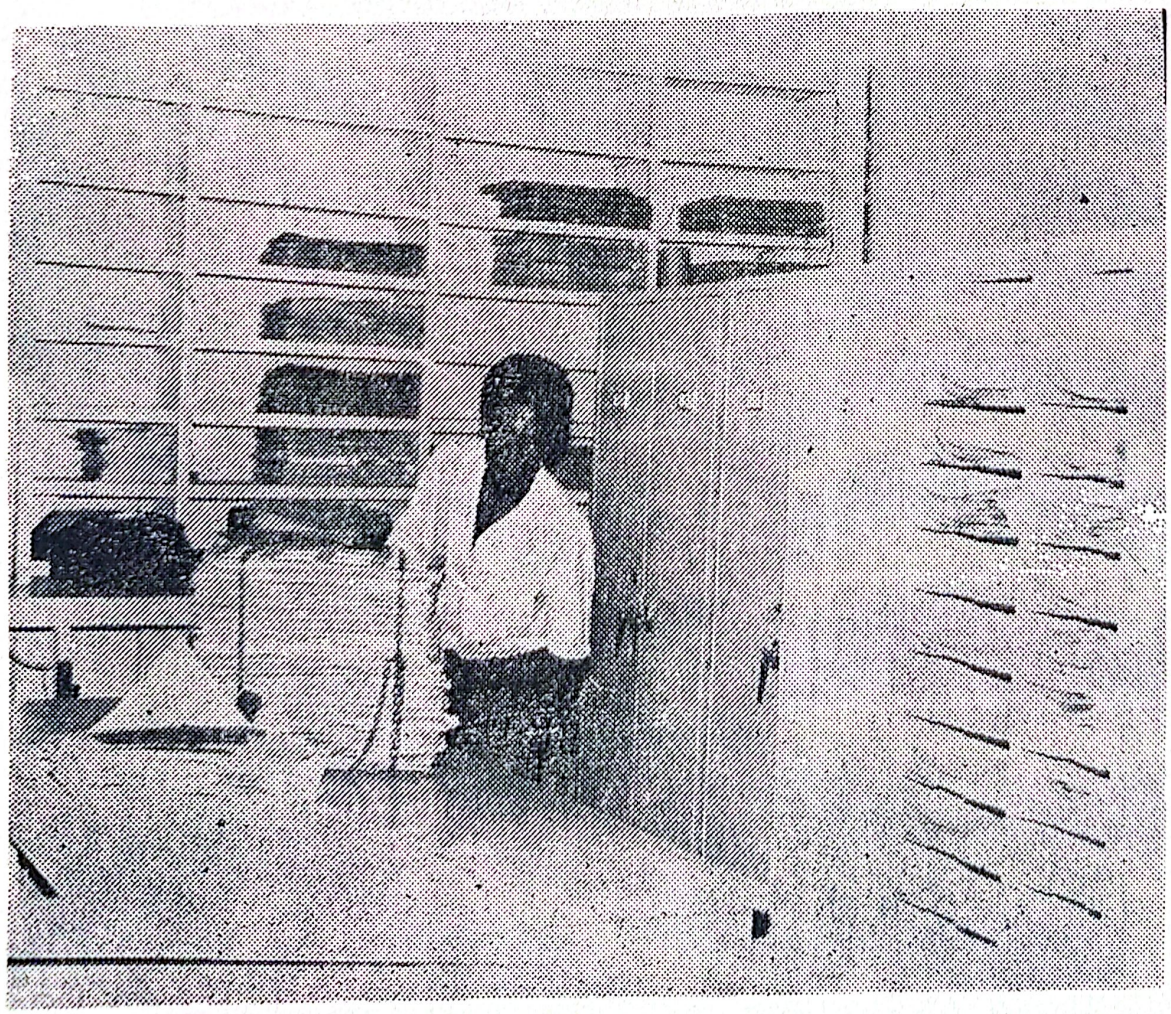

Herbario Universitario,
sección de clasificación.
Archivo

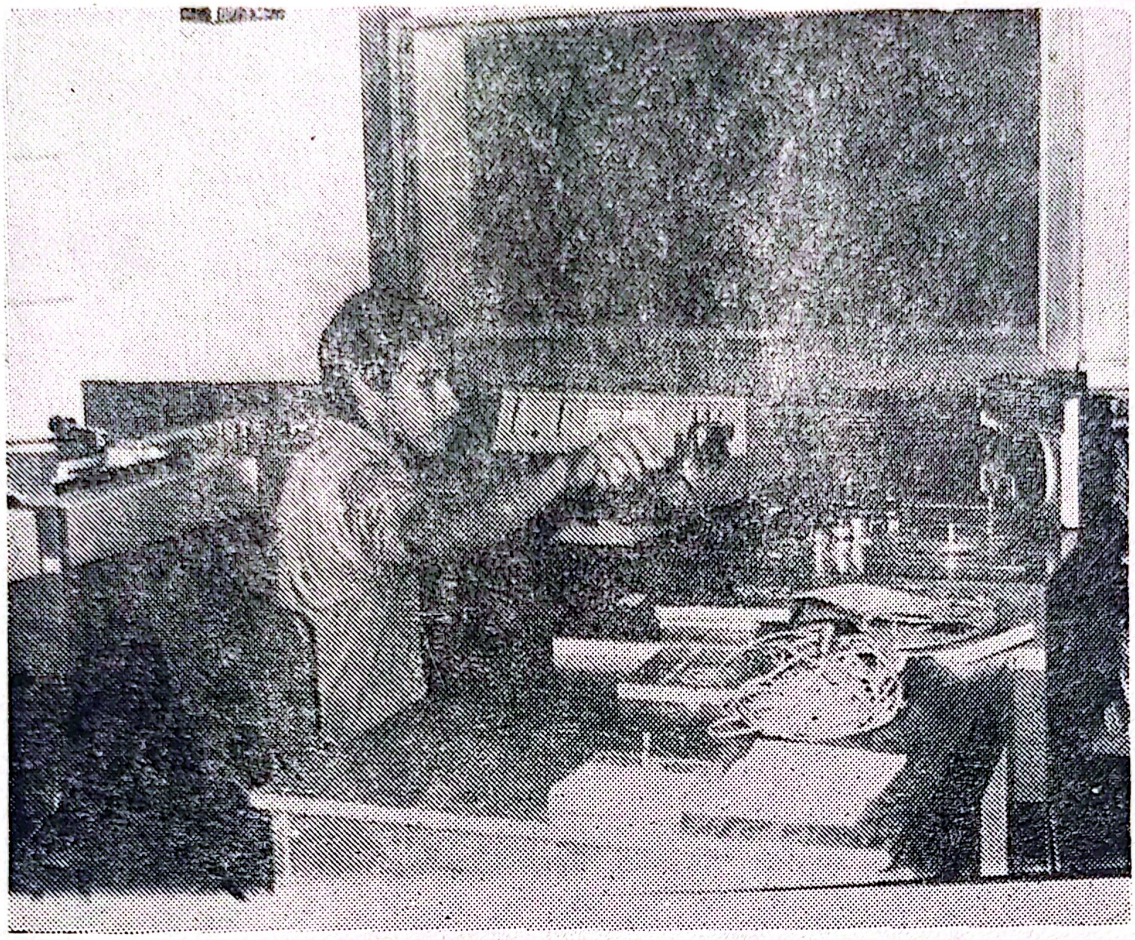

Instituto de Radio y Televisión,
emisora cultural al aire.

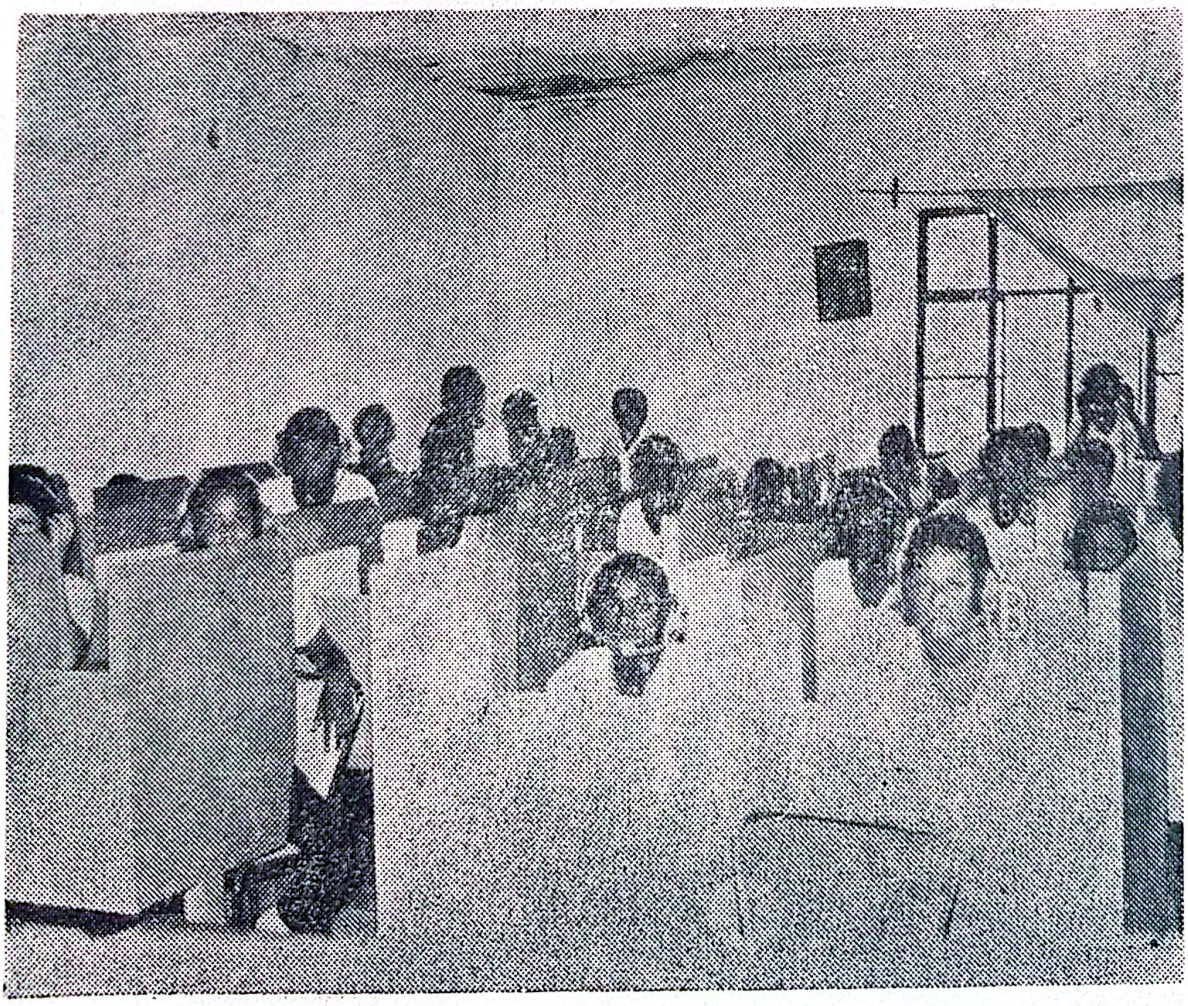

Laboratorio de Idiomas,
prácticas de inglés: estudiantes
del Gimnasio Anexo a la Universidad.

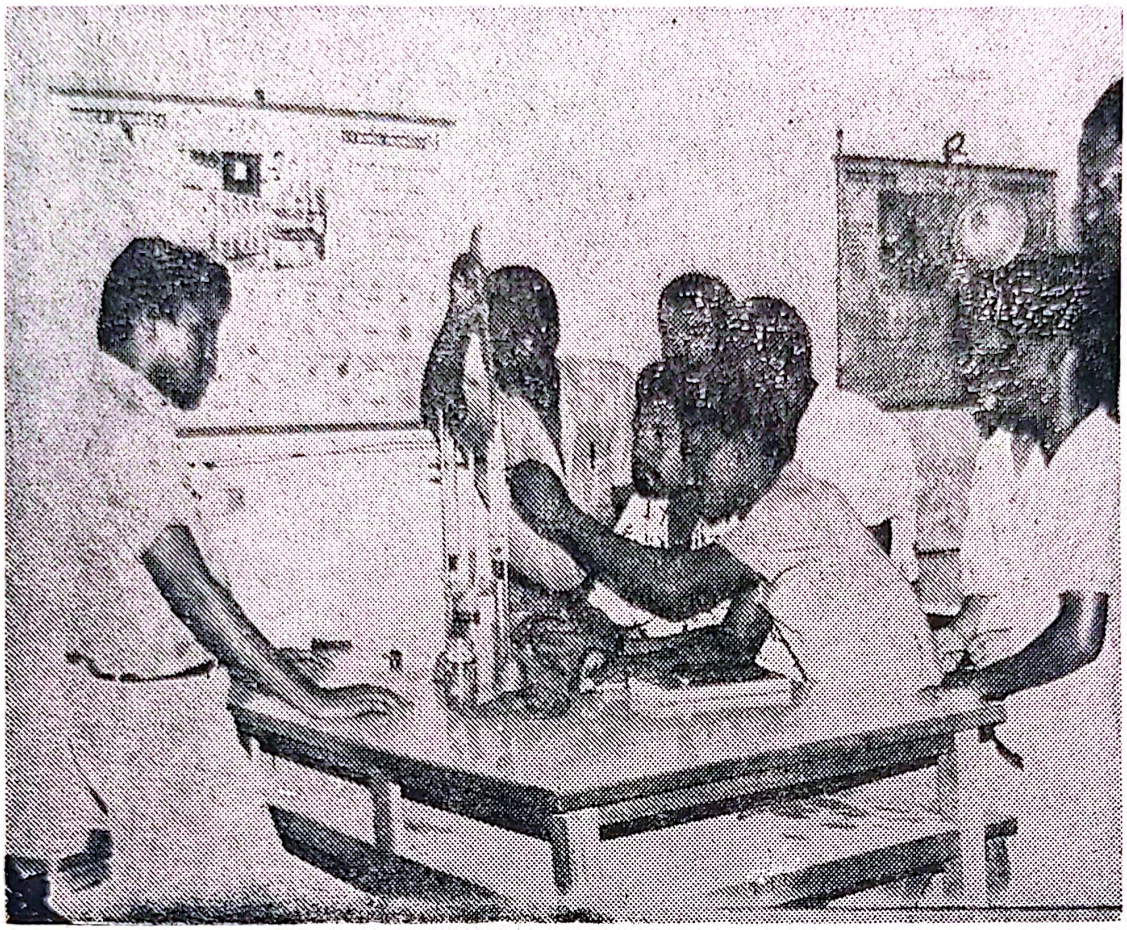

Laboratorio de Física,
demostración práctica.

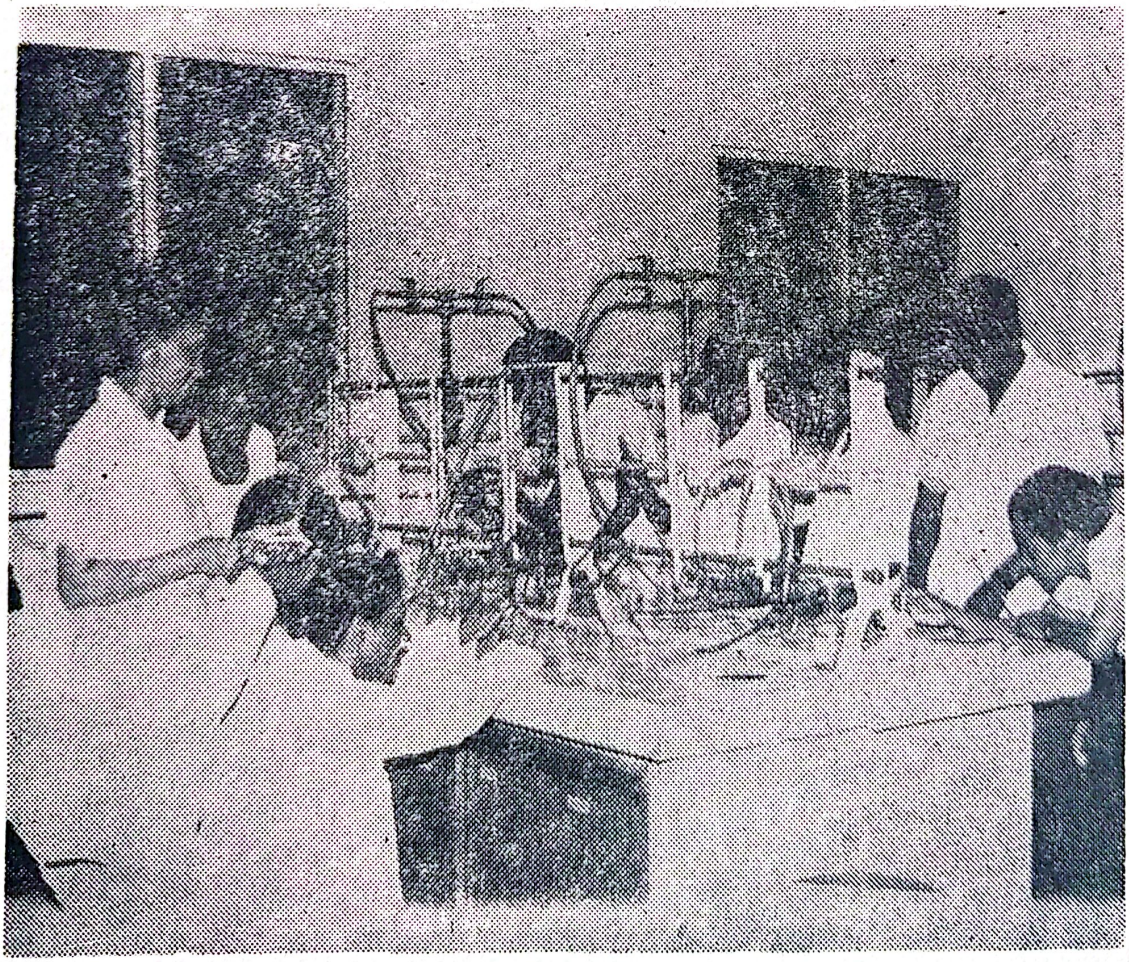

Laboratorio de Química,
estudiantes de niveles avanzados
en plena demostración práctica.

CONTENIDO

Palabras del señor Rector ..... Pág. 3

Editorial ..... Pág. 6

Diego Luis Córdoba: notas biográficas ..... Pág. 8

La Universidad: marco institucional ..... Pág. 10

Universidad Tecnológica del Chocó "DLC": 15 años de desarrollo académico - por Juan Tulio Córdoba Lemus ..... Pág. 20

Informe especial de los programas académicos - Matemáticas y Física por William Murillo López ..... Pág. 31

Psicopedagogía y Administración Educativa - por Manuel G. Ramírez Pág. 34

Química y Biología - por Anuncio Mena ..... Pág. 50

Idiomas - por Francisco Moreno M. ..... Pág. 52

Ciencias Sociales - por Alberto Ampudia Perea ..... Pág. 55

Trabajo Social - por Inocencia Lemos de Uribe ..... Pág. 62

Facultad de Carreras Especiales - Informe Especial - por Alberto Moreno ..... Pág. 64

Tecnología Minera - por Héctor Damián Mosquera ..... Pág. 70

Administración de Empresas - por Lorenzo Portocarrero Sierra .... Pág. 73

Tecnología Agropecuaria - por Hernán Cortez y Rodrigo Escobar .. Pág. 76

Obras Civiles - por José Alejandro Suárez Egas ..... Pág. 79

Departamento de Planeación - por Antonio J. Murillo ..... Pág. 82

Departamento de Investigaciones - por Julio César Hálaby Córdoba Pág. 83

Departamento de Psicoorientación - por Victoria Córdoba y Sol Esneda Gamboa Ch. ..... Pág. 91

Instituto de Radio y Televisión - por Alfonso Córdoba Mosquera .. Pág. 93

Paz en el cielo a los que nos precedieron - por Miguel Demetrio Moya Pág. 95

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH